

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1



PROYECTO: "SALON
DE EVENTOS".

LUGAR: VALLE
ESCONDIDO,
CORREGIMIENTO
DE BAJO
BOQUETE,
DISTRITO DE
BOQUETE,
PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ.

PROMOTOR: CIELO
GRANDE, S. A.

ENERO 2025

1 INDICE

1 INDICE	1
2. RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 5 páginas)	8
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio de donde se reciben las notificaciones profesionales o personales, con la identificación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del consultor.....	8
2.2 Descripción de la Actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	9
2.3 Síntesis de las Características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	10
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.....	12
3 INTRODUCCIÓN.....	13
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que proporcione realizar, máximo una página.	13
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	14
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.....	14
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.....	15
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	15
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	17
4.3.1 Planificación	17
4.3.2 Ejecución	18
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en la fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).....	18

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)	23
4.3.3 Cierre de la Actividad Obra o Proyecto	26
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	26
4.4 Identificación de las fuentes de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI)	27
4.5 Manejo y Disposición de los desechos y residuos en todas las fases	27
4.5.1 Sólidos	27
4.5.2 Líquidos	29
4.5.3 Gaseosos	32
4.5.4 Peligrosos	32
4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	34
4.7 Monto Global de la Inversión	34
4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental, aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	34
5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	40
5.1 Formaciones Geológicas Regionales	40
5.1.1 Unidades geológicas locales	41
5.1.2 Caracterización geotécnica	41
5.2 Geomorfología	41
5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad obra o proyecto	41
5.3.1 Caracterización del área costera marina	43
5.3.2 La descripción del uso de suelo	43
5.3.3 Capacidad de uso y aptitud	44
5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad obra o proyecto	45
5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	45

5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno.....	46
5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.....	47
5.6 Hidroología.....	47
5.6.1 Calidad de aguas superficiales.....	48
5.6.2 Estudio hidrológico.....	49
5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).....	50
5.6.2.2 Caudal ecológico cuando se varía el régimen de una fuente hídrica.....	50
5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.....	50
5.6.3 Estudio hidráulico.....	51
5.6.4 Estudio oceanográfico.....	51
5.6.4.1 Corrientes, mareas, oleajes.....	51
5.6.5 Estudio de batimetría.....	51
5.6.6 Identificación y caracterización de aguas subterráneas	51
5.6.6.1 Identificación de acuíferos	52
5.7 Calidad de Aire.....	52
5.7.1 Ruido	52
5.7.2 Vibraciones	53
5.7.3 Olores.....	53
5.8 Aspectos climáticos	53
5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	54
5.8.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	56
5.8.2.1 Análisis de Exposición	57
5.8.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa	57
5.8.2.3 Análisis de Identificación de Peligro o Amenaza	57
5.8.3 Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia.....	57
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	58

6.1 Características de la Flora	58
6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	58
6.1.2 Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	59
6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requerimientos exigidos por el Ministerio de Ambiente	61
6.2 Características de la Fauna	61
6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	62
6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	63
6.2.2.1 Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	63
6.3 Análisis de ecosistemas frágiles del área de influencia	63
7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	63
7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	64
7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones entre otros.	
64	
7.1.2 Índice de mortalidad y morbilidad	70
7.1.3 Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.	
70	
7.1.4 Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros.	
71	
7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	71
7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de la Cultura.....	
88	
7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	89

8 IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	90
8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en la comparación con las transformaciones que genera la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	91
8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto de cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	92
8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	96
8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.....	98
8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	109
8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad obra o proyecto, en cada una de sus fases.....	110
9 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	114
9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.....	114
9.1.1 Cronograma de ejecución	117
9.1.2 Programa de monitoreo ambiental	122
9.2 Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	126
9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales.....	126
9.4 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.....	128
9.5 Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	128
128	
9.6 Plan de Contingencia	128

9.7 Plan de Cierre.....	129
9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático	130
9.8.1 Plan de Adaptación al cambio climático	131
9.8.2 Plan de Mitigación al Cambio Climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).	132
9.9 Costos de la Gestión Ambiental.....	132
10 AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DE PROYECTOS	133
10.1 Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.....	133
10.2 Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	133
10.3 Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	133
10.4 Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.	134
11 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	135
11.1 Lista de nombres, números de cédulas, firmas originales y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	135
11.2 Lista de nombres, números de cédula, firmas originales de los profesionales de apoyo, debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	138
12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
13 BIBLIOGRAFÍA.....	142
14 ANEXOS	144
14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental y copia de cédula del promotor notariadas.....	145
14.2 Copia de Paz y Salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	149
14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica.....	152
14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	154

14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	156
14.5 Certificación de suelo/ Certificación de zonificación.....	159
14.6 Certificación de IDAAN	162
14.7 Permiso de los Bomberos	164
14.8 Planos y Mapas del Proyecto	167
14.9 Monitoreos	179
14.10 Informe Final Evaluación Arqueológica	197
14.11 Encuestas	217

2. RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 5 páginas)

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto “**SALON DE EVENTOS**” a desarrollarse en la comunidad de Valle Escondido, en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Dicho proyecto pertenece a la empresa promotora **CIELO GRANDE S.A.**

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio de donde se reciben las notificaciones profesionales o personales, con la identificación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del consultor.

- a) Nombre del promotor: **Cielo Grande S.A.**
- b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal: **Thalia (Representante Legal)**
- c) Persona a contactar: **Cecilio Castillero, Thalia**
- d) Domicilio o sitio donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la identificación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia: **Valle Escondido Wellness Resort, corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Oficina de Gerencia, Valle Escondido, Bajo Boquete -Provincia de Chiriquí-República de Panamá**
- e) Números de teléfono: **Cecilio Castillero 6675-2960, Thalia Velasquez 6618-7325, Valle Escondido oficina de Finanzas 720-2454.**
- f) Correo electrónico: ecospanama@ecospanama.com.pa, gerencia@valleescondidoboquete.com
- g) Página web: <https://www.valleescondidoboquete.com/>
- h) Nombre y registro del consultor:
 - **ECOS PANAMÁ: Representante Legal – Neyla de Castillero.**
 - **Marcelino De Gracia: Registro No IRC-076-2008, actualizado DEIA-ARC-043-2022 - 27/10/2022**

- **Cecilio Castillero: Registro No IRC-020-2023, actualizado DEIA-ARC-023-2024 - 28/2/2024**

2.2 Descripción de la Actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión

Descripción de la Actividad: El proyecto consiste en la demolición de las infraestructuras actuales, como la cancha de tenis y la galera de vivero, para dar paso a la construcción del nuevo **"Salón de Eventos"**. Este nuevo espacio, de **3,564.38 m²** de construcción en una sola planta, se destacará por sus altos estándares de calidad de construcción, control y manejo del sonido a lo interno del salón. Está diseñado para ser un espacio cerrado con tratamiento acústico para controlar el ruido, y tendrá una capacidad máxima de 500 personas.

Ubicación: El proyecto se desarrollará en provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento y ciudad cabecera Bajo Boquete, en zona urbana, centro de la ciudad, en el Proyecto Comercial y Residencial **Valle Escondido Wellness Resort**, sobre la avenida primera, donde actualmente está la cancha de tenis, dos baños, un vivero, área de práctica de golf y juego de golfito.

Propiedad: El proyecto se construirá dentro de la finca **62041** con código de ubicación **4301**, perteneciente a **Okrasen Commercial S.A. (ver anuencia en anexos)** la cual tiene una superficie actual de **3 has 991.68 m²**, de las cuales **3,564.38 m²** serán destinadas para el desarrollo del proyecto. El área del proyecto cuenta con una certificación emitida por el Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la región de Chiriquí, mediante la nota No. **14-1800-OT-310-2024**. En dicho documento se establece que el uso de suelo es **R-2 (Residencial de Mediana Densidad) con usos complementarios**, tales como estructuras recreativas dentro del polígono.

Cabe destacar que, a través de la nota No. **14-1800-OT-001-2025**, emitida también por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Región Chiriquí, se aclara que la normativa de la zona **C-2 (Comercial Urbano)** es un uso complementario que permite al promotor desarrollar actividades compatibles. Entre ellas, se contempla la

posibilidad de construir y operar una Sala de Eventos como parte del proyecto Hotel Valle Escondido.

Para más detalles, se adjunta el documento correspondiente (Nota No. 14-1800-OT-001-2025) en los anexos.

Monto de Inversión: el monto de inversión para la obra es de **B/. 1,410,024.00**

2.3 Síntesis de las Características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto

Características Físicas

Uso de Suelo: El área del proyecto cuenta con una certificación emitida por el Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la región de Chiriquí, mediante la nota No. **14-1800-OT-310-2024**. En dicho documento se establece que el uso de suelo es **R-2 (Residencial de Mediana Densidad) con usos complementarios**, tales como estructuras recreativas dentro del polígono.

Cabe destacar que, a través de la nota No. **14-1800-OT-001-2025**, emitida también por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Región Chiriquí, se aclara que la normativa de la zona **C-2 (Comercial Urbano)** es un uso complementario que permite al promotor desarrollar actividades compatibles. Entre ellas, se contempla la posibilidad de construir y operar una Sala de Eventos como parte del proyecto Hotel Valle Escondido.

Para más detalles, se adjunta el documento correspondiente (Nota No. 14-1800-OT-001-2025) en los anexos.

Sitios propensos a erosión y deslizamiento: Según el mapa de susceptibilidad de deslizamientos de Panamá el área del distrito al cual pertenece el proyecto tiene una **moderada** susceptibilidad de deslizamientos; sin embargo, el área del proyecto se caracteriza por poseer una superficie con topografía plana. Este sitio es utilizado para las operaciones de **un vivero, una cancha de golf y una cancha de tenis**, por lo que la tendencia de la zona a procesos erosivos o deslizamientos es prácticamente mínima o nula.

La topografía tiene variaciones que van de 1,129 a 1,121 msnm, por lo cual podemos mencionar que toda el área es plana con pocas diferencias de alturas de cotas.

Clima: Datos históricos de precipitación, con un promedio anual de 267.2 mm, datos históricos de temperatura, con un promedio anual de 21°C, datos históricos de humedad relativa, con un promedio anual de 80.3.

Monitoreos: El resultado promedio obtenido para PM-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) para calidad de aire ambiental fue de 11.27 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El resultado obtenido para ruido ambiental fue de 60 dBA.

Características Biológicas

Flora

El área donde se desarrollará el proyecto corresponde a gramíneas con árboles y arbustos ornamentales dispersos, plantados por el promotor del proyecto.

La vegetación encontrada en el área de proyecto corresponde a 12 palmeras, 4 árboles y 16 arbustos; para un total de solo 10 especies dispersas. Para la limpieza de esta vegetación el promotor tramitará los permisos e instrumentos ambientales correspondientes previo a su intervención.

El trabajo de campo consistió en un recorrido completo, a fin de cubrir toda la vegetación existente dentro del área de proyecto, para lo cual se verificó que las especies presentes son con fines ornamentales.

Fauna

El área donde se desarrollará el proyecto es producto de años de intervención humana, a causa del uso de estas tierras para la actual actividad humana que se desarrolla en el área de proyecto (Cancha de tenis, Minigolf y un Vivero), esto influye directamente en la baja diversidad tanto de flora como de fauna silvestre registrada durante la visita del equipo consultor.

Características Sociales

El documento, Resultados Básicos del Censo Década 2020, difundido el 11 de julio de 2023 (Dedicados a Carmen Miró), nos proporciona un adelanto de la población de la Provincia de Chiriquí, para el año 2023, es de 471.071 habitantes, con una densidad de población 71.5 % de habitantes por Km2.

La provincia cuenta 14 distritos, a continuación, mencionaremos los que presentan mayor índice demográfico, David (156,498 habitantes), Bugaba (68,870 habitantes), Barú (56,307 habitantes) y Dolega (37,678 habitantes)

El distrito de Boquete, según el Censo 2023, cuenta con una población de 23,562 habitantes. Existe una igualdad estadística entre los géneros, los hombres con 50.5%, (11,921 hombres) y mujeres representadas con un 49.4% (11.641 mujeres).

2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.

Síntesis de los Impactos Ambientales y sociales:

Algunos de los impactos ambientales que se generan con el desarrollo del proyecto son los siguientes:

Impactos Ambientales

- Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos.
- Generación de partículas de polvo, ruido (de manera temporal) y gases
- producto de la combustión de hidrocarburos.

Impactos Sociales

- Beneficios socioeconómicos del área
- Aumento de las expectativas de empleo a nivel local y regional
- Demanda de bienes y servicios

Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) establece acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir impactos ambientales causados por un proyecto. Incluye planes de seguimiento, evaluación, monitoreo y contingencia.

En la etapa de construcción, se implementan medidas como mantenimiento adecuado para reducir emisiones de gases, humedecimiento de áreas para evitar partículas de polvo, control de ruido y residuos.

En la etapa de operación, se aplican estrategias similares, además de la promoción de fuentes de energía renovable y eficiencia energética.

El plan aborda riesgos de accidentes y derrames. También se incluyen planes de cierre y adaptación al cambio climático, con enfoque en reducir emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia.

El PMA estima un costo total de B/. 20,500 para la gestión ambiental

3 INTRODUCCIÓN

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto “**SALON DE EVENTOS**” a desarrollarse en la comunidad de Valle Escondido Wellness Resort, en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Dicho proyecto pertenece a la empresa promotora **Cielo Grande S.A.** El proyecto consiste en la demolición de las infraestructuras actuales, como la Cancha de tenis y la galera de vivero, para dar paso a la construcción del nuevo centro de eventos en Valle Escondido Wellness Resort. Este nuevo espacio, de **3,564.38 m²** en una sola planta, se destacará por sus altos estándares de calidad de construcción. Está diseñado para ser un espacio cerrado con tratamiento acústico para controlar el ruido, y tendrá una capacidad máxima de 300 personas.

3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que proporcione realizar, máximo una página.

Importancia:

La importancia principal para el desarrollo del proyecto es reubicar el salón de eventos ubicado en la zona de SPA y Piscina del Hotel, a la vez que hacerle frente a la necesidad de **un área para esparcimiento** en el sector y determinar la viabilidad ambiental del proyecto por medio de una evaluación de los impactos ambientales identificados, además de establecer lineamientos ambientales y medidas de protección ambiental.

Alcance:

En esta fase el proyecto estará llevando a cabo los análisis para la puesta en marcha del proyecto, como lo son:

- Análisis cuantitativo y cualitativo para llevar a cabo el proyecto
- Proteger el entorno ambiental del área y conservar la armonía entre el ambiente y el proyecto,
- Cumplir con todas las necesidades de las normativas ambientales vigentes para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto **"SALON DE EVENTOS"** a desarrollarse en la comunidad de Valle Escondido Wellnes Resort, en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Dicho proyecto pertenece a la empresa promotora **Cielo Grande S.A.** El proyecto consiste en la demolición de las infraestructuras actuales, como la Cancha de Tenis, la Galera de Vivero, área de practica de golf, y juego de golfito para dar paso a la construcción del nuevo centro de eventos en Valle Escondido Wellness Resort. Este nuevo espacio, de **3,564.38 m²** en una sola planta, se destacará por sus altos estándares de calidad de construcción. Está diseñado para ser un espacio cerrado con tratamiento acústico para controlar el ruido, y tendrá una capacidad máxima de 300 personas.

4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación

Objetivos

El objetivo del proyecto es el de reubicar el salón de eventos ubicado en la zona de SPA y Piscina del Hotel, a la vez que hacerle frente a la necesidad de **un área para esparcimiento** en el sector de Boquete.

Justificación

El presente documento desarrolla los análisis efectuados para la construcción del proyecto **"SALON DE EVENTOS"**.

4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.

El mapa a escala para este proyecto se adjunta en anexos y en versión PDF en digital.

4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente

Tabla 1. Coordenadas del Proyecto

Punto	Este	Norte
1	341589.76	970763.42
2	341586.62	970772.90
3	341581.48	970779.22
4	341577.45	970784.74
5	341572.55	970789.95
6	341567.94	970797.52
7	341562.64	970803.81
8	341559.69	970807.71
9	341552.61	970814.83
10	341548.45	970819.53
11	341541.35	970824.83
12	341533.80	970831.20
13	341525.96	970839.31
14	341516.40	970837.59
15	341502.32	970840.38
16	341482.49	970843.02
17	341479.87	970839.87
18	341481.52	970837.11
19	341486.53	970829.73

Punto	Este	Norte
20	341495.64	970822.30
21	341502.11	970817.01
22	341513.84	970815.08
23	341520.56	970616.82
24	341525.58	970818.10
25	341539.07	970809.53
26	341543.04	970813.45
27	341549.03	970808.02
28	341542.22	970801.39
29	341549.81	970777.60
30	341540.07	970774.69
31	341542.75	970767.64
32	341549.27	970768.72
33	341558.52	970746.33
34	341585.13	970755.80
35	341579.64	970761.65

Fuente: Diseños del promotor

Ilustración 2. Plano con la Ubicación de los Puntos de Coordenadas



Fuente: Captura de Imagen de Google Earth, Promotor. Ver plano completo en la sección de anexos.

4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto

En este punto se describirán todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto partiendo de una planificación, donde se establecen todos los permisos requeridos y la proyección en tiempo y espacio; la adecuación del terreno que es donde ya se ejecutan todas las actividades planificadas para la actividad; la operación que es cuando ya todas las fases han pasado; y el abandono, el cual se lleva a cabo cuando ya se desiste del proyecto en cuestión.

4.3.1 Planificación

Durante esta etapa, el promotor realizará además de este EsIA, otras actividades de planificación, que incluyen un estudio de factibilidad; diseño, cálculos, planos del área y

los trámites para cumplir con los requerimientos necesarios para obtener los permisos estatales correspondientes, para luego llevar a cabo este proyecto, siempre velando por aplicar medidas que afecten lo menos posible el entorno.

Antes de iniciar la fase de construcción/adecuación, el promotor pretende tramitar todas las autorizaciones y aprobaciones requeridas ante las diferentes entidades competentes: Ministerio de Ambiente, Oficina de Ingeniería Municipal, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud y demás.

4.3.2 Ejecución

Las actividades principales para desarrollar en esta etapa son:

- Coordinación con las instituciones involucradas, así como con las poblaciones donde se llevará a cabo el proyecto
- Estudio y rediseño de los componentes de la obra.
- Tramitación y obtención de los permisos correspondientes de instituciones gubernamentales
- Preparación del programa de trabajo
- Trámites y permisos:
 - ✓ Estudio de impacto ambiental
 - ✓ Permiso de construcción

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en la fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)

Las *actividades preliminares* para la construcción de la obra se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Cierre financiero
- Entrega de equipos
- Demolición de infraestructuras existentes

- Adecuación de área de trabajo
- Agua, electricidades provisionales durante la construcción del proyecto
- Limpieza general

Infraestructura por desarrollar:

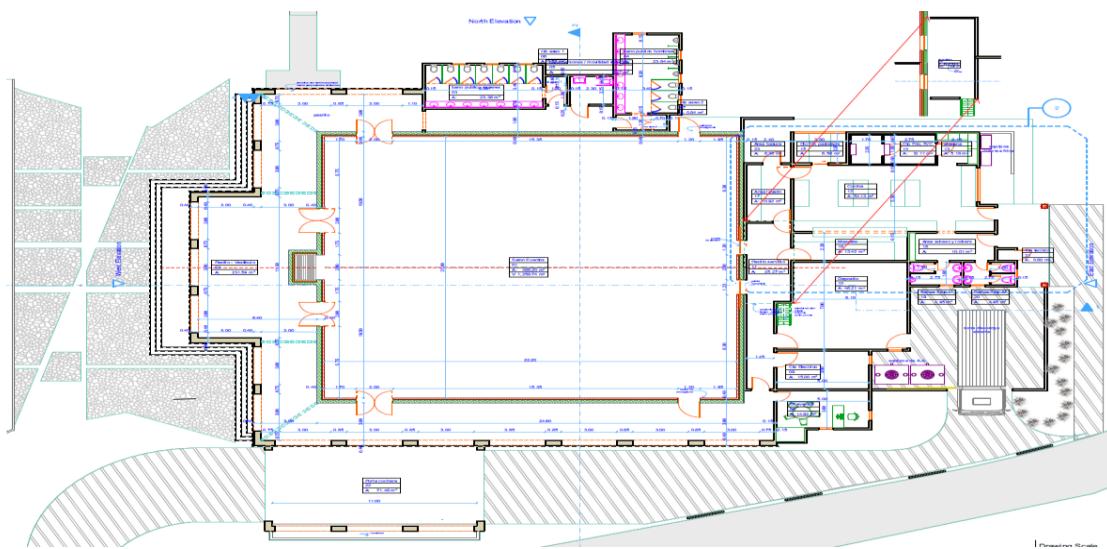
- Demolición de las infraestructuras existentes
- Construcción de un salón de eventos de una sola planta,
- Construcción de área de estacionamientos

Ilustración 3. Estructuras para Construir

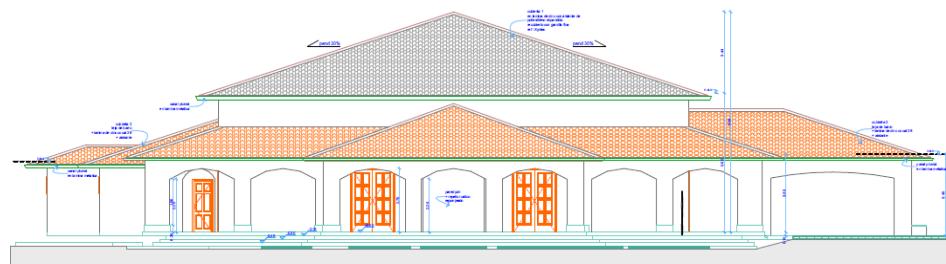
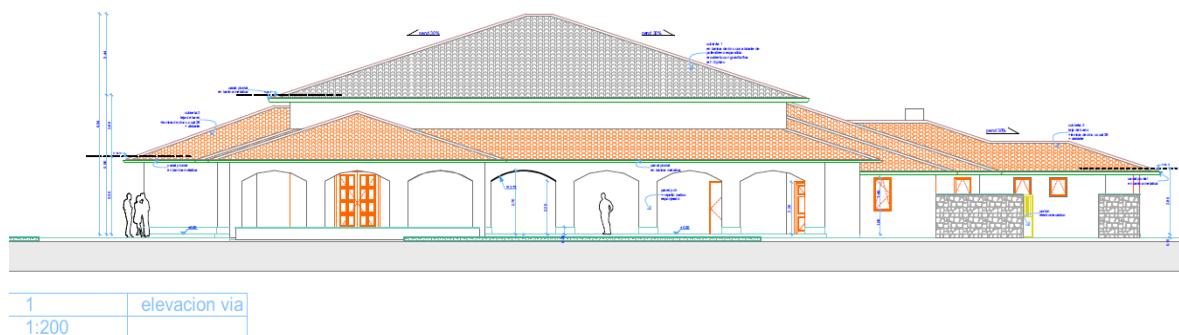


Fuente: Planos de diseño. Ver plano completo en la sección de anexos. Promotor.

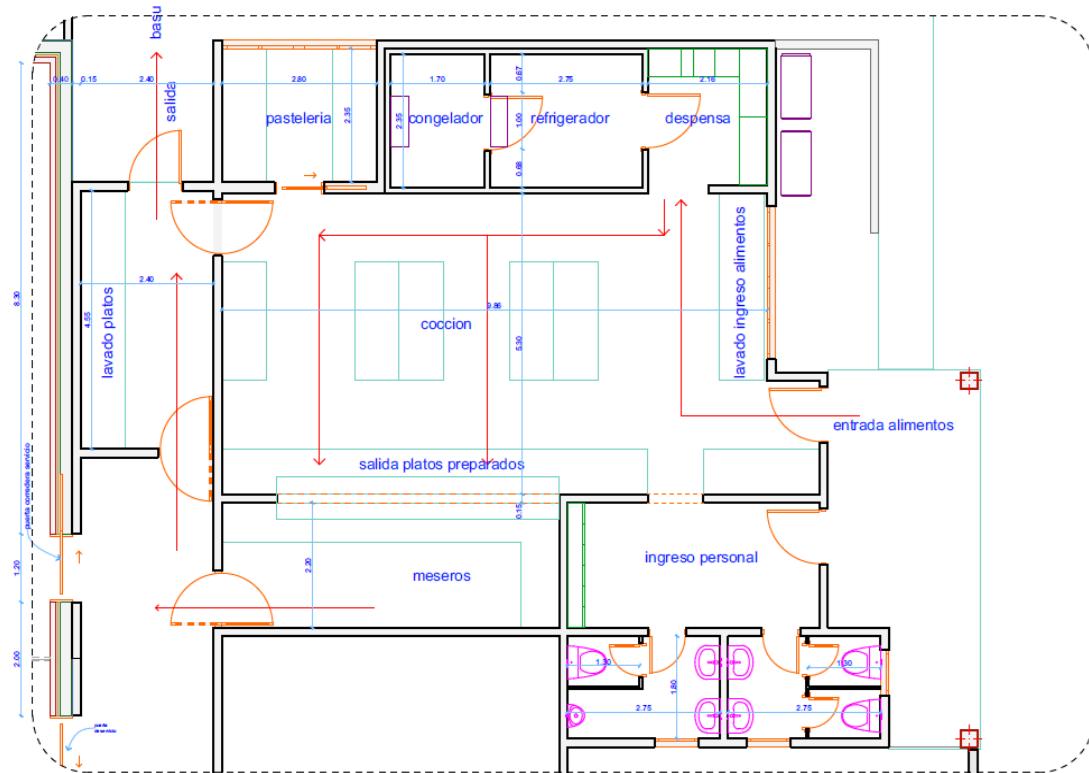
Ilustración 4. Detalle típico de las Distintas Infraestructuras



Fuente: Planos de diseño. Ver plano completo en la sección de anexos. Promotor.



Fuente: Planos de diseño. Ver plano completo en la sección de anexos. Promotor.



Fuente: Planos de diseño. Ver plano completo en la sección de anexos. Promotor.

Equipo por utilizar:

- EPP: equipo de seguridad para los trabajadores
- Herramientas manuales: seguetas, picos, pinzas, palas, martillos, mazos, desarmadores, carretillas, destornilladores, piquetas, alicates, multímetro, machetes
- Retroexcavadora, vehículos particulares, camiones de transporte de materiales.

Mano de Obra: se estima una cantidad de personas a contratar de **32 empleos directos**, entre ellos:

- Profesionales: Ingenieros civiles, mecánicos, eléctricos, instrumentistas, arquitectos, ambientales, agrimensores, supervisores de salud, seguridad y medio ambiente, etc.
- Personal de apoyo: soldadores, electricistas, instrumentistas, pintores, albañiles, carpinteros, armadores de tuberías, operadores de equipo pesado, operadores de grúa, conductores, etc.

El proyecto estará generando **40 empleos indirectos**, entre ellos:

- Proveedores y/o suplidores: ayudantes de almacenes e insumos y proveedores.

- Inspecciones: técnicos de inspección de las diferentes entidades gubernamentales y/o privadas.

Insumos:

Durante la construcción se requerirá de insumos tales como: Concretos y materiales afines (madera para cimbras, aditivos, agua, etc.), piedra, cemento, acero, alambres, tuberías y accesorios, cables tuberías eléctricas y accesorios, kid antiderrame de aceites e hidrocarburos para los equipos de trabajo, señalizaciones de prevención, combustible, herramientas de trabajo, equipo de primeros Auxilios, equipo de seguridad, entre otros. Material selecto, proveniente de los proveedores locales.

Servicios Básicos Requeridos:

- *Agua:* Para la etapa de construcción del proyecto y considerando que el consumo de agua será mínimo para la misma, el suministro para consumo humano será a través de hieleras las cuales serán cambiadas diariamente y equipadas con hielo para garantizar la correcta hidratación de los empleados. El agua para consumo humano procederá de las instalaciones del **Complejo Valle Escondido** la cual es proporcionada por la Junta de Aguas y Alcantarillado de Agua Residual (**JAAR**) administrada por el Municipio de Boquete (ver certificación de servicio de suministro de agua en anexos).
- *Energía:* durante la etapa de construcción se contempla la utilización de las conexiones existentes del **Complejo Valle Escondido**, la cual es proporcionada por la empresa Naturgy. También se utilizará generadores portátiles eléctricos.
- *Vías de acceso:* El acceso al proyecto se realiza a través de la vía principal de la comunidad de **Valle Escondido** y/o desde o hacia **Bajo Boquete**.
- *Transporte público:* el transporte colectivo y selectivo se realiza a través de las rutas de **Valle Escondido** y/o desde o hacia **Bajo Boquete**.
- *Otros:* las comunidades del sector cuentan con supermercados, escuelas, centros de salud entre otros.

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)

Las *actividades para la fase de operación* de la obra se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Adecuación de las instalaciones de trabajo (limpieza de la infraestructura y mantenimiento).
- Contratación de personal para mantenimiento y operación.
- Operación y administración
- Instalación de mobiliario y equipos

Infraestructura: Se pondrán en marcha.

- El salón de eventos de una sola planta
- El área de estacionamientos

Equipo por utilizar: Para mantenimiento de las instalaciones.

- Móobiliarios, herramientas u otros.

Mano de Obra: se estima una cantidad de personas a contratar de **10 empleos directos**, entre ellos:

- Profesionales: **meseros, cocineros, administradores, gerentes, director** etc.

El proyecto estará generando **20 empleos indirectos**, entre ellos:

- Proveedores y/o suplidores: ayudantes de almacenes e insumos y proveedores.

Insumos:

- Durante la operación se requerirá de insumos tales como: **implementos de limpieza, mobiliario, sillas, manteles, mesas, implementos de cocina** entre otros.

Servicios Básicos Requeridos:

- *Agua:* para la etapa de operación del proyecto el suministro de agua para consumo humano será a través de la **Administración de Valle Escondido**.
- *Energía:* El suministro eléctrico e iluminación se construirá según las cantidades, características, detalles y especificaciones descritas en el plano eléctrico realizado por el profesional respectivo, acorde con la normativa vigente como "Normas y

métodos de suministro de servicio eléctrico EDEMET-EDECHI S.A.", "el Código Eléctrico (NEC) y la Oficina de Seguridad". El proyecto se dotará con sistema de alarma contra incendio con respaldo de batería, sistema de iluminación de emergencia en áreas comunes con respaldo de batería y sistema húmedo de protección humana con sus respectivos y adecuado equipos para tal fin.

- *Vías de acceso:* El acceso al proyecto se realiza a través de la vía principal de la comunidad de **Valle Escondido** y/o desde o hacia **Bajo Boquete**.
- *Sistema de tratamiento de aguas residuales:* El Sistema de Tratamiento, será un sistema de tratamiento con tanque séptico en cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud. Este sistema es una forma común y efectiva de tratar las aguas residuales domésticas en áreas donde no hay acceso a sistemas de alcantarillado municipales. Funciona como un sistema de tratamiento descentralizado que se utiliza en viviendas, negocios y comunidades pequeñas. El objetivo principal del tanque séptico es separar, descomponer y tratar los desechos sólidos y líquidos que provienen de los baños, lavamanos, entre otros. El tanque séptico y graseras serán en material plástico.

El funcionamiento del sistema de tratamiento con tanque séptico para el presente proyecto es el siguiente:

1. Recolección de las aguas residuales: Todas las aguas residuales de la propiedad serán dirigidas a un tanque séptico subterráneo. Este tanque será de revestimiento de hormigón de pared y bloque alrededor del tanque de plástico y está diseñado para retener los desechos durante un tiempo específico para que ocurra el proceso de tratamiento.
2. Separación de los desechos: Una vez que las aguas residuales ingresan al tanque séptico, se producirá una separación natural en tres capas diferentes:
 - Capa de sólidos: Los materiales sólidos más pesados, como lodos y otros desechos, se hunden en el fondo del tanque y forman una capa de lodo o lodo séptico.
 - Capa de líquido clarificado: Los líquidos más claros, conocidos como efluente, se encuentran en el medio del tanque.

- Capa flotante: Los aceites, grasas y materiales más livianos flotan en la parte superior del tanque y forman una capa flotante.
- 3. Proceso de descomposición: Una vez separados, los sólidos se someten a un proceso de descomposición anaeróbica. Bacterias presentes naturalmente en el tanque se encargan de descomponer la materia orgánica en el lodo séptico sin la presencia de oxígeno. Este proceso convierte los residuos en subproductos más estables y menos dañinos.
- 4. Salida de efluente: El efluente líquido clarificado, que es el resultado del tratamiento en el tanque séptico, se mueve hacia un sistema de distribución de campo de lixiviación (como un sistema de drenaje o lecho de filtración) donde se filtra a través del suelo y es tratado adicionalmente.
- 5. Mantenimiento: Para garantizar que el sistema de tanque séptico funcione adecuadamente, se realizará un mantenimiento regular según la previa verificación del proveedor y especialista en aguas residuales. Esto implica la limpieza periódica del lodo acumulado en el tanque séptico, que generalmente se realiza cada pocos años, dependiendo del tamaño del tanque y el uso del sistema.

El tanque séptico fue diseñado correctamente y en cumplimiento de las regulaciones DGNTI-COPANIT 35-2019, y además el promotor y sus usuarios seguirán las prácticas adecuadas en el uso del sistema, evitando verter productos químicos tóxicos o sólidos que puedan obstruir o dañar el sistema. El mantenimiento adecuado y la operación responsable garantizará el funcionamiento efectivo del sistema de tratamiento con tanque séptico y reducirán el impacto ambiental posible.

- *Transporte público:* El transporte al proyecto se realiza a través de la vía principal de la comunidad de **Valle Escondido** y/o desde o hacia **Bajo Boquete**.
- *Otros:* las comunidades del sector cuentan con supermercados, almacenes, centros de salud entre otros.

4.3.3 Cierre de la Actividad Obra o Proyecto

No está dentro de las consideraciones, la posibilidad de cierre de actividad del proyecto, sin embargo, si fuese necesaria por alguna circunstancia al cierre del proyecto, el promotor se compromete a:

- Remover las infraestructuras, recoger materiales, facilitando el desarrollo de otra actividad en el sitio.
- Rehabilitación del área, se eliminarán todos aquellos riesgos o posibles focos de contaminación.
- Los elementos descartables, serán retirados del proyecto y descartados conforme lo indican las normas de seguridad internacional y ambiental vigentes.

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases

El presente cronograma es una representación gráfica que muestra la secuencia de actividades y tareas planificadas para el proyecto a lo largo del tiempo. Es una herramienta fundamental en la gestión de proyectos para ayudar a organizar, coordinar y monitorear el progreso de las actividades.

El tiempo de desarrollo de las actividades en cada fase se refiere al período estimado que tomará completar las tareas específicas dentro de cada etapa del proyecto. Estos períodos de tiempo son estimaciones basadas en diversos factores, como la complejidad de las tareas, los recursos disponibles, la experiencia del equipo, entre otros.

Ilustración 5. Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades

Actividad	Mes	2024				2025				2026														
		8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Diseño y desarrollo de proyecto		x	x																					
Especificaciones de actividades y materiales de		x																						
Cronograma del proyecto			x																					
Convocatoria a licitacion				x																				
Adjudicacion y firma del contrato					x																			
Supervision y asesoria a la obra						x	x																	
Inicio de obra						x																		
Finalizacion de obra																			x					
Ocupacion																				x				
Dotacion de equipamiento																					x			

Fuente: información del promotor

4.4 Identificación de las fuentes de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI)

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

4.5 Manejo y Disposición de los desechos y residuos en todas las fases

En esta sección se tratarán los temas relacionados a los desechos sólidos, líquidos, gaseosos además de los Peligrosos. Cada uno descrito en su fase de construcción y operación.

4.5.1 Sólidos

Etapa de Construcción

Los desechos generados durante la fase de construcción de las obras civiles serán algunos como: cartones, papel, latas, plásticos, madera, hierro, orgánicos etc.

Generados por la construcción y los empleados. Estos se almacenarán y segregarán en recipientes adecuados y en un área especialmente designada y debidamente protegida. La disposición final de estos desechos se establecerá de acuerdo con el municipio de **Boquete** para su recolección y/o un contratista que esté a cargo de la recolección y traslado al vertedero municipal de **Boquete**.

El Plan de Manejo para este tipo de desechos en la etapa de construcción incluye:

- Capacitar a los trabajadores en temas relacionados con el manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Capacitar a los trabajadores de la construcción en temas relacionados a la reducción de la cantidad de desechos a generarse durante el ejercicio de sus actividades. Esto induce a una reducción de costos de almacenamiento, menor tiempo empleado en el manejo de desechos y reducción del riesgo inherente de contaminación por desechos.
- Orientar el manejo de este tipo de desechos hacia diferentes tipos de tratamiento. Por la naturaleza de la obra se buscará utilizar el reciclaje de aquellos desechos para los cuales existen empresas que requieran los desechos generados en la obra, como por ejemplo papel, madera, plástico, lata, hierro.
- Ubicar recipientes debidamente identificados en las áreas de trabajo para la segregación de los desechos sólidos de tipo domiciliario.
- Señalar las áreas en donde se ubicarán los recipientes debidamente identificados.
- Recolectar diariamente los desechos y depositarlos en un sitio de acopio previamente seleccionado y cerrado.
- Disponer diariamente los desechos en sitios habilitados para tal fin y conducirlos posteriormente al Vertedero Municipal de **Boquete**.

El manejo y disposición de los desechos sólidos será revisado en función del período en que se generan, en su clasificación, manejo y disposición.

Etapa de Operación

Los desechos generados durante la fase de operación serán algunos como: cartones, papel, latas, plásticos, orgánicos etc. Generados por las operaciones y los empleados. Estos se almacenarán y segregarán en recipientes adecuados y en un área

especialmente designada y debidamente protegida. La disposición final de estos desechos se establecerá de acuerdo con el municipio de **Boquete** para su recolección y/o un contratista que esté a cargo de la recolección y traslado al vertedero municipal de **Boquete**.

El Plan de Manejo para este tipo de desechos en la etapa de operación incluye:

- Capacitar a los trabajadores en temas relacionados con el manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Capacitar a los trabajadores de la operación en temas relacionados a la reducción de la cantidad de desechos a generarse durante el ejercicio de sus actividades. Esto induce a una reducción de costos de almacenamiento, menor tiempo empleado en el manejo de desechos y reducción del riesgo inherente de contaminación por desechos.
- Orientar el manejo de este tipo de desechos hacia diferentes tipos de tratamiento. Por la naturaleza de la obra se buscará utilizar el reciclaje de aquellos desechos para los cuales existen empresas que requieran los desechos generados en la obra, como por ejemplo papel, madera, plástico, lata.
- Ubicar recipientes debidamente identificados en las áreas de trabajo para la segregación de los desechos sólidos de tipo domiciliario.
- Señalar las áreas en donde se ubicarán los recipientes debidamente identificados.
- Recolectar diariamente los desechos y depositarlos en un sitio de acopio previamente seleccionado y cerrado.
- Disponer diariamente los desechos en sitios habilitados para tal fin y conducirlos posteriormente al Vertedero del Municipal de **Boquete**.

El manejo y disposición de los desechos sólidos será revisado en función del período en que se generan, en su clasificación, manejo y disposición.

4.5.2 Líquidos

Etapa de Construcción

Durante la fase de construcción se contempla la utilización de los sanitarios portátiles. Habrá como mínimo un sanitario existente por cada 10 personas y uno adicional en caso

de tener mujeres como colaboradoras, además el manejo de aguas residuales será a través del contratista responsable del mantenimiento y la limpieza.

Etapa de Operación

Durante la etapa de operación se prevé el manejo de aguas residuales, a través de un **tanque séptico**.

Detalle del Sistema de Tratamiento:

Un sistema de tratamiento con **tanque séptico** es una forma común y efectiva de tratar las aguas residuales domésticas en áreas donde no hay acceso a sistemas de alcantarillado municipales. Funciona como un sistema de tratamiento descentralizado que se utiliza en viviendas, negocios y comunidades pequeñas. El objetivo principal del tanque séptico es separar, descomponer y tratar los desechos sólidos y líquidos que provienen de los baños, lavamanos, entre otros.

El funcionamiento del sistema de tratamiento con tanque séptico para el presente proyecto es el siguiente:

1. Recolección de las aguas residuales: Todas las aguas residuales de la propiedad serán dirigidas a un tanque séptico subterráneo. Este tanque será de revestimiento de hormigón de pared y bloque alrededor del tanque de plástico y está diseñado para retener los desechos durante un tiempo específico para que ocurra el proceso de tratamiento.
2. Separación de los desechos: Una vez que las aguas residuales ingresan al tanque séptico, se producirá una separación natural en tres capas diferentes:
 - Capa de sólidos: Los materiales sólidos más pesados, como lodos y otros desechos, se hunden en el fondo del tanque y forman una capa de lodo o lodo séptico.
 - Capa de líquido clarificado: Los líquidos más claros, conocidos como efluente, se encuentran en el medio del tanque.
 - Capa flotante: Los aceites, grasas y materiales más livianos flotan en la parte superior del tanque y forman una capa flotante.
3. Proceso de descomposición: Una vez separados, los sólidos se someten a un proceso de descomposición anaeróbica. Bacterias presentes naturalmente en el tanque se encargan de descomponer la materia orgánica en el lodo séptico sin la presencia de

oxígeno. Este proceso convierte los residuos en subproductos más estables y menos dañinos.

4. Salida de efluente: El efluente líquido clarificado, que es el resultado del tratamiento en el tanque séptico, se mueve hacia un sistema de distribución de campo de lixiviación (como un sistema de drenaje o lecho de filtración) donde se filtra a través del suelo y es tratado adicionalmente.

5. Mantenimiento: Para garantizar que el sistema de tanque séptico funcione adecuadamente, se realizará un mantenimiento regular según la previa verificación del proveedor y especialista en aguas residuales. Esto implica la limpieza periódica del lodo acumulado en el tanque séptico, que generalmente se realiza cada pocos años, dependiendo del tamaño del tanque y el uso del sistema.

El tanque séptico fue diseñado correctamente y en cumplimiento de las regulaciones DGNTI-COPANIT 35-2019, y además el promotor y sus usuarios seguirán las prácticas adecuadas en el uso del sistema, evitando verter productos químicos tóxicos o sólidos que puedan obstruir o dañar el sistema. El mantenimiento adecuado y la operación responsable garantizará el funcionamiento efectivo del sistema de tratamiento con tanque séptico y reducirán el impacto ambiental posible.

Ilustración 6. Detalle Típico del Sistema de Tanque Séptico



Fuente: detalle típico de diseños preliminares del promotor

4.5.3 Gaseosos

Etapa de Construcción

Los desechos gaseosos generados serán los provenientes principalmente de la combustión de los motores de los generadores eléctricos, vehículos y equipos empleados. Se garantizará el adecuado mantenimiento de los motores y sistemas de escape de los equipos rodantes y de toda la maquinaria de trabajo para reducir las emisiones y cumplir con lo establecido en la Normativa Ambiental vigente.

Etapa de Operación

Los desechos gaseosos generados serán los provenientes principalmente de la combustión de los motores de los vehículos empleados (actividades de mantenimiento del proyecto). Se garantizará el adecuado mantenimiento de los motores y sistemas de escape de los equipos rodantes y de toda la maquinaria de trabajo para reducir las emisiones y cumplir con lo establecido en la Normativa Ambiental vigente.

4.5.4 Peligrosos

Etapa de Construcción

Entre los desechos peligrosos durante la fase de construcción están:

- Tanques de oxígeno, acetileno, etc., vacíos (usados para soldar): estos tanques serán reutilizados y reenvasados por los servicios de un proveedor local.
- Latas de pintura y pegamento e insumos de limpieza
- Trapos o envases con restos de hidrocarburos o derivados.

El manejo de estos desechos se hará en forma temporal, y los desechos se mantendrán, por consiguiente, de manera temporal en un área cubierta, con una barrera impermeable, y con berma para prever que cualquier derrame se riegue en áreas del terreno. Los desechos serán dispuestos en facilidades con los permisos correspondientes en instituciones competentes para el manejo de estos.

Etapa de Operación

Entre los desechos peligrosos durante la fase de operación serán los provenientes de actividades de mantenimiento de las instalaciones.

1. Productos químicos de limpieza: Esto incluye productos de limpieza como desinfectantes, detergentes, limpiadores, entre otros, que pueden contener sustancias tóxicas y peligrosas.
2. Pinturas y disolventes: Restos de pinturas, esmaltes, barnices, disolventes y diluyentes y otros productos químicos potencialmente peligrosos.
3. Baterías usadas de dispositivos electrónicos, vehículos u otros equipos que contienen metales pesados y ácidos; además de envases y trapos contaminados con hidrocarburos o derivados.
4. Eléctricos y dispositivos electrónicos viejos o dañados: Estos pueden contener metales pesados y otros materiales tóxicos, como plomo, mercurio y cadmio.

Para el manejo seguro de estos desechos peligrosos de mantenimiento en las instalaciones, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Almacenar estos desechos en recipientes seguros y adecuados, asegurándose de que estén claramente etiquetados.
- Mantener los productos en sus envases originales siempre que sea posible y nunca mezclar diferentes tipos de productos químicos.
- Investigar las opciones locales para la disposición adecuada de residuos peligrosos. Muchas comunidades tienen puntos de recolección de residuos peligrosos donde se pueden llevar estos materiales para su tratamiento y eliminación segura.
- Nunca arrojar estos desechos por el desagüe o en la basura común, ya que pueden contaminar el agua y el suelo.
- Siempre utilizar equipos de protección personal (EPP) adecuados al manejar o limpiar estos desechos peligrosos.

El manejo adecuado de los desechos peligrosos es crucial para proteger el medio ambiente y la salud pública. Siempre busca información local específica sobre las opciones de eliminación y reciclaje disponibles en tu área.

4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.

El área del proyecto cuenta con una certificación emitida por el Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la región de Chiriquí, mediante la nota No. **14-1800-OT-310-2024**. En dicho documento se establece que el uso de suelo es **R-2 (Residencial de Mediana Densidad) con usos complementarios**, tales como estructuras recreativas dentro del polígono.

Cabe destacar que, a través de la nota No. **14-1800-OT-001-2025**, emitida también por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Región Chiriquí, se aclara que la normativa de la zona **C-2 (Comercial Urbano)** es un uso complementario que permite al promotor desarrollar actividades compatibles. Entre ellas, se contempla la posibilidad de construir y operar una Sala de Eventos como parte del proyecto Hotel Valle Escondido.

Para más detalles, se adjunta el documento correspondiente Nota No. 14-1800-OT-001-2025 en los anexos

4.7 Monto Global de la Inversión

Se tiene estimado un costo de **B/. 1,410,024.00** para invertir en este proyecto.

4.8 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental, aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto

Entre algunas de las normas ambientales aplicables al proyecto, citamos las siguientes:

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

Desde el año 1972, la constitución del país incluye un capítulo sobre el régimen ecológico, compuesto por cuatro artículos:

"Artículo 118: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana."

"Artículo 119: El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de

propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.”

“Artículo 120: *El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.”*

“Artículo 121: *La Ley reglamentará el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, a fin de evitar que del mecanismo se deriven perjuicios sociales, económicos y ambientales”.*

- LEY GENERAL DEL AMBIENTE

Ley No 41, promulgada el 3 de julio de 1998, crea la Autoridad Nacional del Ambiente.

El artículo 1 indica que: *“La administración del ambiente es una obligación del Estado; por tanto, la presente Ley establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.”*

El título IV, capítulo II se refiere al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que a continuación citamos:

Artículo 23. *Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.*

Artículo 24. *El proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental comprende las siguientes etapas:*

1. *La presentación, ante la Autoridad Nacional del Ambiente, de un estudio de impacto ambiental, según se trate de actividades, obras o proyectos, contenidos en la lista taxativa de la reglamentación de la presente Ley.*

2. La evaluación del estudio de impacto ambiental y la aprobación, en su caso, por la Autoridad Nacional del Ambiente, del estudio presentado.
3. El seguimiento, control, fiscalización y evaluación de la ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y de la resolución de aprobación.

El título VIII, capítulo 1, sobre la responsabilidad ambiental, establece las siguientes obligaciones:

"Artículo 106. Toda persona natural o jurídica está en la obligación de prevenir el daño y controlar la contaminación ambiental.

Artículo 107. La contaminación producida con infracción de los límites permisibles, o de las normas, procesos y mecanismos de prevención, control, seguimiento, evaluación, mitigación y restauración, establecidos en la presente Ley y demás normas legales vigentes, acarrea responsabilidad civil, administrativa o penal, según sea el caso.

Artículo 108. El que, mediante el uso o aprovechamiento de un recurso o por el ejercicio de una actividad, produzca daño al ambiente o a la salud humana, estará obligado a reparar el daño causado, aplicar las medidas de prevención y mitigación, y asumir los costos correspondientes.

Artículo 109. Toda persona natural o jurídica que emita vierta, disponga o descargue sustancias o desechos que afecten o puedan afectar la salud humana, pongan en riesgo o causen daño al ambiente, afecten o puedan afectar los procesos ecológicos esenciales o la calidad de vida de la población, tendrá responsabilidad objetiva por los daños que puedan ocasionar graves perjuicios, de conformidad con lo que dispongan las leyes especiales relacionadas con el ambiente.

Artículo 110. Los generadores de desechos peligrosos, incluyendo los radioactivos, tendrán responsabilidad solidaria con los encargados de su transporte y manejo, por los daños derivados de su manipulación en todas sus etapas, incluyendo los que ocurrán durante o después de su disposición final. Los encargados del manejo sólo serán responsables por los daños producidos en la etapa en la cual intervengan.

Artículo 111. La responsabilidad administrativa es independiente de la responsabilidad civil por daños al ambiente, así como de la penal que pudiere

derivarse de los hechos punibles o perseguibles. Se reconocen los intereses colectivos y difusos para legitimar activamente a cualquier ciudadano u organismo civil, en los procesos administrativos, civiles y penales por daños al ambiente.

Artículo 112. *El incumplimiento de las normas de calidad ambiental, del estudio de impacto ambiental, del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, de la presente Ley, leyes y decretos ejecutivos complementarios y de los reglamentos de la presente Ley, será sancionado por la Autoridad Nacional del Ambiente, con amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de las actividades de la empresa o multa, según sea el caso y la gravedad de la infracción.”*

DECRETO EJECUTIVO No 1 DE 1 DE MARZO DE 2023. Por el cual se reglamenta el capítulo III del título II del Texto Único de la ley 41 del 1 de julio de 1998, general de ambiente de la República de Panamá y se deroga el decreto ejecutivo No 123 de 2009. Establece las disposiciones o reglamento que regirán el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo con lo previsto en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Artículo 3: *Los proyectos de inversión, públicos o privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidos en la lista taxativa contenida en el decreto ejecutivo, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.*

Artículo 19: *Los nuevos proyectos, obras o actividades, y las modificaciones de los ya existentes, en sus fases de planificación/ejecución (emplazamiento, instalación, montaje, ensamblaje, mantenimiento) y operación, que ingresarán al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo que establece el presente Decreto Ejecutivo, son los indicados e la lista taxativa a continuación, utilizando como referencia la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (Código CINU), derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU)*

Artículo 22: *Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los criterios de protección ambiental....*

Artículo 25. Los *Estudios de Impacto Ambiental* deberán desarrollar los contenidos mínimos descritos para cada categoría de *Estudio de Impacto Ambiental* conforme se establece dentro del presente *Decreto Ejecutivo*.....

Decreto Ejecutivo No 2, del 27 de mayo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No 1 de 2023, que reglamenta el capítulo III del título II del texto único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Leyes

- Ley 01 del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la legislación forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley 05 del 28 de enero de 2005. Que adiciona un título denominado delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal y dicta otras disposiciones.
- Ley 14 del 05 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley 58 de agosto de 2003, que regula el patrimonio histórico de la nación y protege los recursos arqueológicos.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 36 del 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Ley 39 del 24 de noviembre de 2005, que modifica la Ley 24 de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.

Decretos

- Decreto Ley N5 de 8 de julio de 1999. Por la cual se establece el régimen general de arbitraje de la conciliación y de la mediación.
- Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo 02 del 14 de enero de 2009, que establece la norma ambiental de calidad de suelo para diversos usos.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

- Decreto Ejecutivo N° 283 del 21 de noviembre del 2006. Por el cual se reglamenta el artículo 21 del capítulo I, título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el cual define los criterios para el ordenamiento del territorio y regula la materia.
- Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, aéreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto de Gabinete N° 036-03 de 17 de septiembre de 2003, "Por el cual se establece una política nacional de hidrocarburos en la República de Panamá y se toman otras medidas."
- Decreto N° 160 de 7 de junio de 1993, "Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá".

Resoluciones

- Resolución No. AG-0051-2008 de 22 de enero de 2008, "Por la cual se establecen las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción en Panamá"
- Resolución 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008. Por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescates arqueológicos, que sean producto de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.
- Resolución AG-0235 del 12 de junio de 2003. Establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica para la expedición de permisos de la tala rasa y eliminación de sotobosque o formación de gramíneas.
- Resolución AG-0292-2008 de 16 de junio de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los planes de rescate y reubicación de fauna silvestre".
- Resolución AG-0363-2005. Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Reglamentos

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.

- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.

5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Esta descripción se enfoca en detallar las características naturales del área afectada por el proyecto, proporcionando información para comprender el contexto ambiental en el que se desarrollará la iniciativa.

La presente sección del estudio se concentra en presentar una evaluación detallada y sistemática del ambiente físico del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Se incluyen aspectos geográficos, climáticos, bióticos y abióticos, entre otros, que componen el entorno natural en el que se llevará a cabo la actividad propuesta.

El objetivo de esta descripción es proporcionar una base sólida para identificar y evaluar los posibles impactos ambientales del proyecto, así como para diseñar medidas de mitigación y manejo adecuadas. Además, permitirá comprender la interacción del proyecto con los recursos naturales, los ecosistemas y las comunidades locales que podrían verse afectadas.

5.1 Formaciones Geológicas Regionales

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios

de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.1.1 Unidades geológicas locales

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.1.2 Caracterización geotécnica

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.2 Geomorfología

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad obra o proyecto

Para la caracterización del uso del suelo se realizaron giras de inspección y se recaudó información de campo en la región, con el fin de determinar los usos actuales y

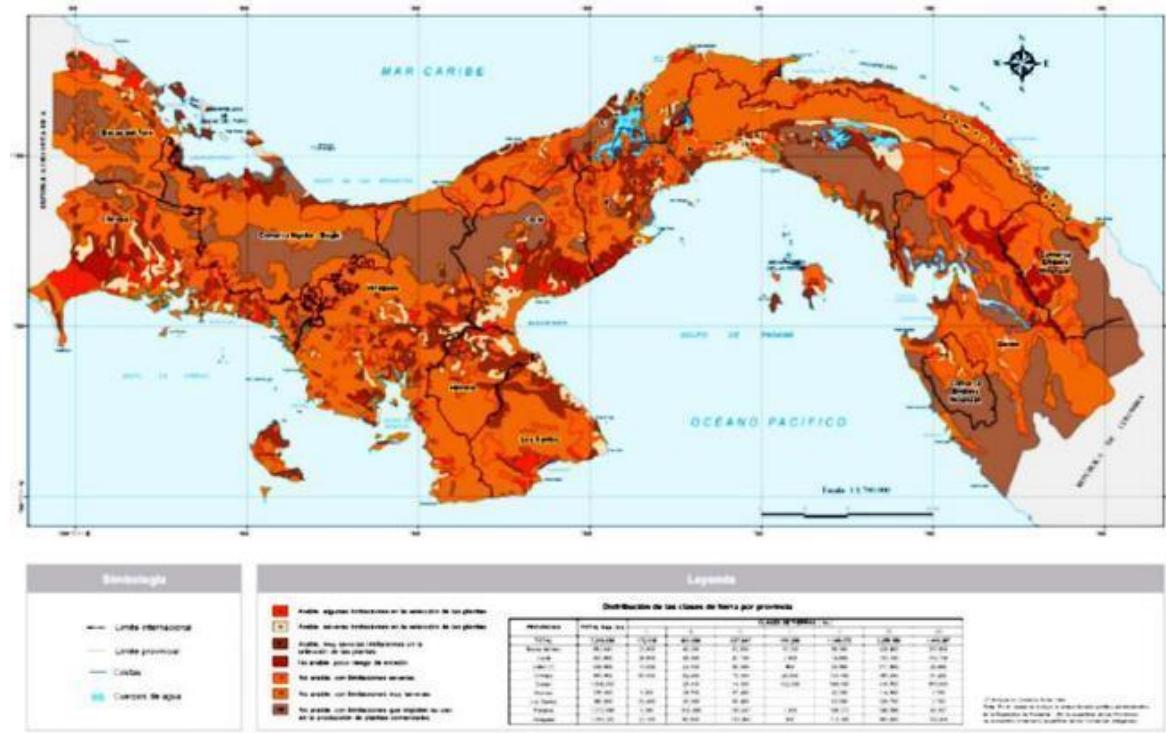
posteriormente se desarrollaron visitas a la finca con el fin de determinar el uso que sus propietarios le brindaban.

Las áreas donde se ubica el proyecto se encuentran dentro del Área del Proyecto Valle Escondido Wellnes y ha sufrido una fuerte intervención a causa de los trabajos de construcción para la operación de dicho proyecto. Estos trabajos incluyeron la remoción de las capas superficiales del terreno para su nivelación y construcción de vías e infraestructuras complementarias y de esparcimiento como: electricidad, agua, la cancha de tenis, cancha de minigolf y el vivero.

Según el mapa de Capacidad Agrológica de las Tierras, publicado en el Atlas Nacional del 2011, los suelos de la zona pertenecen a las Clases II (clasificación según metodología desarrollada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos).

Estos terrenos son aptos para la producción de cultivos anuales. Las tierras de esta clase presentan algunas limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de cultivos, o incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo o de conservación de suelos. Pueden utilizarse además en actividades indicadas en la clase anterior. Requieren de una conservación moderada. Se caracterizan por ser suelos arables, con algunas limitaciones en la selección de las plantas.

Ilustración. Mapa de Capacidad Agrologica del suelo de la República de Panamá



Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá.

Todas las áreas donde se desarrollará el proyecto son áreas ya intervenidas y en etapa de rehabilitación para uso urbano, turismo-residencial y comercial.

5.3.1 Caracterización del área costera marina.

De acuerdo con la ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto no se encuentra cercano a áreas costero marina, por lo que no aplica esta descripción en el estudio.

5.3.2 La descripción del uso de suelo

El área del proyecto cuenta con una certificación emitida por el Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la región de Chiriquí, mediante la nota No. **14-1800-OT-310-2024**. En dicho documento se establece que el uso de suelo es **R-2 (Residencial de Mediana Densidad) con usos complementarios**, tales como estructuras recreativas dentro del polígono.

Cabe destacar que, a través de la nota No. **14-1800-OT-001-2025**, emitida también por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Región Chiriquí, se

aclara que la normativa de la zona **C-2 (Comercial Urbano)** es un uso complementario que permite al promotor desarrollar actividades compatibles. Entre ellas, se contempla la posibilidad de construir y operar una Sala de Eventos como parte del proyecto Hotel Valle Escondido.

Para más detalles, se adjunta el documento correspondiente Nota No. 14-1800-OT-001-2025 en los anexos

Ilustración 7. Imágenes Panorámicas del área del proyecto



Fuente: ECOS Panamá, Inc. 2024

5.3.3 Capacidad de uso y aptitud

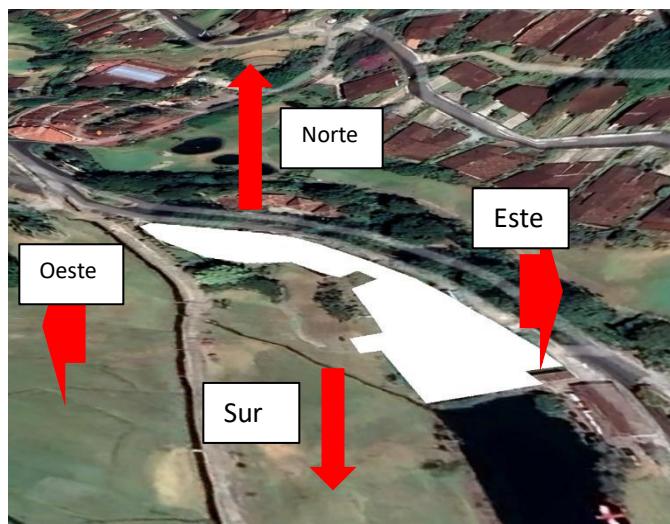
Se ha creado un sistema para agrupar los suelos en ocho (8) clases (Klingebiel A.A. y Montgomery, P.H., 1961) en función de su capacidad agrológica. Dicho sistema implica una relación en la cual a medida que mayor sea la clase, mayor es la restricción para el desarrollo de actividades agrícolas. No hay reportes de suelos Clase I en la República de Panamá. Dentro del espectro de suelos se observó la presencia de suelos clase II. Esto se debe a que la clase II se refiere a suelos prácticamente planos que reúnen las características requeridas que permiten un buen drenaje, una alta presencia de nutrientes y es excelente receptor de fertilizantes. Los suelos clase II son generalmente profundos, de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes vegetales. Presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continua de apropiados tratamientos agrícolas.

Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva. Las mayores limitaciones que presentan están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente ya ligeros riesgos de inundaciones ocasionales.

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad obra o proyecto

El área del proyecto tiene un uso de suelo comercial y residencial, dado que esta ha sido la actividad desarrollada desde sus inicios y en el área específica de proyecto se ha mantenido desde el inicio de Valle Escondido la operación de una Cancha de tenis, Minigolf y un vivero que brindan servicio a la comunidad residente y visitantes.

Ilustración 9. Colindancias del Proyecto



Fuente: Imagen editada tomada de google Earth.

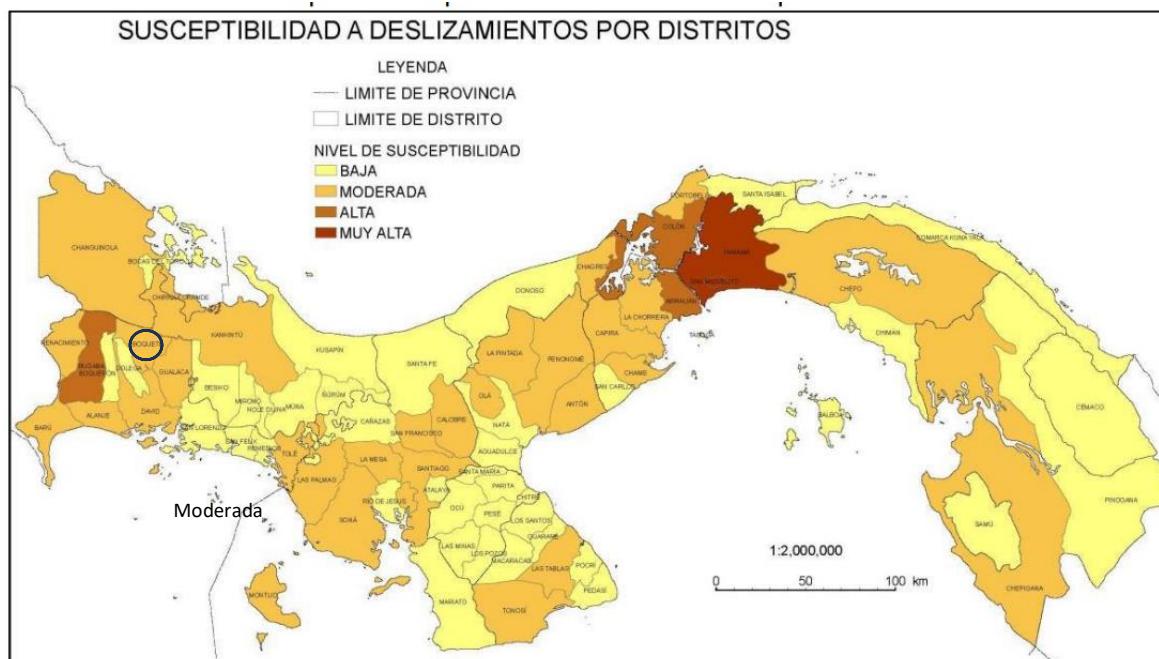
5.4 Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento

Según el mapa de susceptibilidad de deslizamientos de Panamá el área del distrito al cual pertenece el proyecto tiene una **moderada** susceptibilidad de deslizamientos; sin embargo, el área del proyecto se caracteriza por poseer una superficie con topografía

plana. Este sitio es utilizado para prácticas de **cancha de tenis, un vivero y un área de minigolf** que opera desde los inicios del proyecto Valle Escondido Wellnes; por lo que la tendencia de la zona a procesos erosivos o deslizamientos es prácticamente mínima o nula en la zona específica del proyecto.

A continuación, presentamos el mapa de referencia nacional en base a la susceptibilidad a deslizamientos.

Ilustración 10. Mapa de Susceptibilidad de Deslizamientos de Panamá.



Fuente: Informe de País sobre la Gestión Integral de Riesgo de Desastre 2015. DG-SINAPROC, elaborado con datos de Desinventar 1996-2014.

5.5 Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno

Topografía actual: La topografía tiene variaciones que van de 1,129 a 1,121 msnm, por lo cual podemos mencionar que toda el área es plana con pocas diferencias de alturas de cotas.

Topografía esperada: podemos mencionar que toda el área se mantiene plana con pocas diferencias de alturas de cotas ya que el proyecto no requiere movimiento de tierra.

Perfiles de corte y relleno: el proyecto no requiere movimiento de tierra, solo remoción de la capa vegetal.

5.5.1 Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización

El mapa topográfico del área de proyecto y el mapa con los componentes de este se adjuntan en anexos.

5.6 Hidrología

De manera regional el área que comprende el proyecto se encuentra desde el punto de vista hidrológico localizado dentro de la cuenca hidrográfica del **río Caldera**. La cuenca del río Caldera tiene un área aproximada de 22,130 hectáreas y forma parte de la cuenca del río Chiriquí. Está localizada en la parte noroccidental de la provincia de Chiriquí, distrito de Boquete. El río Caldera corre a lo largo de una topografía muy accidentada con fuertes pendientes; sus altitudes varían desde 250 m a 2500 m. Existen algunas suaves depresiones en torno a Boquete (zona colectora del Caldera), ciudad que constituye el núcleo agrícola del área. En base a cinco (5) años de registro del río Caldera se obtuvo un caudal promedio máximo de 15,4 m³/s, siendo el máximo registrado en el mes de diciembre. El caudal promedio mínimo es de 5,2 m³/s, siendo los meses de marzo y abril donde se registraron los valores mínimos. La cuenca posee aproximadamente 990 hectáreas con suelos aptos para cultivos intensivos, lo que representa un 4,5 % de la superficie total. Además, posee aproximadamente 11 308 hectáreas aptas para la ganadería y cultivo de frutales y representa el 51,1 % del área total. Por último, para el uso forestal cuenta con 9008 hectáreas haciendo un total de 40,7 %.

A continuación, presentamos una imagen con la cuenca hidrográfica del río Caldera, sobre la cual se desarrolla el proyecto propuesto.

Ilustración 12. Cuenca Hidrográfica del sitio del proyecto

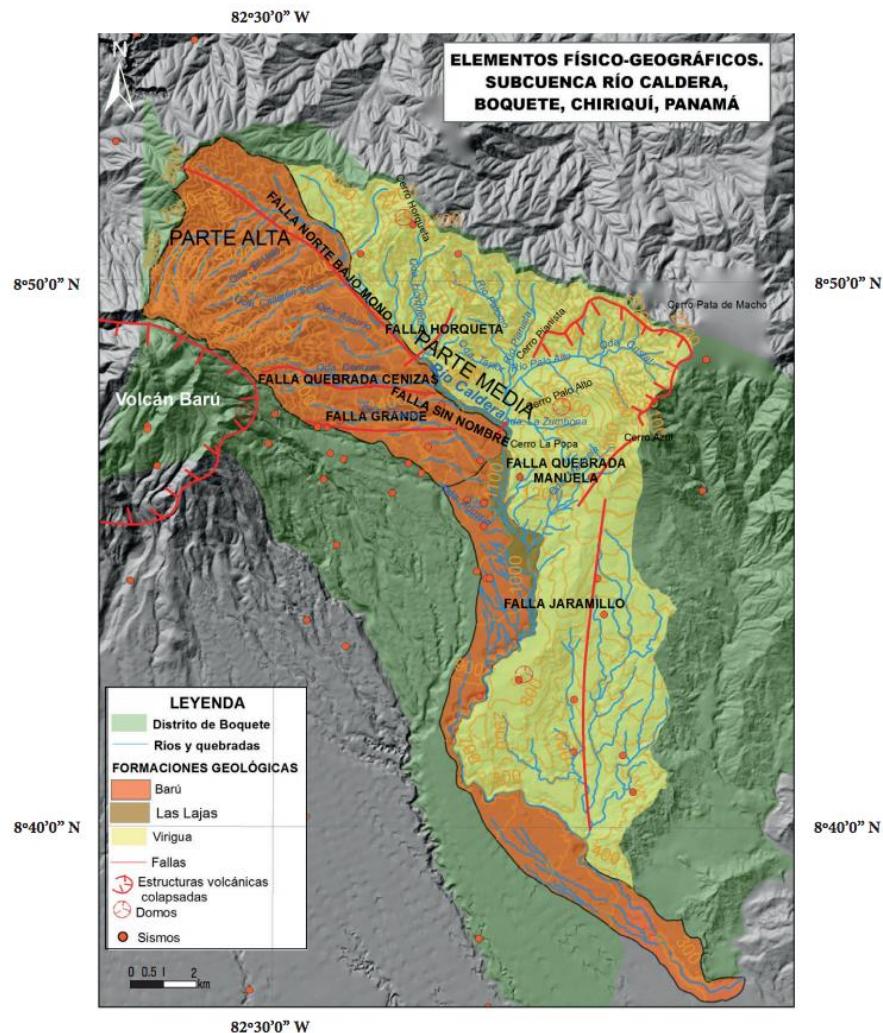


Figura 4. Elementos físico-geográficos en la subcuenca del río Caldera.
Figure 4. Physico-geographical elements in the sub-basin of the Caldera River.

Fuente: Modificado a partir de datos de Sánchez, 2009; Instituto de Geociencias, 2014.

5.6.1 Calidad de aguas superficiales

De acuerdo con la ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto se encuentra cercano a un cuerpo de agua superficial artificial (Lago de paisajismo), creado por el proyecto Valle Escondido Wellness como parte del paisajismo del mismo, el cual se alimenta de la desviación de un canal artificial que atraviesa la propiedad del proyecto Valle Escondido Wellness, como se observa en las siguientes imágenes:

Ilustración 1. Desvío desde canal artificial al lago artificial



Fuente: EcosPanamá

Sin embargo, se realizó un monitoreo de calidad de agua superficial para el lago artificial, como línea base al colindar con el área de proyecto. Los resultados de la muestra de calidad de agua se mantiene en cumplimiento con la norma y los mismos pueden ser observados en original en los anexos del EsIA.

5.6.2 Estudio hidrológico

De acuerdo con la ubicación del proyecto, no aplicaría este punto, ya que el proyecto se encuentra cercano a un cuerpo de agua superficial artificial que se deriva de la quebrada que atraviesa el proyecto Valle Escondido Wellness fuera del área de proyecto y no colindante tampoco, por tal razón no aplicaría un estudio hidrológico; puesto que la desviación en el canal y el lago se encuentran fuera del área de proyecto y los mismos fueron creados con fines de paisajismo.

5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

Este componente no aplica a este EsIA, por lo ya explicado en el punto 5.8.2.

5.6.2.2 Caudal ecológico cuando se varía el régimen de una fuente hídrica

No aplica. De acuerdo con el área a intervenir, podemos mencionar que no se varía el régimen ecológico de la fuente hídrica.

5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.

De acuerdo con la ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto se encuentra cercano a un cuerpo de aguas superficial artificial (Lago de paisajismo), por lo que detallamos a escala su ubicación con respecto al polígono del proyecto en anexos. A continuación, adjuntamos una imagen ilustrativa de la ubicación del lago en referencia, con respecto a la ubicación del lago artificial.

Ilustración 13. Plano del Polígono del Proyecto, indicando la red hídrica del sector



Fuente: El Consultor/Imagen tomada de mapa original. Ver mapa original completo en la sección de anexos

5.6.3 Estudio hidráulico

De acuerdo con la ubicación del proyecto, no aplicaría este punto, ya que el proyecto se encuentra cercano a un cuerpo de agua superficial artificial que se deriva de la quebrada que atraviesa el proyecto Valle Escondido Wellnes fuera del área de proyecto y no colindante tampoco, por tal razón no aplicaría un estudio hidrológico; puesto que la desviación en el canal y el lago se encuentran fuera del área de proyecto y los mismos fueron creados con fines de paisajismo.

5.6.4 Estudio oceanográfico

No aplica. De acuerdo con la ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto no se encuentra cercano a áreas costero marina, por lo que no aplica esta descripción en el estudio

5.6.4.1 Corrientes, mareas, oleajes

No aplica. De acuerdo con la ubicación del proyecto, ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto no se encuentra cercano a áreas costero marina, por lo que no aplica esta descripción en el estudio.

5.6.5 Estudio de batimetría

No aplica. De acuerdo con la ubicación del proyecto, podemos mencionar que el presente proyecto no se encuentra cercano a cuerpos de aguas superficiales, por lo que no aplica esta descripción en el estudio.

5.6.6 Identificación y caracterización de aguas subterráneas

No aplica este aspecto, con respecto a la categoría del EsIA, a la vez que el proyecto no prevé el uso de agua subterránea y las excavaciones son de poca profundidad.

5.6.6.1 Identificación de acuíferos

No aplica este aspecto, con respecto a la categoría del EsIA, a la vez que el proyecto no prevé el uso de agua subterránea y las excavaciones son de poca profundidad, por lo cual no tendrían influencia sobre acuíferos en la zona de proyecto.

5.7 Calidad de Aire

Las fuentes principales de emisiones que pueden incidir sobre la calidad en la zona a desarrollar, es el tránsito de vehículos, así como el paso de maquinaria y automóviles particulares.

Para el proyecto con el monitoreo que se realizó de una hora se obtuvo un promedio de **11.27** ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), con el resultado obtenido se estima que en un periodo de 24 horas el resultado no deberá sobrepasar los 75 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), por lo tanto, se concluye que el proyecto cumple con la resolución No. 21 de 24 de enero del 2023. **Ver informe de Calidad de Aire Ambiental en la sección de Anexos.**

5.7.1 Ruido

Dentro de las zonas donde se desarrollará el proyecto no se perciben ruidos molestos. Para determinar los niveles de ruido existentes en las diversas áreas que conforman el proyecto, se realizó un monitoreo de ruido ambiental diurno y el resultado obtenido en la medición fue de **60.00 dBA**, por lo tanto, se encuentra dentro de la norma, debido a que el Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo 306 de 2002 en donde el Ministerio de Salud señala que los niveles permisibles no deben superar los 60.0 dBA para horario diurno en áreas residenciales e industriales y áreas públicas. Con base en los resultados obtenidos en el monitoreo realizados, se concluye que en los puntos muestreados de línea base, se aportan niveles de ruido al ambiente, que están por debajo del valor límite permisible establecido en la norma de referencia. **Ver informe de Ruido Ambiental en la sección de Anexos.**

5.7.2 Vibraciones

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.7.3 Olores

En campo no se identificó ningún tipo de olor desagradable o que pudiese generar una afectación a los visitantes y usuarios de la zona de proyecto. Este proyecto no generará olores molestos, debido a que no requiere de productos que sean fuentes de olores que puedan perturbar a las personas cercanas al proyecto.

5.8 Aspectos climáticos

El distrito de Boquete, en la provincia de Chiriquí, está ubicado en una región montañosa que presenta un clima específico dentro del sistema de clasificación de Köppen. Este clima está influenciado por su altitud, cercanía al Volcán Barú y la interacción de los vientos alisios en la región. Según el mapa climático, la región de Boquete podría clasificarse como un clima Am (Monzónico Tropical) o Cw (Subtropical con Invierno Seco) dependiendo de la altitud exacta.

Relación entre el clima de Boquete y el sistema Köppen:

Clima Monzónico Tropical (Am):

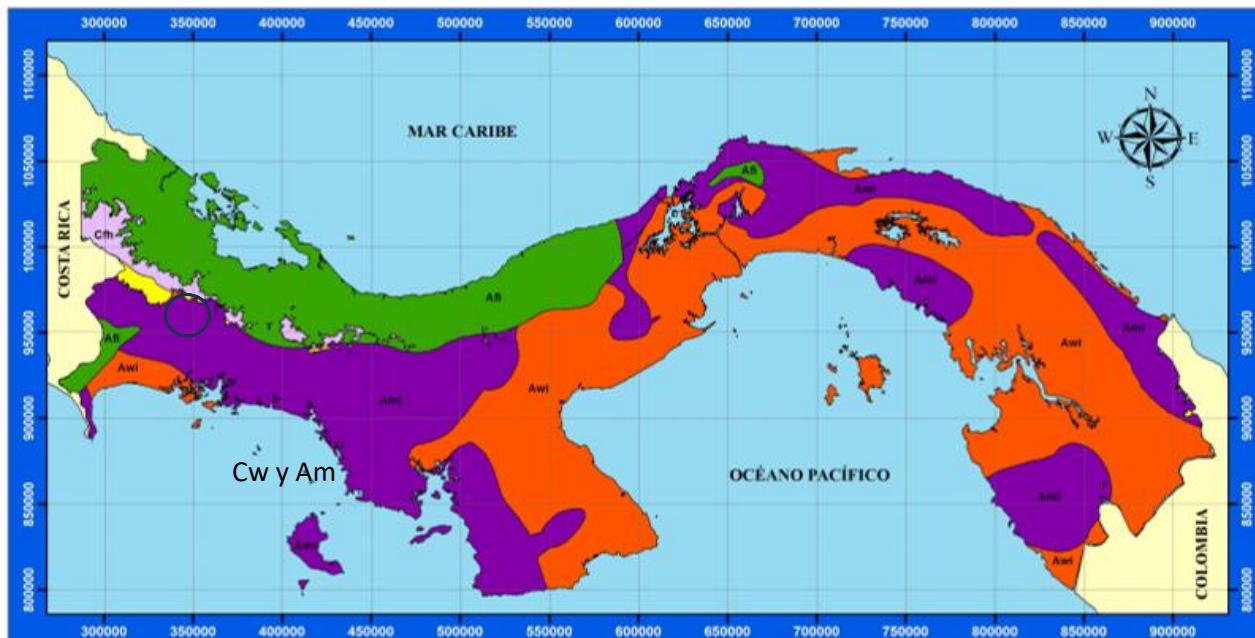
En las áreas más bajas del distrito, cercanas a los valles, el clima es cálido con lluvias abundantes durante la mayor parte del año y una estación seca corta. Esta categoría es característica de muchas áreas tropicales, con un promedio de temperatura anual entre 20 °C y 25 °C.

Clima Subtropical con Invierno Seco (Cw):

En zonas más altas como Jaramillo o Palo Alto, las temperaturas tienden a ser más frescas (entre 10 °C y 20 °C), con una marcada temporada seca y temperaturas moderadas durante todo el año.

Este clima es ideal para la agricultura, especialmente cultivos como el café, que es un pilar económico del distrito.

Ilustración 14. Mapa de Climas de la República de Panamá



Fuente: Mapa de Clasificación Climática de Koopen.

5.8.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica

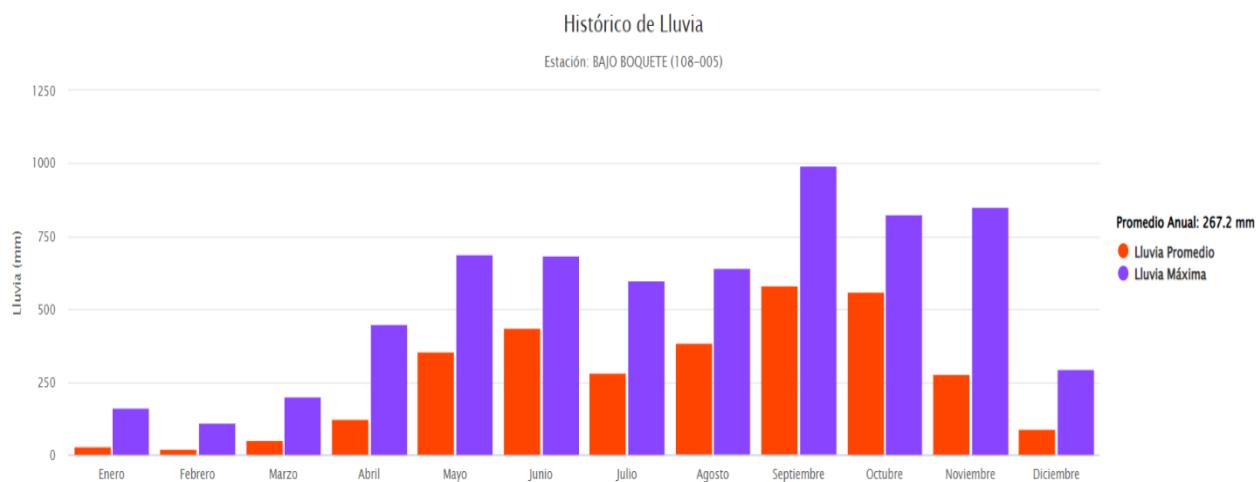
La clasificación de Köppen está basada en variables climáticas como las temperaturas medias mensuales, la temperatura media anual, las precipitaciones medias mensuales y la precipitación media anual. En el proyecto, se identifica con la siguiente descripción de aspectos climáticos:

Precipitación

La Estación Bajo Boquete N° 108-005, registra una precipitación anual total promedio de 267.2 mm y a nivel mensual se registraron promedios entre 28.4 a 583.4 mm. En

septiembre es el mes con mayor precipitación promedio y la lluvia máxima se registra generalmente en el mes de septiembre.

Ilustración 15. Datos históricos de precipitación, con un promedio anual de 196.6 mm

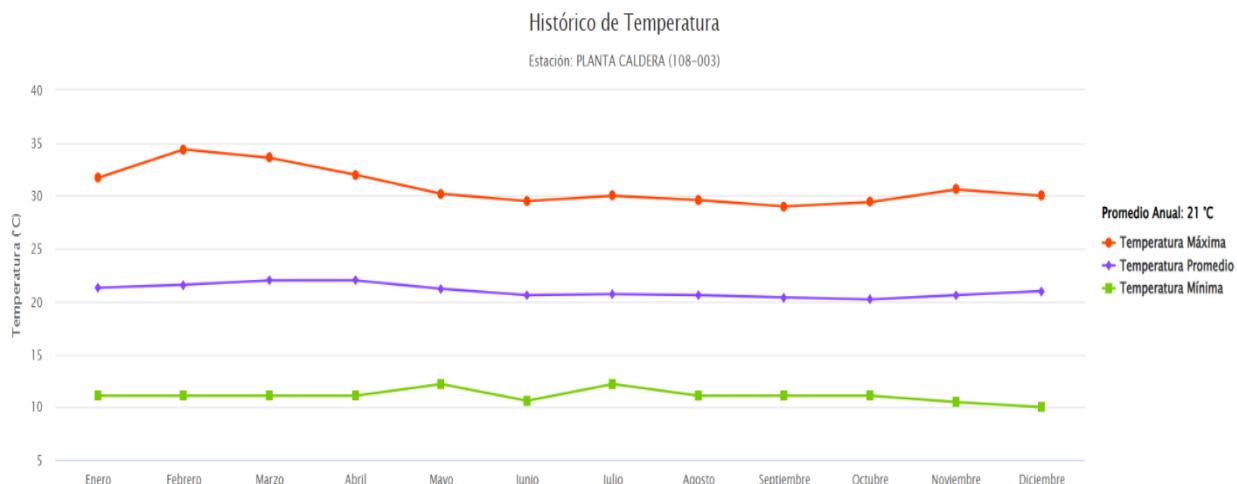


Fuente: HIDROMET

Temperatura

En la Estación Planta Caldera N° 108-003 se registra una temperatura anual total promedio de 21 °C. A nivel mensual se registraron promedios máximos de temperatura de 21.6 °C en el mes de febrero, la temperatura máxima fue de 34.4 °C en el mes de febrero.

Ilustración 16. Datos históricos de temperatura, con un promedio anual de 21°C

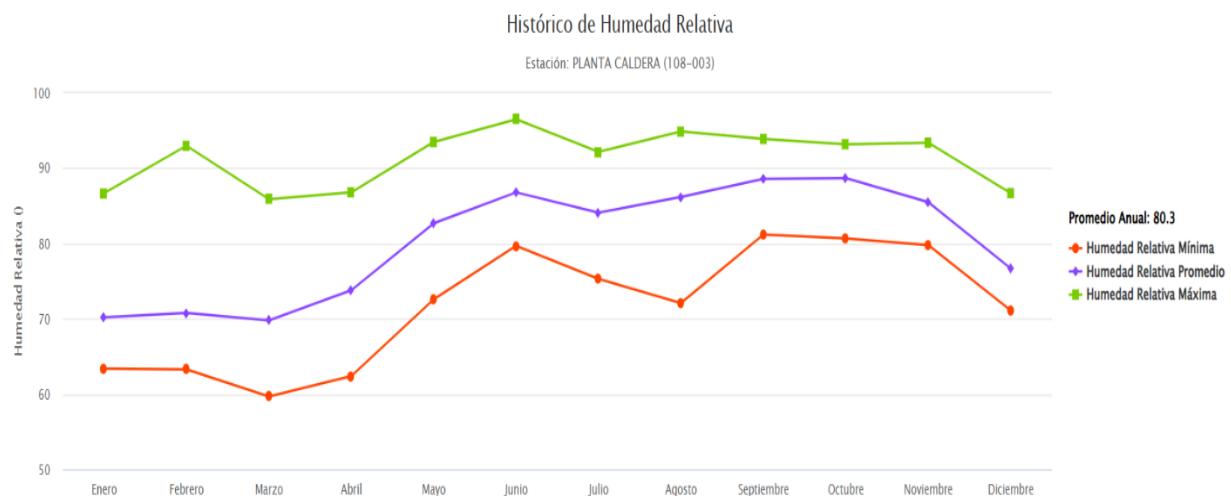


Fuente: HIDROMET

Humedad

En la estación Planta Caldera N° 108-003, la humedad relativa alcanza un promedio anual de 80.3 con variaciones en el promedio mensual de 70.2 a 76.7 en el área. El valor más bajo de humedad relativa se registra en el mes de enero con 59.7.

Ilustración 17. Datos históricos de humedad relativa, con un promedio anual de 85.3.



Fuente: HIDROMET

Presión Atmosférica

En Boquete, la presión atmosférica promedio suele oscilar entre 1012 y 1016 hPa (hectopascales), lo que es común para áreas montañosas como esta región de Chiriquí. Estos valores están influenciados por la altitud (aproximadamente 1200 metros sobre el nivel del mar) y las condiciones climáticas locales. En períodos de lluvia, que son frecuentes, la presión puede disminuir ligeramente, mientras que en condiciones más estables tiende a mantenerse constante.

5.8.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos

Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.8.2.1 Análisis de Exposición

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.8.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.8.2.3 Análisis de Identificación de Peligro o Amenaza

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

5.8.3 Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios

de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En el presente capítulo se realizará la descripción del ambiente biológico de la zona donde será realizado el Proyecto, por lo cual presentamos a continuación un detalle amplio de la flora y fauna del lugar.

6.1 Características de la Flora

El área donde se desarrollará el proyecto corresponde a gramíneas con árboles y arbustos ornamentales dispersos, plantados por el promotor del proyecto.

La vegetación encontrada en el área de proyecto corresponde a 12 palmeras, 4 árboles y 16 arbustos; para un total de solo 10 especies dispersas. Para la limpieza de esta vegetación el promotor tramitará los permisos e instrumentos ambientales correspondientes previo a su intervención.

El trabajo de campo consistió en un recorrido completo, a fin de cubrir toda la vegetación existente dentro del área de proyecto, para lo cual se colectaron los datos del DAP, a todos los árboles, con diámetros iguales o superiores a 20 cm. y su altura aproximada.

6.1.1 Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción

No aplica, ya que en el área de proyecto solo existen gramíneas, árboles y arbustos ornamentales; no existe ninguna estructura de bosques, ni especies exóticas, amenazadas, endémicas o en peligro de extinción.

Ilustración 18. Característica de la Vegetación Inventariada



Fuente: ECOS Panamá. 2024

6.1.2 Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio

A continuación, las características de las especies identificadas en el área de proyecto.

Cuadro 6.1. Lista de especies encontradas

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	A	Ar	H	B
Myrtaceae	Eucalipto arcoiris	<i>Eucalipto deglupta</i>	X			
Arecaceae	Palma real enana	<i>adonidia merrillii</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	A	Ar	H	B
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Arecaceae	Palma cubana	<i>Dypsis lutea</i>		X		
Solanaceae	Hoy mañana y siempre	<i>Brunfelsia Pauciflora</i>		X		
Solanaceae	Hoy mañana y siempre	<i>Brunfelsia Pauciflora</i>		X		
Solanaceae	Hoy mañana y siempre	<i>Brunfelsia Pauciflora</i>		X		
Solanaceae	Hoy mañana y siempre	<i>Brunfelsia Pauciflora</i>		X		
Solanaceae	Hoy mañana y siempre	<i>Brunfelsia Pauciflora</i>		X		
Euphorbiaceae	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>		X		
Euphorbiaceae	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>		X		
Euphorbiaceae	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>		X		
Euphorbiaceae	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>		X		
Euphorbiaceae	Croto	<i>Codiaeum variegatum</i>		X		
Liliaceae	Cordellini	<i>Cordyline fruticosa</i>		X		
Liliaceae	Cordellini	<i>Cordyline fruticosa</i>		X		
Liliaceae	Cordellini	<i>Cordyline fruticosa</i>		X		
Liliaceae	Cordellini	<i>Cordyline fruticosa</i>		X		
Acanthaceae	Lotería	<i>Sanchezia speciosa</i>		X		

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	A	Ar	H	B
Arecaceae	Macharthur	<i>Ptychosperma macarthurii</i>		X		
Arecaceae	Macharthur	<i>Ptychosperma macarthurii</i>		X		
Nyctaginaceae	Veranera	<i>Bougainvillea spectabilis</i>	X			
Moraceae	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	X			
Moraceae	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	X			

Reiteramos, lo ya indicado en los puntos anteriores, que la vegetación en el área de proyecto, se caracterizan por la presencia de gramíneas con árboles y arbustos ornamentales.

6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requerimientos exigidos por el Ministerio de Ambiente

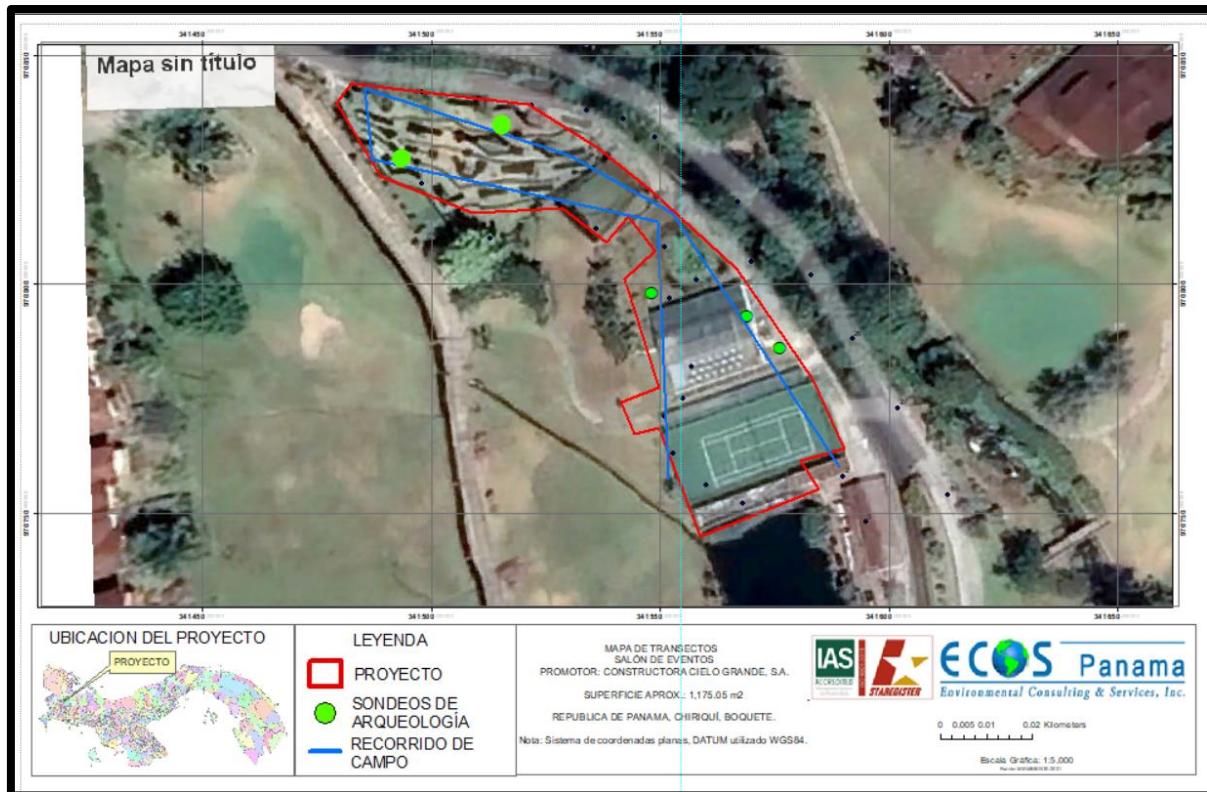
Ver Mapa de cobertura vegetal en la sección de Anexos.

6.2 Características de la Fauna

El área directa de proyecto se encuentra ubicada en una zona completamente intervenida, por lo cual carece de formaciones vegetales masivas, por lo que no se registraron especies de fauna habitando o con presencia dentro del área de influencia directa, probablemente influenciados por el tráfico y cercanía a zonas impactadas con las acciones propias del mantenimiento de las áreas verdes y presencia antrópica previa.

6.2.1 Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía

La metodología se fundamentó principalmente en la creación de un mapa georreferenciado, el cual permitió que el equipo realizara un recorrido de campo sobre toda el área de proyecto, tal como se ilustra a continuación:



Fuente: ECOS Panamá. 2024

Durante el recorrido se implementaron diferentes técnicas de monitoreo como:

- Puntos de Escucha (Monitoreo Acústico):

En estos puntos se implementaron métodos de observación y escucha directa de la fauna en la zona directamente influenciada por el proyecto, a la vez que se complementó con un APPs para la identificación de aves, mediante la identificación de cantos como: MERLIN BIRD ID, producido por TheCornellLab, como una herramienta de identificación de aves basada en aprendizaje automático creada por el Laboratorio de Ornitología de Cornell.

- **Muestreo de Rastros y Huellas:**

En los recorridos de campo se hizo énfasis a la posible identificación o presencia de rastros como huellas, excrementos, madrigueras y otros signos propios de la presencia de animales silvestres en la huella directa del proyecto.

6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación

No aplica, ya que sobre el área de proyecto no se identificó la presencia de fauna silvestre.

6.2.2.1 Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

6.3 Análisis de ecosistemas frágiles del área de influencia

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

A continuación, se presenta la información social y económica del área de influencia directa donde se propone desarrollar el proyecto.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (CGRP, 20123), la provincia de Chiriquí cuenta con una población de 471.071 habitantes¹. Esta provincia cuenta con 14 distritos, a continuación, mencionaremos los que presentan mayor índice demográfico, David (156,498 habitantes), Bugaba (68,870 habitantes), Barú (56,307 habitantes) y Dolega (37,678 habitantes).

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

El documento, Resultados Básicos del Censo Década 2020, difundido el 11 de julio de 2023 (Dedicados a Carmen Miró), nos proporciona un adelanto de la población de la Provincia de Chiriquí, para el año 2023, es de 471.071 habitantes, con una densidad de población 71.5 % de habitantes por Km2.

La provincia cuenta 14 distritos, a continuación, mencionaremos los que presentan mayor índice demográfico, David (156,498 habitantes), Bugaba (68,870 habitantes), Barú (56,307 habitantes) y Dolega (37,678 habitantes)

El distrito de Boquete, según el Censo 2023, cuenta con una población de 23,562 habitantes. Existe una igualdad estadística entre los géneros, los hombres con 50.5%, (11,921 hombres) y mujeres representadas con un 49.4% (11.641 mujeres).

7.1.1 Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones entre otros.

Bajo Boquete es el área en donde se pretende realizar el proyecto, su población para el censo del año 2023 es de (1,868 habitantes) , este lugar se ubica en el corregimiento de Bajo Boquete (Cabecera), el cual contempla una población para el censo 2023 de (4,203 habitantes), y representa el 17.8% de la población del Distrito de Boquete. La estructura poblacional del corregimiento de Bajo Boquete (Cabecera), está dividida (2,078 hombres y 2,125 mujeres).

¹ Cuadro 11-03. Población de la República de Panamá por Sexo, según Provincia, comarca Indígena y Distrito y corregimiento. Censos nacionales de población año 2023.

En el cuadro 7.1 se presenta la población reportada para el distrito Boquete y más específicamente para los lugares poblados cercanos al proyecto, en el Censo de Población 2023.

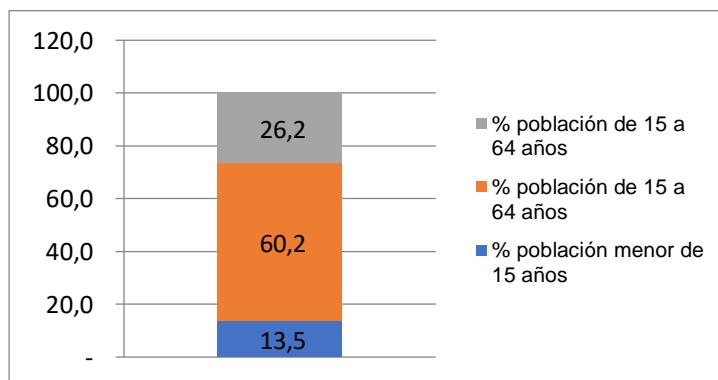
DISTRITO <i>Corregimiento</i> Lugar Poblado	POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Boquete	23,562	11,921	11,641
Bajo Boquete (Cabecera)	4,203	2,078	2,125
Bajo Boquete	1,868	910	958
Alto Boquete	45	19	26
Barriada Divino Niño	49	23	26
Camiseta	37	23	14

Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

Estructura poblacional del lugar poblado Bajo Boquete (Porcentaje de Edad)

La mediana de edad de la población del corregimiento de Bajo Boquete (Cabecera), según la edad asignada a cada grupo de edad es de, (37.0 años). En cuanto al lugar poblado Bajo Boquete donde se pretende el desarrollo del proyecto, los datos nos indican, que la edad media es (46.0 años) y que el porcentaje de la población de 65 y más años, comprende la estructura del 26.02 % del total de la población, el 60.02 % de la población lo representa la edad entre 15 a 64 años, este grupo adquiere las habilidades y conocimientos que le permiten desempeñarse, con mayor éxito en la vida, inserción en la vida social, política, cultural y económica. El porcentaje de la población menor de 15 años edad 13.05 %.

Grafica 7.1 Estructura poblacional del Lugar poblado Bajo Boquete



Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

Analfabetismo

El efecto más negativo del aumento del analfabetismo como patología social y la desescolarización de muchos sectores poblacionales. Por un lado, se encuentran los niños y adultos que abandonan la escuela y durante su crecimiento no vuelven al sistema escolar, y se presenta regresivo. Por el otro, se encuentran las personas que nunca han estado vinculadas a ningún sistema escolar y no saben leer ni escribir, siendo consideradas analfabetos puros. En el distrito de Boquete 887 habitantes se incluyen en estas categorías mencionadas, esta cifra nos proporciona que el 3.3% del total de la población que componen el Distrito presentan esta característica.

Un total de 131 habitantes de la población del corregimiento de Boquete (Cabecera) incide en el flagelo del analfabetismo.

Cuadro 7.2. Población, promedio de años aprobados (grado más alto aprobado), número de personas con menos de tercer grado aprobado y número de analfabetas. Censo 2023.

DISTRITO <i>Corregimiento</i>	POBLACIÓN N	PROMEDIO DE AÑOS APROBADOS (GRADO MÁS ALTO APROBADO)	MENOS DE TERCER GRADO DE PRIMARIA	ANALFABET A
Boquete	23,562	9.7	1,465	887
Boquete (Cabecera)	4,203	10.6	226	131
<i>Bajo Boquete</i>	1,868	11.7	45	27
Alto Boquete	45	13.1	1	1
Barriada Divino Niño	39	10.0	4	3
Camiseta	37	6.2	7	3

Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

Estimación de la población (Porcentaje de Cambio-Tasa de Crecimiento)

La necesidad de contar con estimaciones y proyecciones de población radica en su importancia para la planificación de diferentes actividades, tanto a nivel gubernamental como de empresa privada. En efecto, numerosas instituciones públicas o privadas destinadas a brindar servicios como: educación, salud, infraestructura vial, seguridad social, comercio, etc., requieren de estas cifras para planificar las demandas y necesidades de los usuarios.

El documento de estimación y proyecciones establecido para el año 2020, estimo que la población del Distrito de Boquete seria de (23,405 habitantes), el inconveniente de la pandemia obligó aplicar el censo de población para el año 2023, cuya resultado de la población para ese periodo fue de (23,562 censados). Se observa que el resultado de los datos de la estimación se afectó por los componentes de cambio en la población, migración, fecundidad y mortalidad.

Figura 7.1 Imagen de la estimación de la población en el año 2020 en el corregimiento de Boquete (Cabecera)

Cuadro 5. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
POR DISTRITO, SEGÚN SEXO Y EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2010-20 (Continuación)

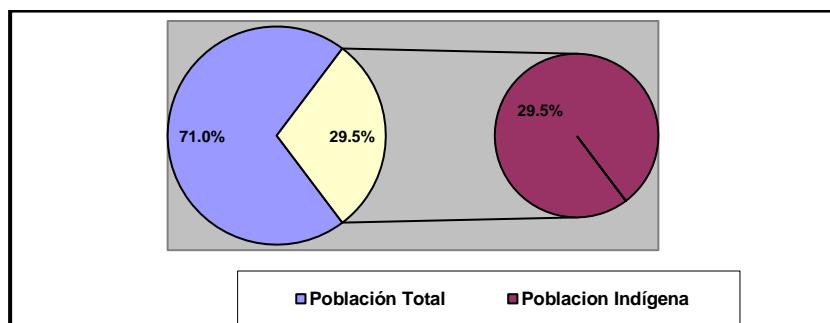
Sexo y edad	Estimación al 1 de julio										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
BOQUETE.....	22,002	22,187	22,374	22,554	22,739	22,900	23,019	23,122	23,224	23,313	23,405

En el censo realizado en el 2010 la población del corregimiento de Boquete fue de (22,002 habitantes), al comparar la población censada de Boquete, para el año 2023 (23,562 habitantes), estas cifras manifiestan que el porcentaje de cambio es de 7.09%, mediante estos resultados se estima que la tasa de crecimiento porcentual es 0.5 de un punto censal a otro.

Población Indígena

Las poblaciones indígenas tienen costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él, visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Los grupos presentan asentamientos en el corregimiento de Boquete (Cabeceira), en general un 29.5 % de la población total

Grafica 7.2 Porcentaje de la Población Indígena Asentada en el Corregimiento de Boquete (Cabeceira).



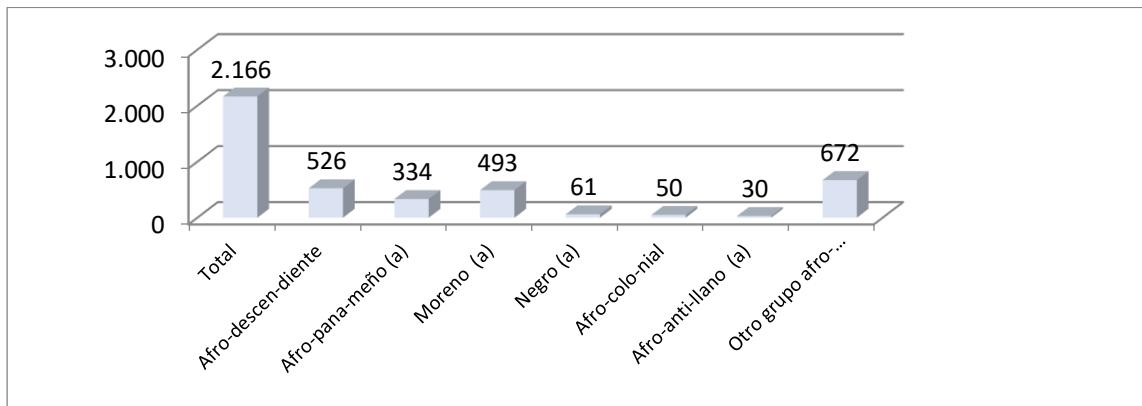
Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

Los datos de la gráfica presentan el valor porcentual del asentamiento indígena, a continuación, vemos los demás porcentajes de los lugares poblados del corregimiento: Alto Boquete (15.6 %), Barriada Divino Niño (42.9) y Camiseta (91.9), se registra un alto porcentaje de asentamiento indígena, en el lugar poblado donde se pretende el desarrollo del proyecto (Bajo Boquete, 9.9 %).

Población Afrodescendiente del Corregimiento Bajo Boquete

La población Afrodescendiente del corregimiento representa (9.2%), se observa un alto índice de la población con característica afrodescendiente (2.166 población afrodescendiente).

Grafica 7.3 División de la Población Afrodescendiente en el Asentada en el Corregimiento de Bajo Boquete



Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

Migración Interprovincial Provincia de Panamá

La migración interprovincial o interna en Panamá ofrece una expresión de la movilidad geográfica de la población dentro de los límites de un país, son uno de los componentes más importantes de crecimiento de la población de las diferentes autoridades o provincia que lo componen.

Es necesario aclarar que el conocimiento de las migraciones internas en un país es fundamental para la planificación y desarrollo de políticas que atiendan las demandas cambiantes en materia de salud, educación, vivienda, transporte, servicios públicos, seguridad social, etc.

Vamos a describir la migración de las diferentes provincias hacia la Provincia de Chiriquí en el periodo 2018 a 2023. La provincia de Chiriquí género (62,745 migrantes interprovinciales), en cuanto a las provincias con residencia anterior, la Comarca Ngäbe Buglé es el área que presenta el registro principal (18,278 migrantes interprovinciales), le sigue La Provincia de Panamá (16,324 migrantes) y Bocas del Toro (8,864). En cuanto a movimientos migratorios al extranjero en el periodo 2018 a 2023 se efectuaron (8,094 movimientos).

Figura 7.2 Imagen, Migración Interprovinciales en la Provincia de Chiriquí, Periodo 2018-2023

		Cuadro 2. MIGRANTES INTERPROVINCIALES EN LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO 2018-23, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA ANTERIOR, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA HABITUAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD: CENSO 2023															
Línea núm.	Provincia, comarca indígena de residencia habitual, sexo y grupos de edad	Migrantes interprovinciales						Migrantes interprovinciales									
		Total	Provincia y comarca indígena de residencia anterior					Provincia y comarca indígena de residencia anterior									
			Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Panamá Oeste (1)	Veraguas	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngábe Buglé	No declarada	Extranjero
201	65 - 69	809	28	100	-	49	11	21	63	181	103	105	19	-	3	-	126
202	70 - 74	707	18	94	-	46	16	16	44	152	87	107	24	-	1	-	102
203	75 y más	1,148	45	165	-	60	16	39	99	219	149	186	41	-	4	-	125
204	No declarada	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
205	Chiriquí	62,745	8,864	1,355	1,135	-	417	807	556	16,324	3,948	2,888	69	10	18,278	-	8,094

Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2023.

7.1.2 Índice de mortalidad y morbilidad

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Segundo su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

7.1.3 Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Segundo su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

7.1.4 Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros.

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

7.2 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área del proyecto y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto.

Objetivo: Conocer la percepción de los actores sociales circundante al proyecto **“SALON DE EVENTOS”**. Esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado a la Autoridad Nacional del Ambiente.

Metodología: Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos un estudio sociológico sobre la base de un muestreo estratificado, aplicando un procedimiento estadístico, que incluya como elementos muéstrales o unidad de análisis relevante de los sectores de opinión que se correlacionan con el uso del área, en torno al sitio del proyecto.

Tamaño de la muestra

El número de encuestas aplicadas dependió de la distribución de los elementos muéstrales en torno al proyecto, en el espacio definido como de interacción o influencia directa, lo que nos permitió diseñar una muestra estratificada teniendo en cuenta el entorno inmediato al proyecto a construir.

En el Censo de Población del 2023 se censaron 1,158 personas en el lugar poblado, Bajo Boquete.

Se utilizó la fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra, conociendo el tamaño de la población, es la siguiente:

Figura 7.3 Fórmula estadística:

Cálculo del Tamaño de la Muestra conociendo el Tamaño de la Población.

- La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Fuente: Población y muestra. Técnicas de muestreos. Paula Lagares Barreiro* Justo Puerto Albandoz

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N=tamaño de la población

Z=nivel de confianza

P=Probabilidad de éxito

q=probabilidad de fracaso

d=presicion(error máximo admisible)

Nivel de Confianza: que se desea trabajar 93%.

Error máximo admisible 7%

Probabilidad de éxito= asumimos que puede ser próxima al 5%

Desarrollo

$$n: \frac{1,158 \times 1.81 \times 0.05 \times 0.95}{180.4164} = 30.4$$

$$0.07 \times (1,158-1) + 1.81 \times 0.05 \times 0.95 = 5.8251$$

Se requeriría encuestar a no menos de 30 habitantes para poder tener una seguridad del 93%.

En total se aplicaron 46 encuestas. La cantidad de 46 habitantes encuestados, serían el 100% de habitantes de la muestra.

Metodología:

Se utilizó un sondeo de opinión o formato de entrevista. ¿Qué es un formato de entrevista?

Es una forma reducida de encuesta que se caracteriza porque la muestra de la población es pequeña. "Se utiliza para recolectar algunos datos sobre lo que piensa un número de individuos de un determinado grupo sobre un determinado tema". La entrevista nos permite evaluar la percepción de la comunidad de Bajo Boquete sobre el desarrollo del proyecto.

La entrevista fue aplicada a personas mayores de edad y con criterio formado, las cuales tienen mayor conciencia crítica del panorama en el que se desenvuelven diariamente. En total se aplicaron cincuenta (46) sondeos, los cuales están compuestos, por preguntas que se le harán a la comunidad circundante referente a su, sexo, edad, información del proyecto, a su vez si tienen conocimiento de la existencia del proyecto y del área, sobre la problemática ambiental, aceptación del proyecto y la percepción positiva y negativa del proyecto, comentarios al promotor de la obra.

Encuestadores de Campo: El trabajo se realizó por un Sociólogo responsable de la percepción del área circundante al proyecto y una (1) persona de apoyo.

Imágenes 7.1 Encuestadores de campo aplicando la entrevista



Fuente: ECOS Panamá. 2024

Técnicas para informar, consultar e involucrar a los actores claves del área de influencia:

Técnica de Participación (Entrega de Volantes Informativas)

La volante informativa es un instrumento de comunicación que tiene el objetivo de avisar, divulgar y promover en que consiste la gestión del proyecto u obra en cuestión, concediendo al participante de la entrevista el conocimiento y la estructura básica del de un plan.

Como parte del proceso de participación ciudadana, se entregó la volante informativa del proyecto a los integrantes del sondeo de opinión

Imágenes 7.2 Entrega de volantes informativas



Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración del directorio de actores claves definitivos

La convocatoria tiene como finalidad incluir a los agentes sociales relevantes, para ello se elabora un listado de instituciones públicas para determinar el directorio de actores. Se realizará un diagnóstico primeramente en el área de influencia del proyecto aplicando técnicas combinadas de observación con entrevista. La observación se realizará primero en el área de influencia y después en el entorno más inmediato. La observación buscara reconocer el ámbito donde los impactos del proyecto se desplegarán e identificaran que actores estarían involucrados.

Cuadro 7.3. Lista de Actores Claves del Proyecto

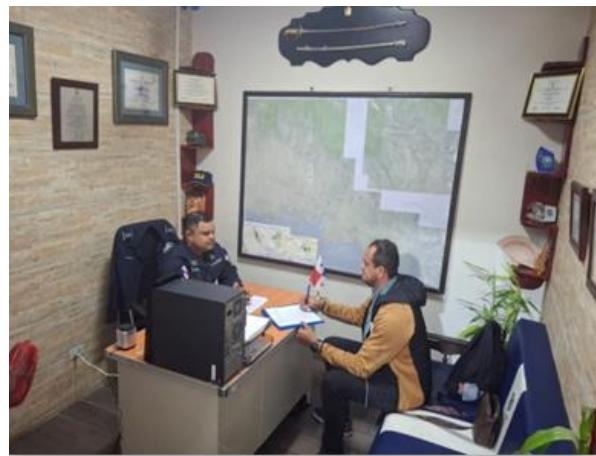
Nombre del Actor	Autoridades
Abdiel Santamaría	Jefe Policía de Boquete
Juan Esteban González	Representante de Bajo Boquete
Roberto Delgado	Bombero de Boquete
Alicia Ledezma	Recesionista del Municipio

Fuente: Trabajo de Campo

Imágenes 7.3 Los actores claves



Junta Comunal



Zona Policial de Boquete



Comerciante



Alcaldía de Boquete

Fuente: ECOS Panamá. 2024

Los análisis estadísticos fueron calculados según el total del sector de opinión.

Distribución según sexo del entrevistado

La entrevista se dirigió a los jefes de familias, localizados en el área de sondeo 39% de los encuestados pertenecen al género femenino y el 61% restante al masculino.

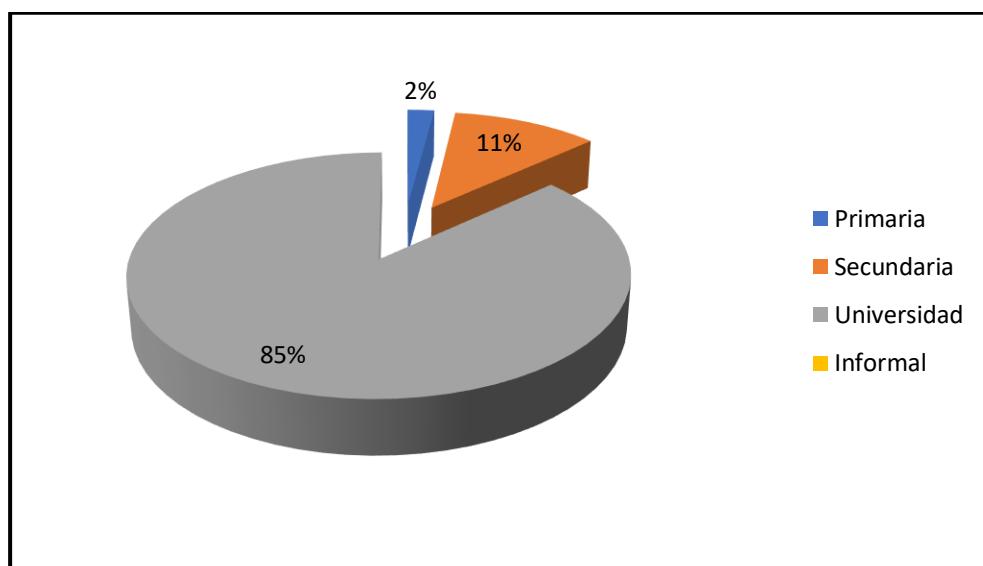
Distribución según edad del entrevistado

La distribución de los rangos de edades, de personas que dieron su respuesta, se concentró en las siguientes categorías, igual o menor de 30 años 9% y 91% más de 31 años.

Distribución según nivel de educación del entrevistado

2% lograron culminar estudios primarios, los que cursaron y terminaron los estudios secundarios 11% y el 85% culminaron estudios universitarios. El 2 % de los encuestados no contestaron esta interrogante.

Grafica 7.4 Distribución de los encuestados según nivel educativo.



Fuente: Trabajo de Campo. Porcentajes en base al total de entrevistados.

Actividad que se dedica la población encuestada:

- Atención al cliente
- Ayudante de cocina
- Contabilidad
- Mantenimiento

- Mantenimiento de áreas verdes
- Jubilado
- Empresa privada
- Representante de bajo Boquete
- Jefe de policía de Boquete
- Bombero de Boquete
- Mercado municipal
- Recepcionista
- Medico
- Psicólogo retirado
- Comerciante
- Energía renovable
- Empresaria
- Organizadora de eventos
- Propio negocio
- Oficial de marina

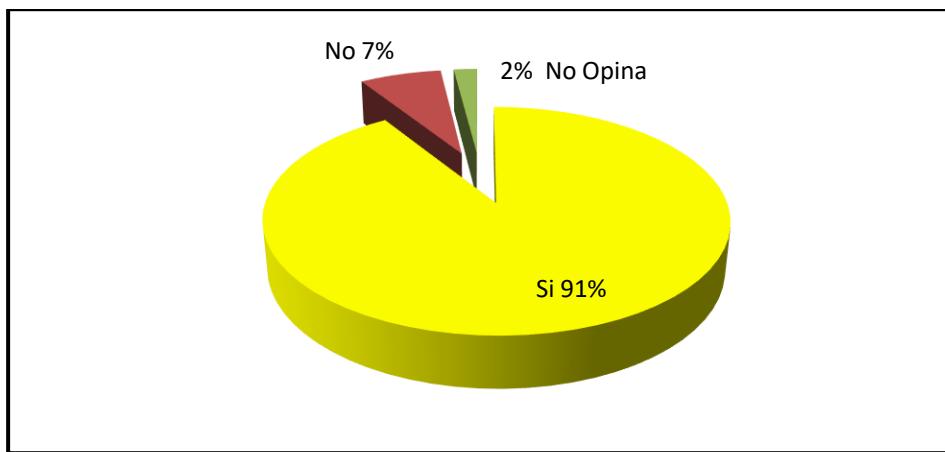
Entre las 46 personas encuestadas se identificaron un total de 20 ocupaciones.

Nota: (8) participantes de la muestra no contestaron esta interrogante

¿Conoce usted sobre la construcción del proyecto?

El 91 % de población encuestada posee conocimiento sobre el proyecto **"SALON DE EVENTOS"** y el 7 % no tiene conocimiento sobre el proyecto en cuestión. El 2 % de los encuestados no contestaron esta interrogante

Grafica 7.5 Nivel de Conocimiento



Fuente: Trabajo de Campo. Porcentajes en base al total de entrevistados.

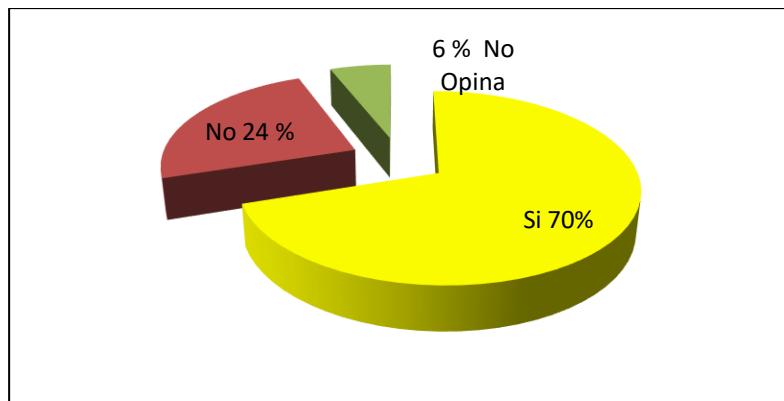
¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

La población observa con buenos ojos la realización del proyecto, ya que 70% se encuentra de acuerdo al desarrollo de la obra. Un 24% dijo que no estaba de acuerdo, en cuanto al 6 % restante no contestaron esta interrogante.

Algunos de los encuestados emitieron opiniones sobre esta interrogante, a continuación, las enunciamos:

- Solo, si no son posibles soluciones alternativas con las condiciones que indican
- Si, solo es probabilidad esencial del resort
- Sujeto al reciente cambio de ubicación del estacionamiento

Grafica 7.6 De Acuerdo al Desarrollo del Proyecto



Fuente: Trabajo de Campo. Porcentajes en base al total de entrevistados.

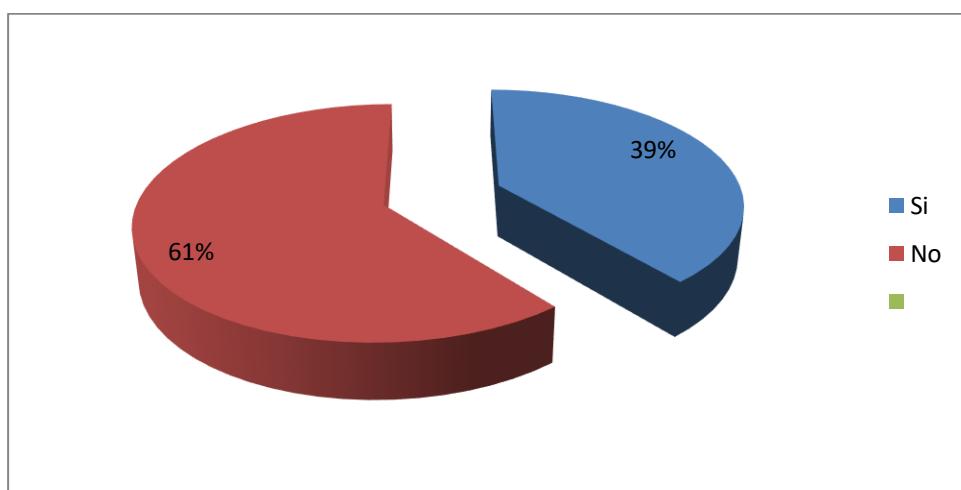
Daños a los recursos naturales del Área

Un 39% de la población manifestó que Si, ocasionaría daños, y un 61 % que no afectaría.

Algunos de los encuestados emitieron opiniones sobre esta interrogante, a continuación, las enunciamos:

- Siempre y cuando se tomen las medidas ambientales y de prevención de accidentes
- Mientras no se talen los árboles.

Grafica 7.7 Afectación a los Recursos Naturales del Área

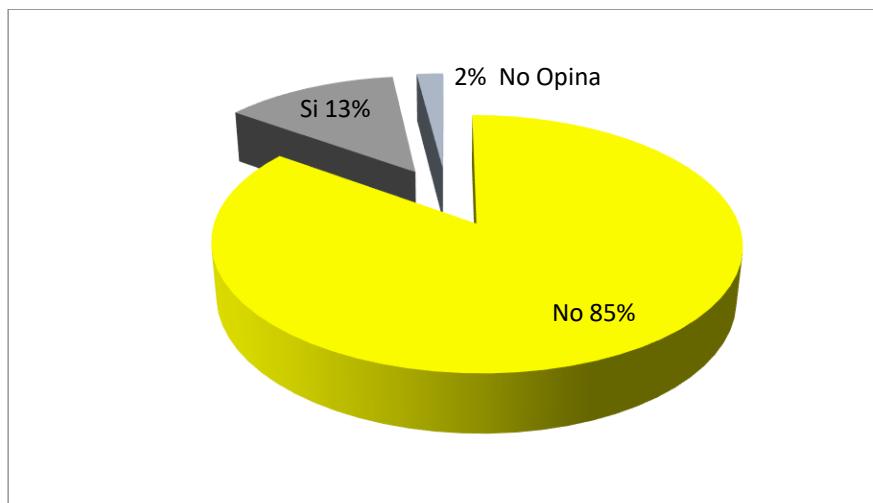


Fuente: Trabajo de Campo. Porcentajes en base al total de entrevistados.

¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Esta consulta busca percibir molestias por olores en las áreas donde se aplica el sondeo de opinión, describiendo como olor molesto, el generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicios, que produce fastidio aunque no cause daño a la salud humana. El 85 % de las personas encuestadas no han distinguido olores incomodos, el 13% restante se encuentran asociados a la exposición de olores. El 2 % de los encuestados no contestaron esta interrogante.

Grafica 7.8. Afectaciones por olores molestos



Fuente: Trabajo de Campo. Porcentajes en base al total de entrevistados.

Agrupamos la percepción de los habitantes sobre los olores molestos, se le atribuyen:

- A veces huele a aguas residuales cerca del segundo hoy y del restaurante.
- El agua de la piscina a veces se vuelve turbia (Comentario).

¿Qué cosas positivas espera con el desarrollo del proyecto?

Todo proyecto u obra, ocasiona influencia directa a la estructura poblacional que interaccionará con éste; cada individuo, parte de la estructura de la población puede emitir su propia percepción sobre la obra, sea positiva o negativa dependiendo de la subjetividad del individuo.

A continuación, las opiniones positivas:

- Desarrollo para la comunidad en cuanto a los clientes
- Mayor capacidad para los eventos y en la hora de trabajo no vaya a haber un ajetreo
- Habría más opciones de movimiento económico y más oportunidad de trabajo para la juventud para desarrollar sus habilidades
- Más visitas, más trabajos
- Empleos, trabajos es lo que necesitamos
- Consulte la lista adjunta de aspectos negativos que generan preocupación el

único mecanismo de solución es denegar la aprobación del proyecto Salón de Eventos

- Este proyecto crea mejores atractivos y económicos para el Distrito mejora la economía de nuestros ciudadanos
- Mayor espacio para actividades y capacidad de espacio percepción nacional e internacional y mayor ingreso el turismo
- Más empleos
- Hay más visitantes y más plazas de trabajo
- Turismo local, plazas de trabajo
- El desarrollo siempre ha agregado belleza al proyecto y espero lo mismo con este nuevo
- Trae más negocio para el Resort y más opciones
- Usar las áreas comunes
- Más oportunidad de empleo y cosas importantes
- Ganancias para el propietario y mejor economía financiera
- Valorización de la propiedad
- Que el área esté valorada
- Ofrecer un lugar con mayor capacidad para eventos dentro de la comunidad de residentes
- Impulsar la economía de Boquete (2) encuestados se refirieron a este aspecto positivo
- Un proyecto bien desarrollado que incremente el valor de nuestras propiedades y se ha desarrollado de una manera donde el espacio no se vea asignado y que sea completamente eco ambiental como lo es el resto de los proyectos
- Más turismo
- Reducción del ruido de las fiestas (sonido del perforado de la construcción).
- Utilización completa de la piscina y el gimnasio por parte de los residentes. Más negocio para el Resort.
- Será bueno para el dueño. Será bueno para las personas que vienen diariamente a Valle Escondido
- La ubicación del centro estará separada de la piscina y el spa lo que permitirá

que el uso de sus instalaciones no sea objeto de disputa

- Disponibilidad de piscina y servicios del Club
- No puedo pensar en nada negativo resultado, pero mientras el estacionamiento sea el de los
- Si los valores de la propiedad se ven afectados o ayudan
- La piscina estará disponible la mayoría de los días

Nota: (19) participantes de la muestra no contestaron esta interrogante

Nota: Participantes de la muestra emitieron diferentes opiniones positivas

Aspectos negativos que a usted le preocupa de este proyecto

- Que no se haga el proyecto es lo negativo
- Disminuye las áreas verdes contraviene las disposiciones del plano aprobado por el MIVI para este proyecto Residencial, invade privacidad de los residentes, aumentará ruidos y molestia para los residentes
- Perturbación de la fauna en particular de las aves acuáticas, aumento del ruido y contaminación, aumento del tráfico en carretera ya sobrecargada, contaminación lumínica.
- Denegar la aprobación del proyecto de salón de eventos (2) encuestados se refirieron a este aspecto negativo
- No continúe con el proyecto salón de eventos ni ningún otro proyecto que afecte negativamente a la comunidad Valle Escondido
- Tráfico, ruido, fea vista, elimina la belleza congestión seria y problemas legales
- Seguridad, tráfico, privacidad, estética (2) encuestados se refirieron a este aspecto negativo
- Seguridad demasiados carros destrucción de Valle Escondido
- Que se le dé oportunidad a los boqueteños para poder desarrollarse como profesionales
- Daños al medio ambiente tener en cuenta la fluctuación de ingreso y salida para las personas
- Tener en cuenta la ruta de evacuación sistema de seguridad de local

- La accesibilidad al local y que no sea un mercadeo cotidiano
- Impacto ambiental- reforestación
- Abrir la puerta a dos carriles para dar cabida al tráfico adicional
- El ruido
- La seguridad de la vía
- Congestionamiento en la entrada
- La seguridad y el acceso con mayor control en el ingreso cuando se den los eventos
- Proporcionar una malla de seguridad durante la construcción, tiempo de construcción no tan largo
- El tiempo de construcción creará un enorme impacto negativo en la comunidad y el ambiente, aumento significativo del tráfico y volumen de gente en un proyecto de paz y tranquilidad
- Estoy muy desconcertado por el tráfico. También nos preocupa la seguridad mientras se lleve a cabo la construcción. Se debe contratar un guardia adicional mientras se realiza la construcción.
- Existe la posibilidad de problemas de tráfico durante la construcción se recomienda control de seguridad a tiempo completo
- Ruido de vehículos en construcción que entran y salen del complejo. Ruido y luces
- El traslado de estacionamiento para reemplazar la basura. La mayor solución es eliminar el hoyo Verde más seguro para los eventos y menos descriptivo por dentro y cerca de los residentes.
- Solo depende del tiempo que el alcalde cuide un camino privado para los residentes
- Mi única objeción es la ubicación de un gran estacionamiento al lado del condominio tiene que ser corregido por el desarrollador. Este estacionamiento ha sido reubicado en la zona del Mini Golf
- Pérdida de comodidades
- Proporcionar seguridad adicional a través de Boquete Consulting Service durante el período de construcción. La duración del tiempo de construcción

- podrá ser más larga
- Nuestras inquietudes que pueden conducir a más problemas de tráfico durante los eventos

Nota: (17) participantes de la muestra no contestaron esta interrogante

A continuación, mencionamos las recomendaciones de los encuestados al promotor del proyecto "SALON DE EVENTOS"

- Qué contrate gente de la comunidad
- Que se preocupe por el buen control del medio ambiente
- Cuidar las áreas verdes y que contrate más personal
- No continúe con el proyecto salón de eventos ni ningún otro proyecto que afecte negativamente la comunidad de Valle Escondido y al medio ambiente
- No ampliar las áreas de construcción ya aprobadas por el plano original del MIVI (2) encuestados se refirieron a este aspecto
- Que no lo construya (2) encuestados se refirieron a este aspecto
- Que no continúe con el proyecto salón de eventos (2) encuestados se refirieron a este aspecto
- Que no lo haga, construirlo en otro lugar
- Mover el proyecto donde es el anfiteatro
- Tome en cuenta el área, los desechos lejos del río y en seguridad que no esté en un sector de deslave y derrumbe
- Mucha comunicación con personal de autoridades locales
- Respetar las áreas verdes y mantener el paisaje, que haya área recreativa para los niños
- Ser prudente con la naturaleza y con la contaminación del ambiente
- Garantizar que el tráfico fluya con el mínimo retraso
- No generar ruido y tráfico para la comunidad
- Cuidado con el ruido
- Una arquitectura cónica con el entorno y estacionamiento
- Doble entrada para el movimiento durante la actividades del proyecto
- Que los trabajadores respeten las áreas

- Los cambios no afecten nuestra vida en Valle Escondido
- Debe incluir suficiente estacionamiento para no crear un impacto negativo en el resto del proyecto, y con sus vecinos donde el área se vea siempre ordenada y haya el volumen adecuado de estacionamiento para eventos de este tamaño y mayor control de seguridad
- Que se realice este proyecto y otros más
- No soy planificador del proyecto y no sé la razón principal de la construcción. Adelante el promotor es dueño del terreno si las comodidades del terreno no son rentables Prueba con otro. Espero que todo tenga buen regreso
- Trate de comprar un lote justo fuera de Valle Escondido un lugar perfecto para un salón con ventilación y amplio estacionamiento
- Comprometerse de manera formal con el nuevo diseño y salón de eventos de y nueva ubicación de 57 plazas de aparcamiento
- Esta previsión se hizo para aumentar la seguridad y mejorar el flujo de tráfico para que los residentes no corran riesgo ni en inconvenientes
- Mitigación-construcción-ruido- tráfico programar que sean en menos tiempos. Contratar un especialista para mejorar la comunicación y relación con los residentes locales
- Una persona con conocimiento que conozca el proyecto y pueda trabajar con éxito Con los residentes y el propietario. El propietario es amable al preguntar sobre nuestra opinión él no tuvo que hacerlo pero él es muy amable con nosotros y aceptamos su pensamiento de ampliar su visión.
- Un área de entrada adicional para residentes para que no queden atrapados en el tráfico del evento. Seguridad adicional mientras se realizan las obras
- Mantener informado a los propietarios en todo momento
- Debería haber luces Solo cuando hay eventos. El estacionamiento debería estar al lado del centro del evento.

Nota: (10) participantes de la muestra no contestaron esta interrogante

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

- El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del “**SALON DE EVENTOS**”, se ha

realizado en la Provincia de Chiriquí, en el distrito de Boquete, en el corregimiento de Bajo Boquete.

- Los resultados de la percepción de los encuestados:
 - El 70% del total de entrevistados están de acuerdo con el desarrollo del proyecto
 - El 91% del total de entrevistados posee información satisfactoria del desarrollo del proyecto.
 - El 61% del total de los entrevistados opinan que los recursos naturales del sector no serán perturbados por el desarrollo del proyecto.

Bajo estos argumentos la comunidad presenta una percepción aceptable con el desarrollo del proyecto

- Algunos de los encuestados perciben incomodidades con la gestión de la obra, por el temor que su tranquilidad y bienestar puedan verse afectados por el flujo de personas y por ende, el aumento de los decibeles. El promotor debe identificar y valorar los impactos que las acciones del proyecto puedan provocar sobre la convivencia de los residentes, debe mantener una constante comunicación, así promover las medidas para prevenir, reducir o eliminar los efectos que puedan surgir antes, durante y después que el proyecto se desarrolle.
- Mediante la aplicación de la interrogante olores molestos, se da la certeza que no hay olores incomodos en el área, seis (6) encuestados perciben que los olores son de la cotidianidad de los procesos del área, pero no lo describen como incomodos (A veces huele a aguas residuales cerca del segundo hoy y del restaurante) de los treinta y nueve (39) encuestados los cuales componen el total de la muestra no establecen que existan olores que afecten el área.
- El 70% de los encuestados está de acuerdo con el desarrollo de la obra, están completamente consientes que este proyecto va aumentar la plusvalía del sector empleos, conciencia, pero el 24% se encuentra preocupado por que se pueda alterar la tranquilidad del área.

- Los aspectos positivos con una elevada percepción por los encuestados, **Empleo** (2 encuestados expresaron este aspecto) e **Impulsar la economía de Boquete** (2 encuestados expresaron este aspecto).

Los aspectos negativos por los encuestados, **Seguridad tráfico privacidad estética** (2 encuestados expresaron este aspecto) y **Daños al medio ambiente tener en cuenta la fluctuación de ingreso y salida para las personas.**

7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de la Cultura.

La evaluación arqueológica realizada para el proyecto denominado "SALÓN DE EVENTOS" ubicado en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, Panamá, se realizó en el marco de un Estudio de Impacto Ambiental en cumplimiento del "Criterio 5" descrito en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto del 2009 y de la Resolución N O 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. La evaluación se efectuó con el principal objetivo de determinar el potencial arqueológico del área de estudio en el cual se desarrollará el proyecto. Para cumplir con el propósito estipulado, se ejecutó una prospección arqueológica superficial y subsuperficial el 8 de julio y el 8 de noviembre del 2024, cuya estrategia de muestreo fue aleatoria.

Se recorrió el 100% del área, cubriendo la totalidad del área del proyecto, de los cuales todos arrojaron resultados negativos al no detectarse recursos de valor arqueológico superficiales, ni depósitos u objetos de valor arqueológicos subsuperficiales en las excavaciones realizadas.

Al concluir la investigación, se considera que este proyecto no impactara los recursos culturales de valor arqueológico de la Nación. Sin embargo, en caso de reportarse un hallazgo, el contratista está en la obligación de notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural a fin de evaluar los procedimientos a seguir.

En anexos se incluye el informe de prospección arqueológica en original.

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto

El área de **Valle Escondido** es una región geográfica que se caracteriza por una gran diversidad de paisajes, gracias a su ubicación en las montañas y su vegetación exuberante. A continuación, te detallo algunos de los tipos de paisaje más comunes en esta zona:

1. **Paisaje montañoso:** Valle Escondido está rodeado por colinas y montañas, lo que le confiere un paisaje de gran altitud. Las formaciones rocosas y los picos elevados dominan el horizonte, creando un escenario impresionante de valles y terrazas. Este paisaje es ideal para los amantes del ecoturismo y actividades al aire libre.
2. **Bosques tropicales y nublados:** En la región abundan los bosques tropicales, especialmente en las zonas de mayor altitud. La humedad constante y la neblina crean un ecosistema de bosque nuboso, donde la vegetación es densa y el clima es fresco. Estos bosques albergan una gran biodiversidad, con flora y fauna únicas.
3. **Ríos y quebradas:** La presencia de múltiples fuentes de agua, como ríos y quebradas, aporta un paisaje acuático que complementa la vegetación circundante. Las aguas cristalinas fluyen por los valles, creando pequeños cañones y cascadas. Estos ríos también son importantes para la agricultura local y la fauna de la región.
4. **Paisajes agrícolas:** A medida que se desciende hacia áreas más accesibles, se pueden encontrar tierras de cultivo, especialmente de café, caña de azúcar, maíz y hortalizas. Los cultivos en terrazas o en laderas de las montañas dan lugar a paisajes agrícolas que se mezclan con la naturaleza circundante.
5. **Áreas de bosque seco:** En las zonas de menor altitud y mayor exposición al sol, se encuentran paisajes de bosque seco, con vegetación adaptada a climas más áridos. Este tipo de paisaje es menos denso que el bosque tropical, pero igualmente característico de la región.

6. Áreas urbanas y rurales: En el área de Valle Escondido también se encuentran pequeños asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. Las casas de campo y algunos alojamientos turísticos están rodeados por la belleza natural, creando una fusión entre la infraestructura humana y la naturaleza salvaje.

Este conjunto de paisajes hace que Valle Escondido sea un lugar único para la observación de la naturaleza, el senderismo y el ecoturismo, combinando una rica biodiversidad con formaciones geográficas impresionantes.

Ilustración 27. Panorámica del Paisaje en el Sector



Fuente: ECOS Panamá. 2024

8 IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En esta sección se hace un análisis de la situación ambiental previa a la ejecución del proyecto, se identifican y evalúan los impactos ambientales y sociales específicos derivados de la ejecución y operación del proyecto, tomando en consideración las

características del entorno físico, biológico, socioeconómico y cultural del área de influencia del proyecto. También se describen las metodologías empleadas para evaluar la importancia de los impactos identificados y se analizan los impactos sociales y económicos la comunidad producidos por el proyecto.

8.1 Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en la comparación con las transformaciones que genera la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases

La fase de "Análisis de la Línea Base actual" implica evaluar detalladamente las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas en un contexto específico para establecer un punto de referencia antes de una actividad. Se exploran factores naturales como geografía y clima, se examinan ecosistemas y especies, y se evalúan aspectos socioeconómicos. La comparación entre la línea base y los cambios inducidos por la actividad permite prever efectos, tomar decisiones informadas y gestionar impactos negativos, favoreciendo el desarrollo sostenible.

Tabla 2. Análisis de línea base

FACTOR AMBIENTAL RELACIONADO	SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA LINEA BASE
Clima	<ul style="list-style-type: none">• Datos históricos de precipitación, con un promedio anual de 267.2 mm• Datos históricos de temperatura, con un promedio anual de 21°C• Datos históricos de humedad relativa, con un promedio anual de 80.3.
Suelo	<ul style="list-style-type: none">• El uso actual del suelo es comercial• La topografía tiene variaciones que van de 1,129 a 1,121 msnm, por lo cual podemos mencionar que toda

FACTOR AMBIENTAL RELACIONADO	SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA LINEA BASE
	el área es plana con pocas diferencias de alturas de cotas.
Aire Calidad de Aire	<ul style="list-style-type: none"> El resultado promedio obtenido para PM-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) para calidad de aire ambiental fue de 2.33 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> El resultado obtenido para ruido ambiental fue de 55.83 dBA.
Biológico Flora	<ul style="list-style-type: none"> El área donde se desarrollará el proyecto corresponde a gramíneas con árboles y arbustos ornamentales dispersos, plantados por el promotor del proyecto. La vegetación encontrada en el área de proyecto corresponde a 12 palmeras, 4 árboles y 16 arbustos; para un total de solo 10 especies dispersas.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> No se observó especies de fauna representativa.
Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> La generación de empleos y la disponibilidad de progreso de proyectos para la comunidad son los indicadores mayormente vistos.

Fuente. El consultor

8.2 Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto de cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

El proceso de "Analizar los criterios de protección ambiental" implica evaluar cómo un proyecto afectará al entorno natural en todas sus fases. Se busca identificar los impactos, características y situaciones que surgirán debido al proyecto en el área de influencia. Se

examinan los efectos en relación con estándares ambientales y se busca proteger los recursos naturales durante todo el ciclo del proyecto. Este análisis anticipa riesgos ambientales y promueve medidas para mitigar impactos, además de identificar oportunidades para prácticas sostenibles.

Tabla 3. Análisis de los Criterios de Protección Ambiental

CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL	ANÁLISIS
<p>Criterio 1. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a composición, cantidad concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos.b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales.c. Producción de efluentes líquidos, combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta:d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental	Como resulta habitual en obras de estas características, durante la fase constructiva y operativa se producirán impactos negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área de influencia donde se pretenda desarrollar en los acápite a, b y c.
<p>Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales:</p>	Como resulta habitual en obras de estas características, durante

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ANÁLISIS
<ul style="list-style-type: none"> a. La alteración del estado actual de suelos; b. La generación o incremento de procesos erosivo; c. La pérdida de fertilidad en suelos; d. La modificación de los usos actuales del suelo e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo; f. La alteración de la geomorfología g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima y subterránea; h. La modificación de los usos actuales del agua i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes. k. La alteración del régimen hidrológico l. La afectación sobre la diversidad biológica; m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna; o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales; 	<p>la fase constructiva y operativa se producirán impactos negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área de influencia donde se pretenda desarrollar en los acápite a y d.</p>

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ANÁLISIS
<p>p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas</p>	
<p>Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento. b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico; c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas; d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje; e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica 	<p>El proyecto no genera ninguna afectación relacionada con este criterio.</p>
<p>Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente; b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales; 	<p>El proyecto no genera ninguna afectación relacionada con este criterio.</p>

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ANÁLISIS
<ul style="list-style-type: none"> c. La transformación de las actividades económicas, sociales y culturales; d. Afectación a los servicios públicos e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos; f. Cambios en la estructura demográfica local. 	
<p>Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La afectación, modificación y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes. 	<p>El proyecto no genera ninguna afectación relacionada con este criterio.</p>

8.3 Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental

Metodología

El procedimiento metodológico posterior para el presente EsIA es el de seleccionar los impactos más relevantes que, la ejecución del proyecto pueda producir, en base a los cuales se establecen las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos. Se consideran las actividades obras y trabajos del proyecto que se generan durante las fases de ejecución del proyecto.

Tabla 4. Matriz de Identificación de Impactos Ambientales

IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS		
FASE DE CONSTRUCCIÓN		
Resumen de Actividades:	Demolición de estructuras existentes Construcción civil	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	
Generación de Empleos	1	Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional
	2	Aumento de la economía local
Generación de Insumos	3	Demanda de bienes y servicios
Generación de Gases	4	Afectación por gases de combustión
Generación de Polvos	5	Afectación por partículas de polvos
Generación de Ruido	6	Afectación por la generación de ruido
Generación de Residuos Sólidos	7	Afectación por la generación de residuos sólidos
	8	Afectación por la generación de residuos peligrosos
Generación de lesiones a los trabajadores	9	Lesiones por accidentes e incidentes laborales
FASE DE OPERACIÓN		
Resumen de Actividades:	Mantenimiento de las instalaciones y operaciones regulares	
Generación de Empleos	1	Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional
	2	Aumento de la economía local
Generación de Insumos	3	Demanda de bienes y servicios
Generación de Gases	4	Afectación por gases de combustión
Generación de Residuos Sólidos	5	Afectación por la generación de residuos sólidos
Generación de Ruido	6	Afectación por la generación de ruido

Fuente: El consultor

8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.

Evaluación de los Impactos Potenciales

Para la cuantificación de los impactos se ha utilizado el método de los Criterios Relevantes Integrados (Ingeniería Caura, 1997). En base a este método se hace una descripción de cada efecto identificado, de acuerdo con los criterios de intensidad, duración, desarrollo, extensión y reversibilidad.

Características de los Impactos Negativos Considerados:

- **Carácter:** se trata de evaluar la esencia de cómo los impactos afectan tanto al medio ambiente como a las condiciones socioeconómicas de una comunidad
- **Grado de Perturbación:** Cuantificación de la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto.
- **Intensidad:** se refiere a la relevancia, valor o significado de un componente, ecosistema, especie o proceso en el entorno natural y en la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente.
- **Riesgo de Ocurrencia:** Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, generen la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas
- **Extensión del Área:** Medida de la dimensión espacial o superficie en la que ocurre la afectación.
- **Duración:** Período de tiempo durante el cual se sienten las repercusiones del proyecto.
- **Reversibilidad:** Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original.

- **Recuperabilidad:** se refiere a la capacidad de restaurar o revertir un estado o condición afectada a su estado original o a un estado deseable después de que haya ocurrido un impacto negativo.
- **Acumulación:** se refiere al proceso mediante el cual los efectos negativos resultantes de múltiples fuentes o actividades se combinan y suman para producir un impacto mayor o más significativo en el medio ambiente.
- **Sinergia:** se refiere a la interacción o combinación de elementos, factores o procesos que resulta en un efecto conjunto que es mayor o más significativo que la suma de los efectos individuales.

Tabla 5. Escalas de Valoraciones del Impacto Ambiental

Criterio Integrado	Escala	Valoración
Carácter (C)		
Negativo	Causa impacto	10
Positivo	No causa impacto	2
Grado de Perturbación (Gp)		
Alta	Causa daños severos al entorno	10
Media	Causa daño, pero se mitiga	5
Baja	Alteración insignificante	2
Intensidad (In)		
Alta	Causa un gran impacto	10
Media	Causa un impacto medio	5
Baja	Causa un nulo impacto	2
Riesgo de Ocurrencia (Ro)		
Alta	Mayor a 60 %	10
Media	De 30 a 60%	5
Baja	De 1 a 30 %	2
Extensión del Área (Ex)		
Generalizado	Una pequeña fracción del área	10
Local	Afecta una porción localizada	5

Puntual	Se concentra en una ubicación puntual	2
Duración (D)		
Largo	>5 años	10
Mediano	2-5 años	5
Corto	1-2 años	2
Reversibilidad (Rv)		
Irreversible	Baja o irrecuperable. El impacto puede ser reversible a muy largo plazo (50 años o más)	10
Parcialmente reversible	Media. El impacto puede ser reversible a largo plazo (entre 10 y 50 años)	5
Reversible	Alta. El impacto puede ser reversible en el corto plazo (entre 0 y 10 años)	2
Recuperabilidad (Re)		
Largo	Recuperación lleva un tiempo largo	10
Mediano	Recuperación requiere un plazo considerable	5
Corto	Se recupera en un corto tiempo	2
Acumulación (Ac)		
General	Acumulación significativa de impactos	10
Mediano	Existe cierta acumulación de impactos	5
Nulo	No hay acumulación de impactos	2
Sinergia (Sn)		
Alta	Se observa interacciones altas	10
Moderada	Se observa interacciones moderadas	5
Nula	No se observa efectos sinérgicos	2

Fuente: Ingeniería Caura, 1997

Para cada impacto se determina un índice que engloba el total de los índices de impacto, conocido como **Valor de Impacto Ambiental (VIA)**. Este VIA se obtiene a partir del producto ponderado de los criterios Grado de Perturbación, Duración, Riesgo de

Ocurrencia, Extensión y Reversibilidad para cada impacto, en base a la siguiente fórmula:

$$VIA = (C \cdot Wc) + (Gp \cdot Wgp) + (In \cdot Win) + (Ro \cdot Wro) + (Ex \cdot Wex) + (D \cdot Wd) + (Rv \cdot Wrv) + (Re \cdot Wre) + (Ac \cdot Wac) + (Sn \cdot Wsn)$$

Donde:

C = Carácter

Wc = peso del criterio carácter

Gp = Grado de Perturbación

Wgp = peso del criterio Grado de Perturbación

In = Importancia Ambiental

Win = peso del criterio Importancia Ambiental

Ro = Riesgo de Ocurrencia

Wro = peso del criterio Riesgo de Ocurrencia

Ex = Extensión

Wex = peso del criterio Extensión

D = Durabilidad

Wd = peso del criterio Durabilidad

Rv = Reversibilidad

Wrv = peso del criterio Reversibilidad

Re = Recuperabilidad

Wre = peso del criterio Recuperabilidad

Ac = Acumulación

Wa = peso del criterio Acumulación

Sn = Sinergia

Wc = peso del criterio Sinergia

Se cumple que: $Wc + Wgp + Win + Wro + Wex + Wd + Wrv + Wre + Wa + Wc = 1$

El índice varía entre un mínimo de 2 y un máximo de 10. Para los distintos criterios se les asigna los siguientes valores: 10% para Carácter, 5% Grado de Perturbación, 5% para Intensidad, 20% para Riesgo de Ocurrencia, 20% para Extensión, 5% para Durabilidad, 10% para Reversibilidad, 15% para Recuperabilidad, 5% para Acumulación y 5% para Sinergia. La importancia relativa de los criterios se incluye como ponderadores de cada uno de ellos.

Criterios de valoración de los impactos a través de una ponderación sobre los siguientes criterios (en paréntesis factor ponderado):

C = Carácter $(0.10) = 10\%$

Gp = Grado de Perturbación $(0.05) = 05\%$

In = Intensidad $(0.05) = 05\%$

Ro = Riesgo de Ocurrencia	(0.20) = 20%
Ex = Extensión	(0.20) = 20%
D = Durabilidad	(0.05) = 05%
Rv = Reversibilidad	(0.10) = 10%
Re = Recuperabilidad	(0.15) = 15%
Ac = Acumulación	(0.05) = 05%
Sn = Sinergia	(0.05) = 05%

Fuente: Ingeniería Caura, 1997

A continuación se detalla el análisis de los resultados obtenidos de la evaluación de los impactos ambientales :

Tabla 6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES – FASE DE CONSTRUCCIÓN

Proyecto. "Salón de Eventos"			Características del Impacto												Análisis
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o eventos relacionados	C	Gp	In	Ro	Ex	D	Rv	Re	Ac	Sn	VIA		
1. Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional	Social	Trabajos de construcción en general	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Impacto Bajo o leve	
2. Aumento de la economía local	Social	Trabajos de construcción en general	2	5	2	2	5	2	5	5	2	5	3	Impacto Bajo o leve	
3. Demanda de bienes y servicios	Social	Trabajos de construcción en general	2	5	5	5	2	2	2	2	5	2	3	Impacto Bajo o leve	
4. Afectación por gases de combustión	Aire	Trabajos de construcción en general	2	2	2	2	5	5	2	2	5	2	2	Impacto Bajo o leve	
5. Afectación por partículas de polvos	Aire	Limpieza del terreno	2	5	5	5	5	2	2	2	2	2	3	Impacto Bajo o leve	

Proyecto. "Salón de Eventos"			Características del Impacto												Análisis
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o eventos relacionados	C	Gp	In	Ro	Ex	D	Rv	Re	Ac	Sn	VIA		
6. Afectación por la generación de ruido	Aire	Trabajos de construcción en general	2	5	5	5	2	2	2	2	5	2	3	Impacto Bajo o leve	
7. Afectación por la generación de residuos sólidos	Suelo, agua	Trabajos de construcción en general	2	5	5	5	2	2	2	2	5	2	3	Impacto Bajo o leve	
8. Afectación por la generación de residuos peligrosos	Suelo, agua	Trabajos de levantamiento de obra civil	2	2	2	2	5	5	2	2	5	2	2	Impacto Bajo o leve	
9. Lesiones por accidentes e incidentes laborales	Ocupacional	Trabajos de construcción en general	2	2	2	2	5	5	2	2	5	2	2	Impacto Bajo o leve	

Tabla 7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES – FASE DE OPERACIÓN

Proyecto. "Salón de Eventos"			Características del Impacto										Análisis	
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o eventos relacionados	C	Gp	In	Ro	Ex	D	Rv	Re	Ac	Sn	VIA	
1. Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional	Social	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Impacto Bajo o leve
2. Aumento de la economía local	Social	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	5	2	2	5	2	5	5	2	5	3	Impacto Bajo o leve
3. Demanda de bienes y servicios	Social	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	5	5	5	2	2	2	2	5	2	3	Impacto Bajo o leve
4. Afectación por gases de combustión	Aire	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	2	2	2	5	5	2	2	5	2	2	Impacto Bajo o leve

Proyecto. "Salón de Eventos"			Características del Impacto												Análisis
Impactos ambientales específicos	Componentes impactados	Actividades o eventos relacionados	C	Gp	In	Ro	Ex	D	Rv	Re	Ac	Sn	VIA		
5. Afectación por la generación de residuos sólidos	Suelo, agua	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	5	5	5	5	2	2	2	2	2	3	Impacto Bajo o leve	
6. Afectación por la generación de ruido	aire	Trabajos de operación/mantenimiento en general	2	5	5	5	2	2	2	2	5	2	3	Impacto Bajo o leve	

Finalmente, de acuerdo con las calificaciones asignadas individualmente a cada criterio, el valor absoluto de la importancia ambiental será mayor que cero y menor o igual que 10. Este valor numérico se convierte luego en una expresión que indica la importancia del impacto (muy alta, alta, media, baja y muy baja) de acuerdo con los siguientes rasgos:

Tabla 8. Significancia de los Impactos

SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS	
Nivel de Significancia	Valor del Impacto Ambiental (VIA)
Altos	8-10
Severos	6-7
Medio o moderado	4-5
Bajos o leves	2-3

1. FASE DE CONSTRUCCIÓN

Tabla 9. Resumen de la Evaluación de los Impactos

	Resumen de Evaluación de Impactos		
	Impactos Evaluados	VIA	Nivel
1	Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional	2	Bajos o leves
2	Aumento de la economía local	3	Bajos o leves
3	Demandas de bienes y servicios	3	Bajos o leves
4	Afectación por gases de combustión	2	Bajos o leves
5	Afectación por partículas de polvos	3	Bajos o leves
6	Afectación por la generación de ruido	3	Bajos o leves
7	Afectación por la generación de residuos sólidos	3	Bajos o leves
8	Afectación por la generación de residuos peligrosos	2	Bajos o leves
9	Lesiones por accidentes e incidentes laborales	2	Bajos o leves

Comentario:

De todos los impactos evaluados durante la fase de construcción, todos resultaron bajos o leves y de fácil control y mitigación.

2. FASE DE MANTENIMIENTO/OPERACIÓN

Tabla 10. Resumen de la Evaluación de los Impactos

Resumen de Evaluación de Impactos			
	Impactos Evaluados	VIA	Nivel
1	Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional	2	Bajos o leves
2	Aumento de la economía local	3	Bajos o leves
3	Demanda de bienes y servicios	3	Bajos o leves
4	Afectación por gases de combustión	2	Bajos o leves
5	Afectación por la generación de residuos sólidos	3	Bajos o leves
6	Afectación por la generación de ruido	2	Bajos o leves

Comentario:

De todos los impactos evaluados durante la fase de mantenimiento/operación, todos resultaron bajos o leves y de fácil control y mitigación.

Respuesta:

De acuerdo con los comentarios establecidos en la fase de construcción y mantenimiento se puede determinar que el proyecto. "Salón de Eventos" genera Impactos Ambientales bajos o leves.

Análisis de los Impactos Sociales

A nivel regional el proyecto va a generar un dinamismo en el sector de servicios y materiales (alimentos, bancos, seguridad, etc.), pues las actividades del proyecto representan una inversión que demandan bienes y servicios tanto de la obra a desarrollar como de sus trabajadores directos e indirectos.

Análisis de los Impactos Económicos:

La realización de este proyecto requiere de la compra de insumos, y de servicios de contratistas (alquiler de equipo pesado, maquinarias u otros), lo cual le imprimirá dinámica al sector de bienes y servicios, representando esto un auge económico para el área.

A nivel regional el proyecto va a generar un dinamismo en el sector de servicios y materiales (alimentos, bancos, seguridad, etc.), pues las actividades del proyecto representan una inversión que demandan bienes y servicios tanto de la obra a desarrollar como de sus trabajadores directos e indirectos.

8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4

Luego de analizar los puntos q anteceden en esta sección, se concluye que no se identificaron impactos ambientales significativos de tipo indirecto, acumulativo ni sinérgicos.

Con respecto a la justificación de la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental contenidos en el Artículo 22 del Decreto No. 1 del 01 de marzo de 2023, se puede señalar que el EsIA, esta categorizado como CATEGORIA I, debido a que:

- CRITERIO 1. **No** se producen impactos ambientales altos, severos, medios o moderados sobre la flora y fauna, dado que la zona ha sido intervenida con anterioridad para actividades de la **cancha de tenis, el vivero y la cancha de golf**. Como resulta habitual en obras de estas características, durante la fase constructiva y operativa se producirán impactos negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área de influencia donde se pretenda desarrollar interviniendo con los acápite **a, b y c**.
- CRITERIO 2. Como resulta habitual en obras de estas características, durante la fase constructiva y operativa se producirán impactos negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área de influencia donde se pretenda desarrollar en los acápite **a y d**.
- CRITERIO 3. NO APLICA. No habrá afectación sobre la paisajística. El proyecto está ubicado dentro de las instalaciones de **Valle Escondido**.
- CRITERIO 4. NO APLICA. No habrá alteración sobre la vida y/o costumbres de los lugareños, ni será necesario remover o desplazar ninguna comunidad.

- CRITERIO 5. NO APLICA. No hubo hallazgos de restos arqueológicos y no hay zonas declaradas como históricas. El proyecto está ubicado dentro de las instalaciones de la **Valle Escondido**.

8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad obra o proyecto, en cada una de sus fases

Los riesgos que se prevé para la actividad, obra o proyecto son mínimos.

Identificar y valorar los posibles riesgos ambientales de un proyecto de construcción es esencial para mitigar los impactos negativos en el entorno natural y cumplir con regulaciones ambientales. Aquí hay una lista de posibles riesgos ambientales y cómo valorarlos:

1. Afectación por gases de combustión:

- Valoración: Identificar las áreas naturales sensibles.
- Evaluar el impacto de la construcción sobre la localidad.

3. Afectación por partículas de polvo:

- Valoración: Realizar estudios de calidad de aire ambiental antes del proyecto para detectar cambios en la calidad del aire

4. Afectación por la generación de ruido:

- Valoración: Realizar estudios de calidad de aire ambiental antes del proyecto para detectar cambios en la calidad del aire y perturbación de la población.

5. Afectación por la generación de residuos sólidos:

- Valoración: Cuantificar la cantidad de materiales descartables que se utilizarán durante la construcción. Evaluar si el proyecto pudiese reutilizar y reciclar.

6. Afectación por la generación de residuos peligrosos:

- Valoración: Cuantificar la cantidad de materiales descartables que se utilizarán durante la construcción. Evaluar si el proyecto pudiese reutilizar y reciclar.

Tabla 11. Matriz de Riesgos Ambientales - Fase de Construcción

Riesgo Ambiental	Severidad del Impacto	Probabilidad del Impacto	Riesgo Ambiental
Afectación por gases de combustión	5	3	15
Afectación por partículas de polvo	2	5	10
Afectación por la generación de ruido	3	2	6
Afectación por la generación de residuos sólidos	1	1	1
Afectación por la generación de residuos peligrosos	4	2	8

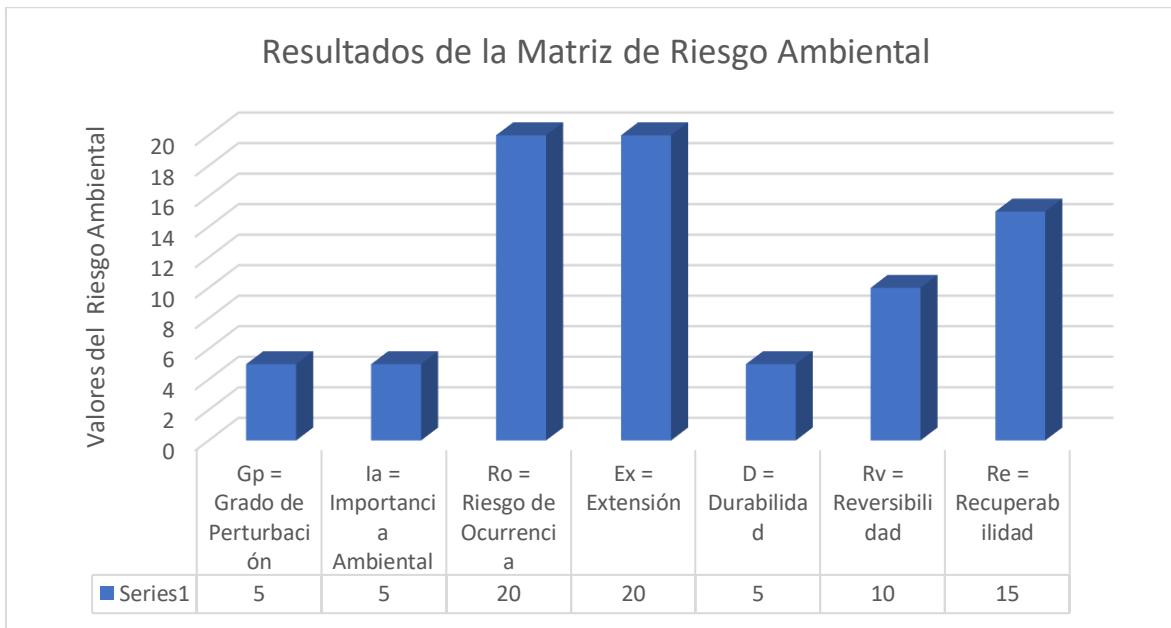
Fuente: ECOS Panamá.

Tabla 12. Matriz de Riesgos Ambientales - Fase de Operación

Riesgo Ambiental	Severidad del Impacto	Probabilidad del Impacto	Riesgo Ambiental
Afectación por gases de combustión	5	3	15
Afectación por la generación de residuos sólidos	2	5	10
Afectación por la generación de ruido	3	2	6

Fuente: ECOS Panamá.

Tabla 12. Resultados de la Matriz del Riesgo Ambiental – Fase de Construcción



Fuente: El consultor

Metodología de Evaluación del Riesgo Ambiental

La metodología de una matriz de riesgo ambiental implica varios pasos para evaluar y priorizar los riesgos ambientales en el proyecto. Seguidamente presentamos una guía general de cómo desarrollar una matriz de riesgo ambiental:

1. Identificación de Riesgos Ambientales:

- Enumera todos los posibles riesgos ambientales asociados con el proyecto de construcción. Puedes basarte en análisis de impacto ambiental, regulaciones locales y la experiencia de expertos.

2. Definición de Criterios de Evaluación:

- Define los criterios que se utilizarán para evaluar los riesgos, como severidad del impacto, probabilidad de ocurrencia y otros factores relevantes.

3. Asignación de Valores:

- Asigna valores numéricos a los criterios de evaluación para cada riesgo. Estos valores pueden ser escalas del 1 al 10, donde 1 es el valor más bajo y 10 es el valor más alto.

4. Evaluación de Severidad del Impacto:

- Evalúa la severidad del impacto ambiental que podría resultar de cada riesgo. Esto puede implicar evaluar la magnitud de los daños al medio ambiente, la biodiversidad, la calidad del agua, el suelo, etc.

5. Evaluación de Probabilidad de Ocurrencia:

- Evalúa la probabilidad de que cada riesgo ocurra. Esto puede basarse en datos históricos, expertos en el campo y análisis de escenarios.

6. Cálculo del Riesgo:

- Multiplica los valores de severidad y probabilidad para cada riesgo para calcular el nivel de riesgo. Esto da como resultado un valor que indica la "intensidad" general del riesgo.

7. Clasificación y Priorización:

- Clasifica los riesgos según su valor de riesgo calculado. Los riesgos con valores más altos de riesgo requerirán una atención más urgente y medidas de mitigación más sólidas.

8. Desarrollo de Estrategias de Mitigación:

- Para los riesgos de mayor prioridad, desarrolla estrategias específicas de mitigación. Estas estrategias deben reducir la probabilidad de ocurrencia y/o minimizar el impacto en caso de que ocurran.

9. Implementación y Monitoreo:

- Implementa las estrategias de mitigación durante el proyecto de construcción. Además, establece un sistema de monitoreo continuo para asegurarte de que las estrategias sean efectivas y realizar ajustes si es necesario.

10. Actualización de la Matriz:

- A medida que avanzan el proyecto y las circunstancias cambian, es importante actualizar la matriz de riesgo ambiental para reflejar cualquier cambio en los riesgos o en las estrategias de mitigación.

9 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El presente plan de manejo ambiental establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales causados por el desarrollo del proyecto; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia. Este plan es aquello con lo que podemos mitigar y dar solución a un problema hecho en la evaluación de impacto ambiental.

9.1 Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto

Etapa de Construcción:

En esta etapa es muy importante la planificación y ejecución ordenada y sistemática de medidas ambientales de prevención, corrección, mitigación, minimización o compensación para aquellas acciones de desenvolvimiento de las actividades constructivas del proyecto; que puedan causar efectos sobre el medio ambiente.

En la siguiente tabla se evalúan las actividades más importantes en la fase de construcción que pueden afectar el medio ambiente que rodea el entorno del proyecto, para esto se establecen las medidas más efectivas a implementar para la homologación y armonización de la gestión ambiental en el sector de la etapa de la construcción.

Tabla 13. Impactos Ambientales Identificados y sus Medidas de Mitigación – Etapa de Construcción

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
1. Aumento en las expectativas de empleo a nivel local y regional.	N/A. Son impactos positivos
2. Aumento en la economía local	N/A. Son impactos positivos
3. Demanda de bienes y servicios	N/A. Son impactos positivos
4. Afectación por gases de combustión	<p>Adecuado mantenimiento y ajuste, de forma tal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.</p> <p>Utilizar solo el equipo estrictamente necesario y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.</p> <p>Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de manera que las emisiones de gases cumplan con la norma y reglamentación vigente.</p>
5. Afectación por partículas de polvos	<p>Con el fin de evitar que se levanten nubes de polvos desde las zonas de trabajo, durante los periodos de época seca o ausencia de lluvias en la zona (más de 2 días) y que corran corrientes de vientos fuerte (mayores a 10 Km/h) se procederá a humedecer con agua las superficies de trabajo</p>
6. Afectación por la generación de ruido	<p>Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido por la legislación vigente, de manera que emisión de ruidos cumpla con la norma o reglamentación vigente. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo pesado que se utilice en el proyecto.</p>
7. Afectación por la generación de residuos sólidos	<p>Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos.</p> <p>La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³.</p> <p>Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado.</p> <p>Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.</p>

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
8. Afectación por la generación de residuos sólidos peligrosos	<p>La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³. Está prohibida su quema.</p> <p>Deben ser transportados a sitios previamente autorizados.</p> <p>Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible.</p> <p>Mantener en buen estado de funcionamiento los equipos y maquinaria a utilizar, con un mantenimiento antes de sus operaciones.</p>
9. Lesiones por accidentes e incidentes laborales	<p>Se incorpora la implementación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 102, Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.</p>

Etapa de Mantenimiento/operación

Esta etapa corresponde al mantenimiento de las instalaciones del proyecto.

Tabla 14. Impactos Ambientales Identificados y sus Medidas de Mitigación – Etapa de Operación

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
Aumento de las expectativas de empleos a nivel local y regional	N/A. Son impactos positivos
Aumento de la economía local	N/A. Son impactos positivos
Demanda de bienes y servicios	N/A. Son impactos positivos
Afectación por gases de combustión	Limitar el flujo vehicular de acceso al proyecto.
Afectación por la generación de residuos sólidos	<p>Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos.</p> <p>La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³.</p> <p>Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado.</p> <p>Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.</p>

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación
Afectación por la generación de ruido	Paredes o muros divisorios interiores y muros exteriores se construirán en poliestireno expandido con malla de refuerzo y dos capas de repello con acabado semi rustico, además en el interior del espacio dedicado a los eventos se adiciona material fonoabsorbente para la reducción de ruido.

9.1.1 Cronograma de ejecución

El cronograma a continuación permite verificar la ejecución de cada una de las medidas establecidas en la etapa de construcción y operación del proyecto.

Una vez aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, se procederá con la construcción e inicio de operación del proyecto que se ha planificado para una duración de aproximadamente de 16 meses en su fase de construcción. La vida útil en la fase de operación se ha estimado en un periodo de cuarenta (40) años, pero puede ser prolongada en base a un adecuado programa de mantenimiento de las instalaciones.

A continuación, presentamos un cronograma de ejecución de las medidas de mitigación.

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 15. Cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación – Fase de Construcción - Operación

	Impactos Identificados	1	2	3	...	16 meses	...	40 años
	Fase de Construcción							
1	N/A. Son impactos positivos	--	--	--	--	--	--	--
2	N/A. Son impactos positivos	--	--	--	--	--	--	--
3	N/A. Son impactos positivos	--	--	--	--	--	--	--
4	<p>Adequado mantenimiento y ajuste, de forma tal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.</p> <p>Utilizar solo el equipo estrictamente necesario y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental.</p> <p>Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de manera que las emisiones de gases cumplan con la norma y reglamentación vigente.</p>							
5	<p>Con el fin de evitar que se levanten nubes de polvos desde las zonas de trabajo, durante los periodos de época seca o ausencia de lluvias en la zona (más de 2 días) y que corran corrientes de vientos fuerte (mayores a 10 Km/h) se procederá a humedecer con agua las superficies de trabajo</p>							

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 15. Cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación – Fase de Construcción - Operación

	Impactos Identificados	1	2	3	...	16 meses	...	40 años
6	Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido por la legislación vigente, de manera que emisión de ruidos cumpla con la norma o reglamentación vigente. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo pesado que se utilice en el proyecto.	▼						
7	Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos. La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m ³ . Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado. Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.	▼						
8	La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m ³ . Está prohibida su quema. Deben ser transportados a sitios previamente autorizados.	▼						

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 15. Cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación – Fase de Construcción - Operación

	Impactos Identificados	1	2	3	...	16 meses	...	40 años
	Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado de funcionamiento los equipos y maquinaria a utilizar, con un mantenimiento antes de sus operaciones.							
9	Se incorpora la implementación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 102, Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.							
Fase de Operación								
1	N/A. Son impactos positivos							
2	N/A. Son impactos positivos							
3	N/A. Son impactos positivos							
4	Limitar el flujo vehicular de acceso al proyecto.						▼	
5	Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos.						▼	

	Impactos Identificados	1	2	3	...	16 meses	...	40 años
	<p>La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³.</p> <p>Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado.</p> <p>Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.</p>							
6	<p>Paredes o muros divisorios interiores y muros exteriores se construirán en poliestireno expandido con malla de refuerzo y dos capas de repollo con acabado semi rustico, además en el interior del espacio dedicado a los eventos se adiciona material fonoabsorbente para la reducción de ruido.</p>						▼	

9.1.2 Programa de monitoreo ambiental

El programa de monitoreo tiene el propósito de comprobar la ejecución y eficacia de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y realizar los ajustes en caso necesario, para ello se le dará un seguimiento, vigilancia y control periódico mientras dure la fase de construcción del proyecto. A continuación, se presenta el Programa de Seguimiento, vigilancia y Control Ambiental:

Tabla 16. Monitoreo Fase de Construcción

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación	Monitoreo
Aumento en las expectativas de empleo a nivel local y regional.	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Aumento en la economía local	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Demanda de bienes y servicios	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Possible afectación por gases de combustión	Adequado mantenimiento y ajuste, de forma tal que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente. Utilizar solo el equipo estrictamente necesario y con la mayor eficiencia posible, de manera que se limiten al máximo las fuentes de impacto ambiental. Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente, de manera que las emisiones de gases cumplan con la norma y reglamentación vigente.	Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar. Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación	Monitoreo
Possible afectación por partículas de polvos	Con el fin de evitar que se levanten nubes de polvos desde las zonas de trabajo, durante los periodos de época seca o ausencia de lluvias en la zona (más de 2 días) y que corran corrientes de vientos fuerte (mayores a 10 Km/h) se procederá a humedecer con agua las superficies de trabajo	semanal
Possible afectación por la generación de ruido	Toda la maquinaria y equipo que opere en el proyecto contará con un efectivo y eficiente mantenimiento, en cumplimiento con lo establecido por la legislación vigente, de manera que emisión de ruidos cumpla con la norma o reglamentación vigente. Este compromiso será extensivo a los contratistas y subcontratistas del proyecto y todo el equipo pesado que se utilice en el proyecto.	Semanal
Possible afectación por la generación de residuos sólidos	Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos. La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m ³ . Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado. Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.	Semanal
Possible afectación por la generación de residuos peligrosos	La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o	Semanal

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación	Monitoreo
	<p>cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³. Está prohibida su quema. Deben ser transportados a sitios previamente autorizados. Disponer de material absorbente como por ejemplo caliche o arena, absorbentes granulados o kit de absorbentes, para el control de cualquier derrame de aceite o combustible. Mantener en buen estado de funcionamiento los equipos y maquinaria a utilizar, con un mantenimiento antes de sus operaciones.</p>	
Posibles lesiones por accidentes e incidentes laborales	Se incorpora la implementación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 102, Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.	Anual

Tabla 16. Monitoreo Fase de Operación

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación	Monitoreo
Aumento en las expectativas de empleo a nivel local y regional.	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Aumento en la economía local	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Demandas de bienes y servicios	N/A. Son impactos positivos	N/A. Son impactos positivos
Afectación por gases de combustión	Limitar el flujo vehicular de acceso al proyecto.	Durante actividades

Impactos Identificados	Medidas de Mitigación	Monitoreo
Afectación por la generación de residuos sólidos	<p>Está prohibido mezclar estos materiales y elementos con otros tipos de residuos líquidos o peligrosos.</p> <p>La recolección de estos desechos se debe hacer de forma periódica mínimo una vez por semana o cuando se acumule un volumen aproximado de 5 m³.</p> <p>Deben ser transportados a sitios previamente autorizados, para este caso el Relleno Sanitario aprobado.</p> <p>Está prohibido establecer sitios de acopio en las zonas de riesgo.</p>	Diario
Afectación por la generación de ruido	<p>Paredes o muros divisorios interiores y muros exteriores se construirán en poliestireno expandido con malla de refuerzo y dos capas de repello con acabado semi rustico, además en el interior del espacio dedicado a los eventos se adiciona material fonoabsorbente para la reducción de ruido.</p>	Diario

9.2 Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

9.3 Plan de prevención de Riesgos Ambientales

Un plan de prevención de riesgos ambientales es un conjunto de medidas y acciones diseñadas para identificar, evaluar y mitigar los posibles impactos ambientales negativos que pueden surgir de las actividades humanas. Estas actividades pueden incluir operaciones industriales, construcción, agricultura, minería, entre otros. Aquí se proporciona la estructura del plan de prevención de riesgos ambientales:

1. Identificación de Riesgos Ambientales:

- Se realizará un análisis exhaustivo de las actividades realizadas en el área del proyecto y se determinará las posibles fuentes de impacto ambiental, como emisiones atmosféricas, descargas de aguas residuales, generación de residuos sólidos, etc.

2. Evaluación de Riesgos Ambientales:

- Se evaluará la magnitud de los posibles impactos ambientales y su probabilidad de ocurrencia.
- Se tomará prioridad a los riesgos según su significancia y potencial para causar daños ambientales.

3. Implementación de Medidas de Prevención:

- En esta sección se diseña y establece medidas técnicas y operativas para prevenir la ocurrencia de los riesgos identificados.
- Se introduce tecnologías limpias, prácticas sostenibles y mejores prácticas en las operaciones para reducir los impactos ambientales.

4. Capacitación y Concientización:

- Proporciona capacitación a los empleados y trabajadores sobre la importancia de la prevención de riesgos ambientales y cómo implementar las medidas de prevención adecuadamente.

5. Monitoreo Continuo:

- Se establece sistemas de monitoreo para supervisar los parámetros ambientales clave, como la calidad del aire, agua y suelo, así como las emisiones y vertidos.
- Se asegura que los niveles de cumplimiento se mantengan dentro de los límites legales y los estándares de sostenibilidad establecidos.

6. Plan de Emergencia Ambiental:

- Se diseña un plan detallado para abordar situaciones de emergencia, como derrames químicos, incendios, etc.
- Se establece procedimientos claros y roles responsables para mitigar los impactos y minimizar el daño ambiental en caso de un evento no deseado.

7. Comunicación y Reportes:

- Se establece canales de comunicación con las partes interesadas, como comunidades locales, autoridades reguladoras y organizaciones no gubernamentales.
- Se genera informes periódicos sobre el desempeño ambiental y las acciones de prevención implementadas.

8. Mejora Continua:

- Realiza revisiones periódicas del plan y su efectividad.
- Realiza ajustes y mejoras en función de los resultados del monitoreo y los avances en tecnología y mejores prácticas.

9.4 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

9.5 Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

9.6 Plan de Contingencia

Para el plan de abandono se refiere para este proyecto la finalización de las labores de construcción.

Para ello se proponen las siguientes medidas:

- Eliminación y desmantelamiento de las infraestructuras temporales y complementarias que se hayan dispuesto como patio de acopio de materiales, depósito, oficina de campo (contenedores).
- Recoger los desechos producto de la construcción como bolsas, plásticos, empaques, cajas,
- restos de carriolas/hierro/bloques, trozos de cielo raso/tubos pvc/baldosas, formaletas,
- madera, envases, zinc. Repicar restos de cemento endurecido.
- Revegetación o engramado.

- Implementación de obras finales de protección del suelo: zampeados en caso de ser necesario (forman parte de los costos de inversión del proyecto).
- Manejo de los aceites usados y combustibles, suelo contaminado: recoger todos los envases, piezas, trapos y materiales contaminados que se hayan utilizado en el proyecto, en caso de existir suelos contaminados recogerlo y llevarlos al Relleno Sanitario más próximo o autorizado.
- Costo estimado para el Plan de Abandono **B/. 2,600. 00.**

9.7 Plan de Cierre

Para el plan de abandono se refiere para este proyecto la finalización de las labores de construcción.

Para ello se proponen las siguientes medidas:

- Eliminación y desmantelamiento de las infraestructuras temporales y complementarias que se hayan dispuesto como patio de acopio de materiales, depósito, oficina de campo (contenedores).
- Recoger los desechos producto de la construcción como bolsas, plásticos, empaques, cajas,
- restos de carriolas/hierro/bloques, trozos de cielo raso/tubos pvc/baldosas, formaletas,
- madera, envases, zinc. Repicar restos de cemento endurecido.
- Revegetación o engramado.
- Implementación de obras finales de protección del suelo: zampeados en caso de ser necesario (forman parte de los costos de inversión del proyecto).
- Manejo de los aceites usados y combustibles, suelo contaminado: recoger todos los envases, piezas, trapos y materiales contaminados que se hayan utilizado en el proyecto, en caso de existir suelos contaminados recogerlo y llevarlos al Relleno Sanitario más próximo o autorizado.
- Costo estimado para el Plan de Abandono **B/. 3,000. 00.**

9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático

La reducción de los efectos del cambio climático es un desafío global que requiere la colaboración de gobiernos, industrias, comunidades y ciudadanos individuales. Se emplea un plan general que aborda diferentes áreas del proyecto de construcción para reducir los efectos del cambio climático:

1. Transición hacia fuentes de energía renovable:

- Fomentar la inversión en energías limpias como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica.
- Establecer políticas y regulaciones que promuevan la eliminación gradual de combustibles fósiles.
- Incentivar la investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía más eficientes.

2. Eficiencia energética:

- Implementar medidas de eficiencia energética en el proyecto
- Establecer estándares para la eficiencia de aparatos eléctricos y vehículos

3. Conservación de bosques y reforestación:

- Implementar políticas para la protección y restauración de bosques, que actúan como sumideros de carbono.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles para reducir la deforestación.

4. Gestión de residuos y economía circular:

- Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos a través de políticas y programas educativos.
- Apoyar la transición hacia una economía circular, donde los productos se reutilicen y reciclen en lugar de desecharse.

5. Transporte sostenible:

- Mejorar el transporte público y fomentar el uso de vehículos eléctricos y compartidos.
- Diseñar espacios al aire libre con infraestructuras amigables para caminar y andar

6. Educación y concienciación:

- Implementar campañas educativas para informar a la población sobre el cambio climático y sus efectos.
- Promover cambios en el comportamiento individual y colectivo para reducir la huella de carbono.

7. Adaptación y resiliencia:

- Desarrollar planes de adaptación para enfrentar los impactos inevitables del cambio climático.
- Construir infraestructuras resistentes a eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías.

8. Cooperación internacional:

- Fomentar la colaboración entre proyectos para establecer objetivos y compromisos de reducción de emisiones.

9. Investigación y desarrollo:

- Invertir en investigación y desarrollo de tecnologías limpias y soluciones innovadoras.
- Fomentar la colaboración entre científicos, empresas y gobiernos para abordar desafíos climáticos.

10. Políticas y regulaciones sólidas:

- Establecer políticas y regulaciones que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono.
- Implementar sistemas de incentivos y penalizaciones para alentar la reducción de emisiones.

9.8.1 Plan de Adaptación al cambio climático

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

9.8.2 Plan de Mitigación al Cambio Climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

9.9 Costos de la Gestión Ambiental

El costo de gestión ambiental total por todas las actividades de mitigación y prevención antes descrita es de **B/. 20,500.00**.

Tabla 17. Costo De Gestión Ambiental Para Este Proyecto

ACTIVIDADES	1..1.1.1 COSTOS B/.
Medidas de Mitigación fase de construcción	\$ 16,000.00
Medidas de Mitigación fase de operación	\$ 4,500.00
TOTAL	B/. 20,500.00

10 AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DE PROYECTOS

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

10.1 Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

10.2 Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

10.3 Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios

de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.

10.4 Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.

En atención al cuadro de Contenido Mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental Según su Categoría, que se presenta en el Artículo 25 del Capítulo III referente a los Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental, es aplicable solamente para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría II y III, por lo que para este estudio no se requiere presentar información referente a este numeral.



EsIA CATEGORÍA I. Promotor: "CIELO GRANDE S.A."
"SALON DE EVENTOS"

EsIA Categoría I de Impacto Ambiental
Primera Notaría del Circuito

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En esta sección se encuentran los datos de los profesionales multidisciplinarios que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

11.1 Lista de nombres, números de cédulas, firmas originales y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista

El equipo idóneo que participó en la elaboración del presente estudio de Impacto Ambiental lo integraron los siguientes profesionales:

Integrantes	Colaboración	Cédula / Firma
Empresa Consultora ECOS PANAMÁ	Representante Legal: Lic. Neyla Mercedes de Castillero	7-700-253 
Marcelino De Gracia V. IRC-076-2008 DEIA-ARC-043-2022 actualizado 27/10/22	Colaboración en: <ul style="list-style-type: none">Descripción de los Impactos Ambientales del ProyectoCoordinación del Estudio de Impacto AmbientalDescripción de las Medidas de Mitigación a emplearDescripción del componente socioeconómico	6-707-1259 
Cecilio Castillero Castro IRC-020-2003 DEIA-ARC-023-2024 Actualizado 28/2/24	Colaboración en: <ul style="list-style-type: none">Descripción de los Impactos Ambientales del ProyectoDescripción de las Medidas de Mitigación a emplearColaboración en levantamiento de componente FísicoCoordinación del equipo y verificación general del estudio.	8-707-1414 

Yo, Digna María Lisondro Cedeño

**Primer Suplente del Notario Público Primero
del Circuito de Chiriquí con cédula 4-710-556**

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) de: Nelly M. Gómez Granado
de Castillo Cédula 03-300-233
Marcelino J. De Freitas Cédula 6-202-
1259 y Cintia A. Castillo Cédula 8-202-4

Que aparece(n) en este documento es (son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cédula de identidad personal, de lo cual doy fe junto con los testigos que suscriben.

David _____ de _____ 2025.


Lcda. Digna María Lisondro Cedeño
Primer Suplente del Notario Público Primero


Testigo



NOTARIA PRIMERA

Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Neyla Mercedes
Gomez Azcarraga de Castillero

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 02-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 19-MAY-2015 EXPIRA: 19-MAY-2025



7-700-253



CERTIFICO

11.2 Lista de nombres, números de cédula, firmas originales de los profesionales de apoyo, debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.

Integrantes	Colaboración	Cédula / Firma
Guillermina De Gracia Registro No.020-13 DNPH Antropóloga	Colaboración en: <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento del Componente Arqueológico e Histórico	2-703-1991 
Jorge Adames Idoneidad No. 0223 Social	Colaboración en: <ul style="list-style-type: none">• Descripción del Ambiente Socioeconómico y consulta pública.• Elaboración del Plan de Participación Ciudadana	8-1032-171 
Alfonso Cedeño Idoneidad No.547.	Colaboración en: <ul style="list-style-type: none">• Colaboración en Capítulo 6.• Descripción del Ambiente Biológico.	7-107-738 

Yo, Digna María Lisondro Cedeño

Primer Suplente del Notario Público Primero
del Circuito de Chiriquí con cédula 4-710-556
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) de: Jorge Luis
Cédula 2-703-1991
Alfonso L. C. Cédula 8-743-5024
Alfonso V Cedeño - O. Cédula 7-107-238.

Que aparece(n) en este documento es (son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s)
con fotocopia de la cédula de identidad personal, de lo cual doy fe junto con los testigos
que suscriben:

David 31 de agosto de 2025

h
Testigo

Lidia. Digna María Lisondro Cedeño
Primer Suplente del Notario Público Primero

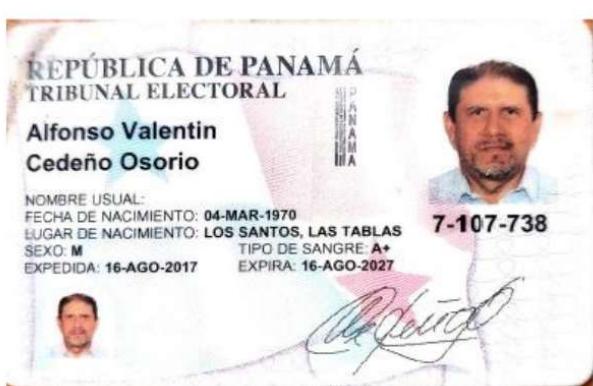
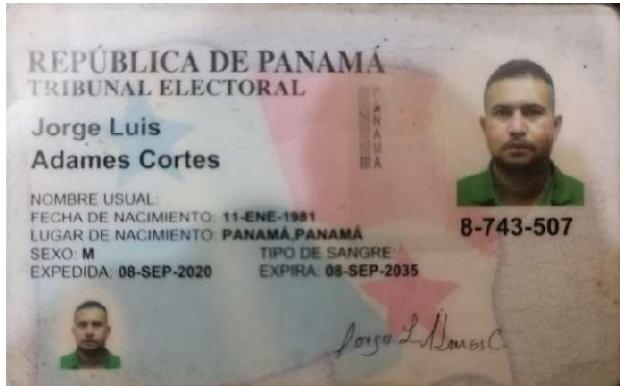
Testigo



NOTARIA PRIMERA
Esta autenticación
responsabilidad alguna no implica
en cuanto al contenido del documento.



Cedulas



12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Tomando en cuenta las características ambientales del área del proyecto, no habrá afectación o alteración de los recursos ambientales existentes en los alrededores del proyecto, ni tampoco ocasionará molestias a la población circundante.

El proyecto “**SALON DE EVENTOS**”, es viable ambientalmente, ya que la zona establecida es apta para su desarrollo; los posibles impactos generados durante la fase de construcción y operación del proyecto serán mitigados y controlados de acuerdo a las medidas de mitigación establecidas en este estudio como se menciona en el punto anterior.

En general, en el área de influencia directa del proyecto no existe afectación de algún tipo de vegetación representativa del lugar.

Recomendaciones:

- 1 Cumplir con las leyes, decretos y normas ambientales vigentes, aplicables al proyecto.
- 2 El promotor debe cumplir con todas las medidas de mitigación establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- 3 El promotor debe cumplir con todos los puntos establecidos en la Resolución de aprobación que emita el Ministerio de Ambiente, durante o al inicio de las operaciones del proyecto.
- 4 En caso de que el promotor decida abandonar el proyecto, el mismo se compromete a desarrollar una auditoria de abandono.

13 BIBLIOGRAFÍA

- Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Rodríguez M., Xiomara. Estudio Socioeconómico elaborado para el estudio de ordenamiento territorial. CAURA-ANAM, Panamá 2002.
- Contraloría General De La República. 2001. Lugares Poblados de Panamá y Sus Estadísticas 1996-2000. Tomo 3. Dirección de Estadísticas y Censos. 894, 895, páginas.
- Contraloría General De La República. 2001. Censo Nacional de Población y vivienda, Resultados Finales-Total del País. Junio 2001. Dirección de Estadísticas y Censos.
- Guía para la Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental. Maestría en formulación y evaluación de proyectos, Fac. de Economía. U.P. Profesor M. Concepción. Panamá 2,000.
- Ley No. 41. 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta oficial No. 23,578 del 2 de julio de 1998.
- Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental. Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- Manual de Referencia de la Ingeniería Ambiental. Robert A. Corbit
- Evaluación de Impacto Ambiental, Alfonso Garmendia Salvador.
- Hernadez Sampieri Roberto. 1994, Metodología de la investigación. mc grow hill México.505 p.
- Barreiro y Albadoz. 2001 Población y muestra. Técnicas de muestreos. MaMaEuSch. España.303 p.
- Bravo.1985, Técnica de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Madrid. 181 p.
- Dirección de Estadística y Censos, Contraloría General de la República. Censo 2010. <https://www.inec.gob.pa/>

- Censos Década 2020, Dedicado a Carmen Miró. XII Población /VIII
Vivienda/ Resultados Básicos 11 de Julio de 2023

14 ANEXOS

14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental y copia de cédula del promotor notariadas.

Chiriquí, 29 de enero de 2025

Licenciado
Ernesto Ponce
Director Regional de Chiriquí
Ministerio de Ambiente – MIAMBIENTE
E. S. D.



Estimado Licenciado Ponce:

La misma tiene el propósito de solicitar formalmente la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, Denominado “**SALÓN DE EVENTOS**”, promovido por **Cielo Grande, S.A.**, (persona jurídica) registrada bajo el folio **No 353101** del Registro Público, representante legal **Thalia Velasquez Barraza**, con cedula personal No **8-370-268**, correo: **thaliavelasquezb@valleescondidoboquete.com**, localizable para notificaciones 6618-7325, con domicilio en **Oficina de Gerencia, Valle Escondido, Bajo Boquete -Provincia de Chiriquí-República de Panamá**.

El proyecto denominado “**SALÓN DE EVENTOS**” se realizará sobre un predio de terreno ubicado en la comunidad de Valle Escondido, corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El estudio consta de **266** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) Marcelino De Gracia V.

Registro Ambiental: IRC-076-2008/ act. DEIA-ARC-043-2022
Número de Teléfono: 6495-0930
Correo electrónico:
marcelinodegracia@mail.com

b) Cecilio Castillero

Registro Ambiental: IRC-020-2023/ act. DEIA-ARC-023-2024
Número de Teléfono: 6675-1781
Correo electrónico:
ccastillero@ecospanama.com.pa

c) Empresa Consultora: ECOSPANAMA

Registro No IRC-001-2011/DEIA-ARC-020-2024/act.
Número de Teléfono: 6675-1781
Correo electrónico: ecospanama@ecospanama.com.pa

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactarse con el ingeniero Marcelino De Gracia, al 6495-0930 o al correo: marcelinodegracia@mail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos

- **Copia de cédula notariada del promotor**
- **Certificación de Registro Público de la Sociedad (vigente)**
- **Certificación de Registro Público de la Sociedad (vigente)**
- **Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente**
- **Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente**
- **Un original del Estudio de Impacto Ambiental**
- **Dos copias digitales del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)**

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No 1 (de miércoles 1 de marzo de 2023) que reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan Otras Disposiciones.

Atentamente

Thalia Velasquez
Thalia Velasquez Barraza.
Representante Legal
Cédula Personal No 8-370-268
Cielo Grande, S.A.





Yo, Karinthya Chantelle Morales T.

Notaria Pública del Circuito de Chiriquí
con cédula de identidad No. 4-774-1516

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Thalia Velasquez
Barrizo, céd # 8-370-268

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las
cédulas de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David - 03 de Febrero 2025 -

Testigo

Testigo

Licda. Karinthya Ch. Morales T.

Notaria Segunda



NOTARIA SEGUNDA-CHIRQUI

Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

Yo, Karinthya Chantelle Morales T., Notaria Pública del Circuito de Chiriquí, en el ejercicio de mis funciones, certifico que la(s) firma(s) estampada(s) en el documento anteriormente suscrito, corresponden a la(s) persona(s) que aparecen en las fotografías que se adjuntan y que dichas personas tienen la edad y calidad que declaran en el documento.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Thalia
Velasquez Barraza

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 10-FEB-1971

LUKER DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA

SEXO: F

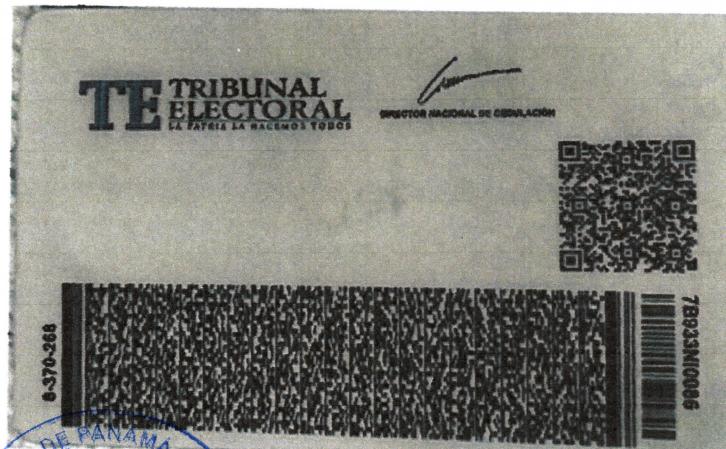
EXPEDIDA: 15-MAR-2017

8-370-268

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 15-MAR-2027



Thalia Velasquez



Monica C.



CHIRIQUÍ²
NOTARIA SEGUNDA
COPIA DE SU COPIA
Lidia, Karinna Morales, T.
22/01/2024
NOTARIA SEGUNDA

14.2 Copia de Paz y Salvo y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.

Certificado de Paz y Salvo

Nº 250882

Fecha de Emisión:

31	01	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

02	03	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CIELO GRANDE

Representante Legal:

THALIA VELASQUEZ

Inscrita

62761-2-353101

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Eusto Posse C.

Firma Autorizante

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	CIELO GRANDE / 62761-2-353101	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-1-15
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
<u>La Suma De</u>		TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100	B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

OBSERVACIONES

PAGO DE ESIA CAT. I DEL PROYECTO SALON DE EVENTOS + PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
15	1	2025	09:12:31 AM

Firma

Lineth Ballesteros

Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

14.3 Copia del certificado de existencia de persona jurídica.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2025.01.17 09:26:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

21250/2025 (0) DE FECHA 16/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CIELO GRANDE, S. A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 353101 (S) DESDE EL SÁBADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1998

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KELLY VAN COLLIER

SUSCRITOR: LARIE JO COLLIER

DIRECTOR: THALIA VELASQUEZ

DIRECTOR: SAMUEL WALKER TALIAFERRO VELASQUEZ

DIRECTOR: RAQUEL CASTILLO

PRESIDENTE: THALIA VELASQUEZ

TESORERO: SAMUEL WALKER TALIAFERRO VELASQUEZ

SECRETARIO: THALIA VELASQUEZ

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERÁ EL JEFE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 A LAS 9:26 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404965988



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5F0712F9-17D2-4F44-BDA8-900A4874EFAD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH
RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.13 13:58:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 5589/2025 (0) DE FECHA 06/01/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 62041 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 991 m² 68 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 991
m² 68 dm²
LINDEROS: NORESTE: AVENIDA PRIMERA. SUROESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA NÚMERO CINCUENTA MIL
SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (50694) PROPIEDAD DE TADASTY, S.A. Y BARRANCO. SURESTE: CALLE
PRIMERA. NOROESTE: AVENIDA SEGUNDA. NÚMERO DE PLANO: 40401-42331
CON UN VALOR DE B/.1,264.94 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y CUATRO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OKRASEN COMERCIAL, S.A. (PASAPORTE FICHA467506) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.- FECHA DE REGISTRO: 04 DE AGOSTO DE 2005.

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE ENERO DE 2025 1:57 P. M., POR
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A
QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404949485



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C437B591-98DB-4A8B-9B6D-A0C1F881AAEB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4.1 En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.

NOTA DE ANUENCIA

Fecha: Panamá, 29 de enero de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, **Okrasen Commercial S.A.**, sociedad legalmente constituida y propietaria de la finca inscrita bajo el número **62041** con código de ubicación **4301**, ubicada en **Valle Escondido, corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí**, otorga su **anuencia y permiso** a la empresa **Cielo Grande, S.A.** para desarrollar el proyecto denominado **“Salón de Eventos”** en el predio de terreno descrito anteriormente.



Esta autorización se emite bajo los términos legales correspondientes, asegurando que todas las actividades del proyecto sean realizadas conforme a las normativas vigentes, y eximiendo a **Okrasen Commercial S.A.** de cualquier responsabilidad derivada de dichas actividades.

Sin más que agregar, quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración necesaria.

Atentamente,

Larissa E. Castañeda
Representante Legal
Okrasen Commercial S.A.



Yo, Digna María Lisondro Cedeño

Primer Suplente del Notario Público Primero
del Circuito de Chiriquí con cédula 4-710-556

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) de: Larissa Edilma
Ley Cédula 8-420-991

Que aparece(n) en este documento es (son) auténtica(s), pues ha(n) sido verificada(s) con fotocopia de la cédula de identidad personal, de lo cual doy fe junto con los testigos que suscriben.

David. 31 de enero de 2025.

Digna María Lisondro Cedeño
Primer Suplente del Notario Público Primero

NOTARIA PRIMERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.





TRIBUNAL ELECTORAL

DIRETORIA DE EDUCAÇÃO



Yo, Licda. Ela Marife Jaén Herrera, Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 7-95-522, en mi calidad de notaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10, numeral 1, de la Ley de Notarías, decretada el 10 de junio de 1980, y publicada en el Diario Oficial el 11 de junio de 1980, en su artículo 10, numeral 1, establece:

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



Licda. Ela Marife Jaén Herrera
Notaria Pública Quinta

08 ENE 2025

14.5 Certificación de suelo/ Certificación de zonificación

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 03 de enero de 2025

Nota: 14-1800-OT-001-2025



Señora
Larissa Castañeda Pérez
E. S. M.

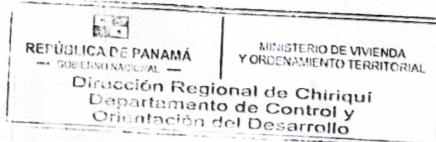
Sra. Castañeda:

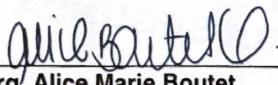
Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de zonificación para la finca 62041 código ubicación 4301 ubicada en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí; por consiguiente, tenemos a bien informarle que de acuerdo a los documentos que reposan en los archivos de Ventanilla Única esta finca nace del Proyecto Valle Escondido y según el Plano en Etapa de Construcción el proyecto fue aprobado con la norma **R-2 (Residencial de Mediana Densidad)** del **Plan de Ordenamiento Territorial de David**, sin embargo, esta norma contempla sus usos complementarios.

Haciendo aclaración a lo solicitado, en efecto la norma o código de zona C-2 (Comercial Urbano) es un uso complementario con el que pueden desarrollar y hacer uso de las actividades permitidas dentro del mismo, como por ejemplo la intención de desarrollar una Sala de Eventos parte del Hotel Valle Escondido.

Sin más que agregar,

Atentamente,




Arq. Alice Marie Boutet
Dept. de Control y Orientación del Desarrollo
MIVIOT - CHIRIQUI

Fundamento legal: Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2006

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución

cc. Archivo
AB/ab



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI



David, 05 de septiembre de 2024

Nota: 14-1800-OT-310-2024

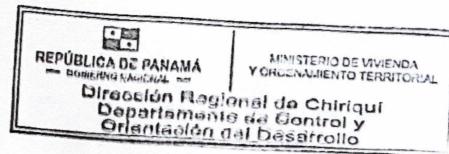
Señora
Larissa Castañeda Pérez
E. S. M.

Sra. Castañeda:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de zonificación para la finca 62041 código ubicación 4301 ubicada en el corregimiento de Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí; por consiguiente, tenemos a bien informarle que de acuerdo a los documentos que reposan en los archivos de Ventanilla Única esta finca nace del Proyecto Valle Escondido y según el Plano en Etapa de Construcción el proyecto fue aprobado con la norma **R-2 (Residencial de Mediana Densidad)** sin embargo, esta norma contempla sus usos complementarios.

Sin más que agregar,

Atentamente,




Arq. Julianys Morales

Depto. de Control y Orientación del Desarrollo
MIVIOT- CHIRIQUÍ

Fundamento legal: Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2006

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.

cc. Archivo
AB/ab



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI

Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

14.6 Certificación de IDAAN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Municipio de Boquete
Teléfono 728-3735
Tesoreriaboquete1@gmail.com

**EL SUSCRITO TESORERO DEL DISTRITO DE BOQUETE EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY:**

CERTIFICA:

SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA RESIDENCIAL

Por este medio se pone en conocimiento que el Municipio de Boquete proporciona los servicios de suministro de agua residencial para el proyecto Salón de Eventos **OKRASEN COMERCIAL S.A Ruc. 695384-1-467506, Finca o Folio Real 62041, con código de ubicación 4301, inscrita en el Folio 467506**, ubicada en Valle Escondido, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, representada legalmente por: **LARISSA CASTAÑEDA PÉREZ** con cedula Nº **8-420-991**.

Exclusivo para uso de trámites MIVIOT

**DADO EN EL DISTRITO DE BOQUETE A LOS 09 DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2024.**

Lic. Juan Carlos Staff
Tesorero Municipal
Distrito de Boquete



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

14.7 Permiso de los Bomberos



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Panamá 1, Rep. de Panamá. Tel.: 506-9889, 512-6458

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Panama, 07 de octubre de 2024

ANTEPROYECTO No. 092-2024

Arquitecto

RENE A. BACIL DE LAS CASAS

Presente.

Arquitecto **RENE A. BACIL DE LAS CASAS**



Tengo a bien informarle sobre la revisión del **Anteproyecto No. 092-2024**. Proyecto de la parcela para uso Comercial Denominado **“Salón de Eventos”**, Propiedad de **Okrasen Comercial S.A.**, ubicado en Valle Escondido, Corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, Correspondiente a la Finca No. 62041, con un costo del Proyecto B/. 529,866.00

Descripción del Proyecto:

- **Nivel 000 (Estacionamientos):**
 - 61 estacionamientos (incluye 4 estacionamientos para personas con discapacidad)
- **Nivel 000 (Salón de Conferencias):**
 - 01 portacochera
 - 01 pasillo - vestíbulo
 - 01 salon de conferencias
 - 01 oficina de eventos
 - 01 cuarto eléctrico
 - 01 depósito
 - 01 área de cocina, incluye:
 - 01 cuarto para lockers
 - 01 cuarto de aseo
 - 01 baño para damas
 - 01 baño para caballeros
 - 01 alacena
 - 01 cuarto frío para alimentos
 - 01 cuarto frío para pastelería
 - 01 cuarto para el generador
 - 01 cuarto de bomba para el Sistema de Húmedo Contra Incendios (Rociadores)
 - 02 baños para personas con discapacidad
 - 01 módulo de baños para damas
 - 01 módulo de baños para caballeros

Clasificación de la Ocupación: Reuniones Públicas

Cantidad Total de Niveles: **01** / Sótanos: **No**, Altura del último Piso ocupables **Nivel 000**

Proyecto Contara con sistema de Rociadores (Si/No): **Si**

Proyecto Contara con sistema de alarma de incendios (Si/No): **Si**

Proyecto Contara con sistema de mangueras de incendios (Si/No): **No**

Proyecto Contara con sistema de Gas (Si/No): **Si** (Tanque de 250 Gal.)

Proyecto contara con ascensores (Si/No): **No**.

VºBº General Eladio M 07-X-2024





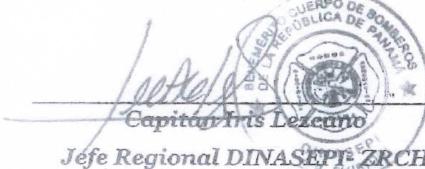
FORMULARIO #3

NOTAS:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso se revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisando en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de B/. 300.00

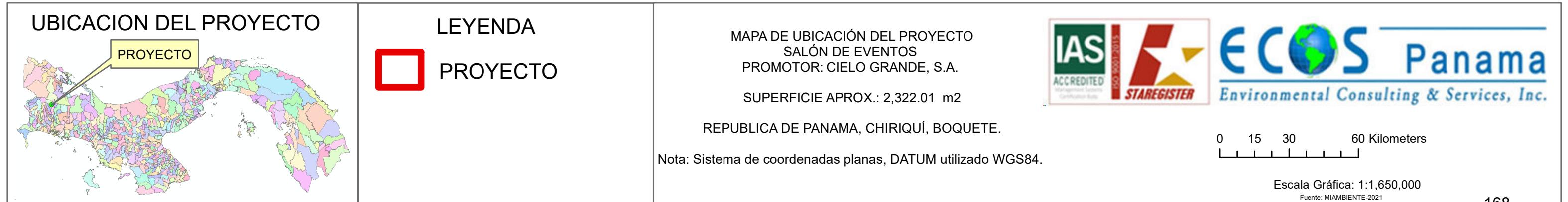
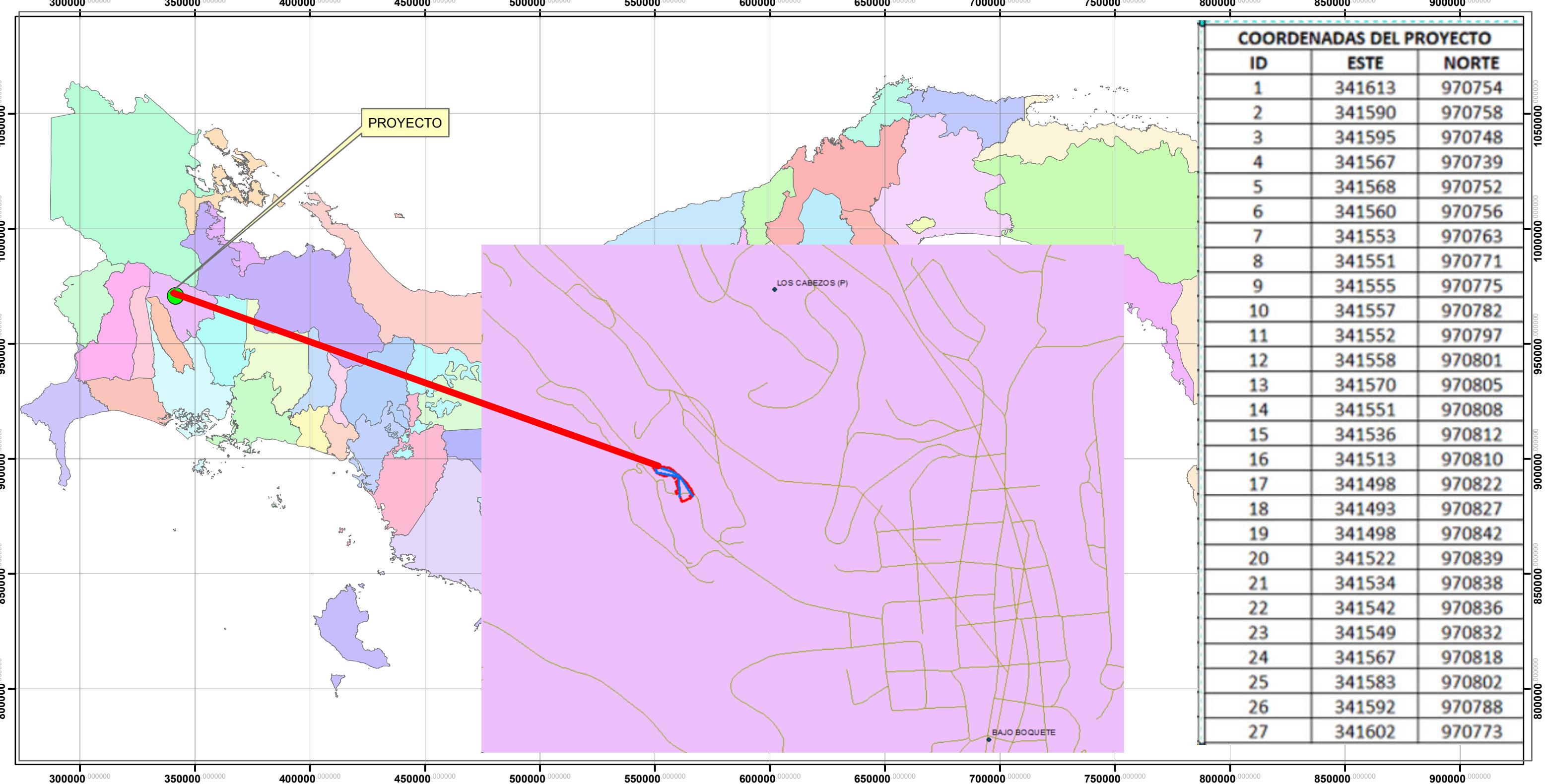
Atentamente,


Capitán Iris Lezcano
Jefe Regional DINASEPT ZRCH

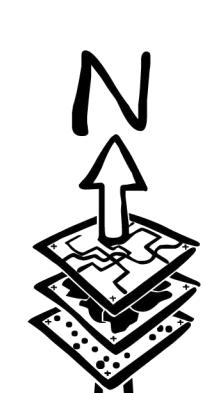
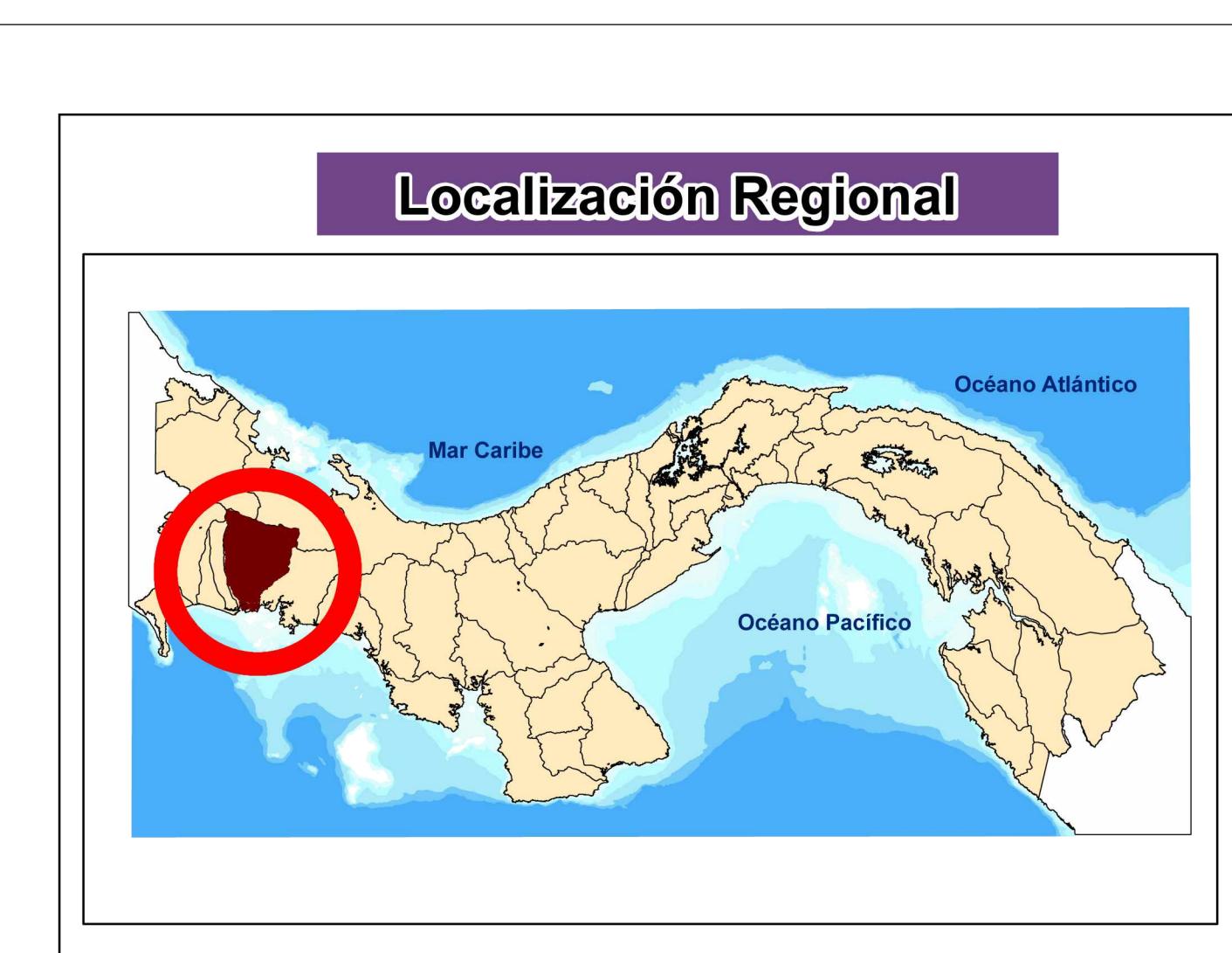
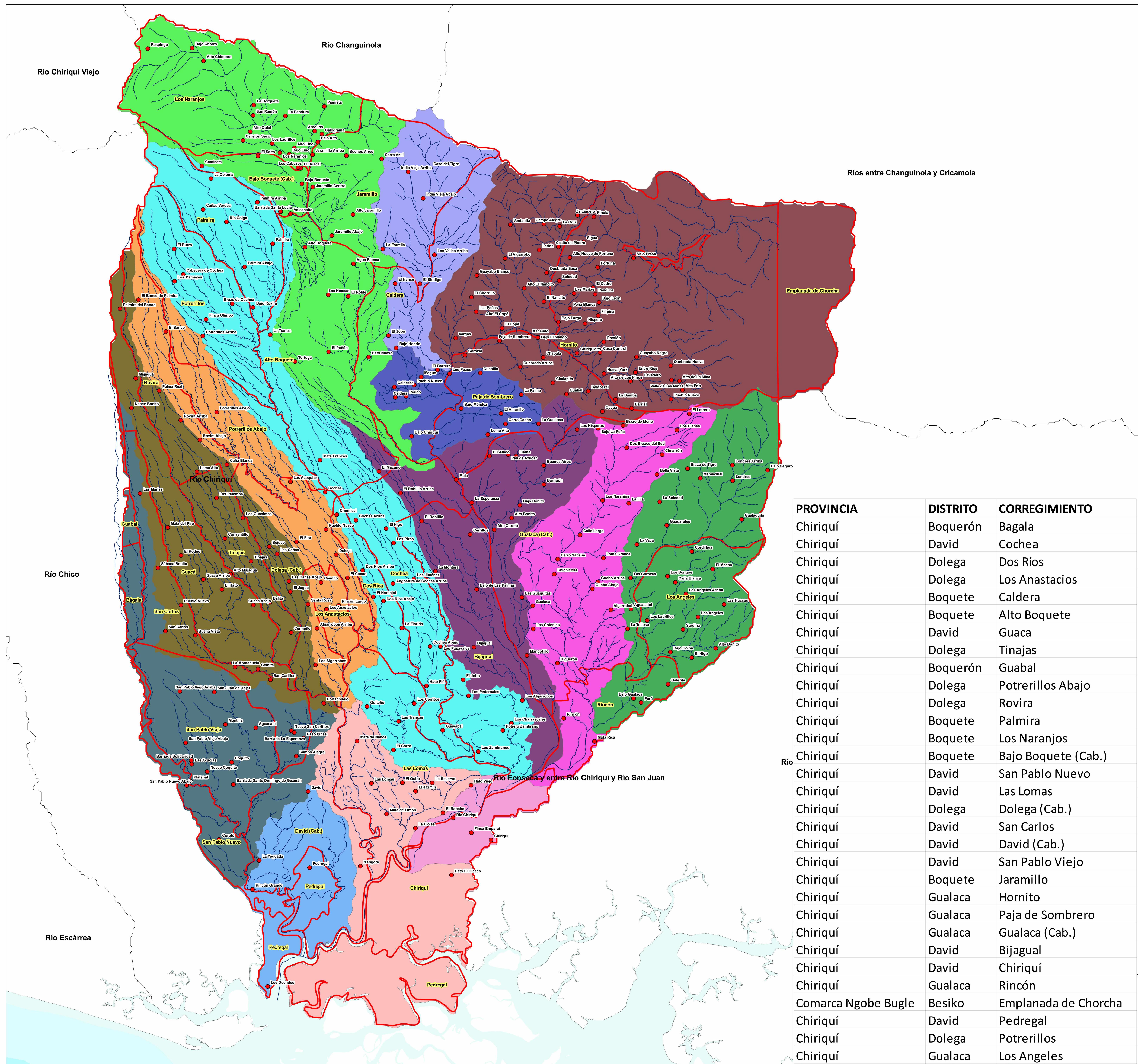
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá



14.8 Planos y Mapas del Proyecto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CUENCA 108 - RÍO CHIRIQUI

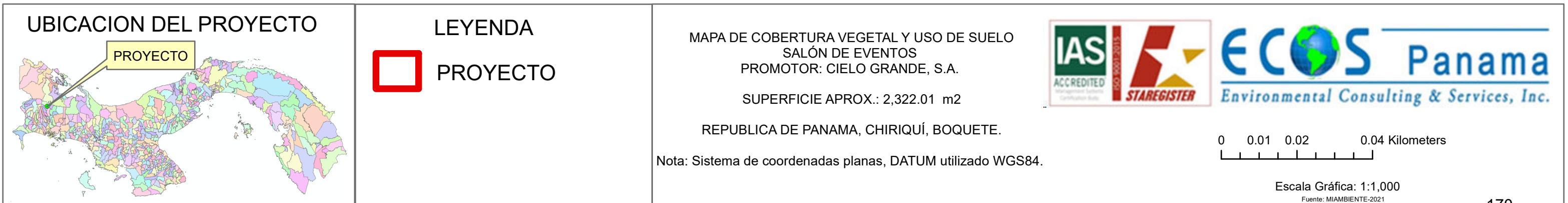
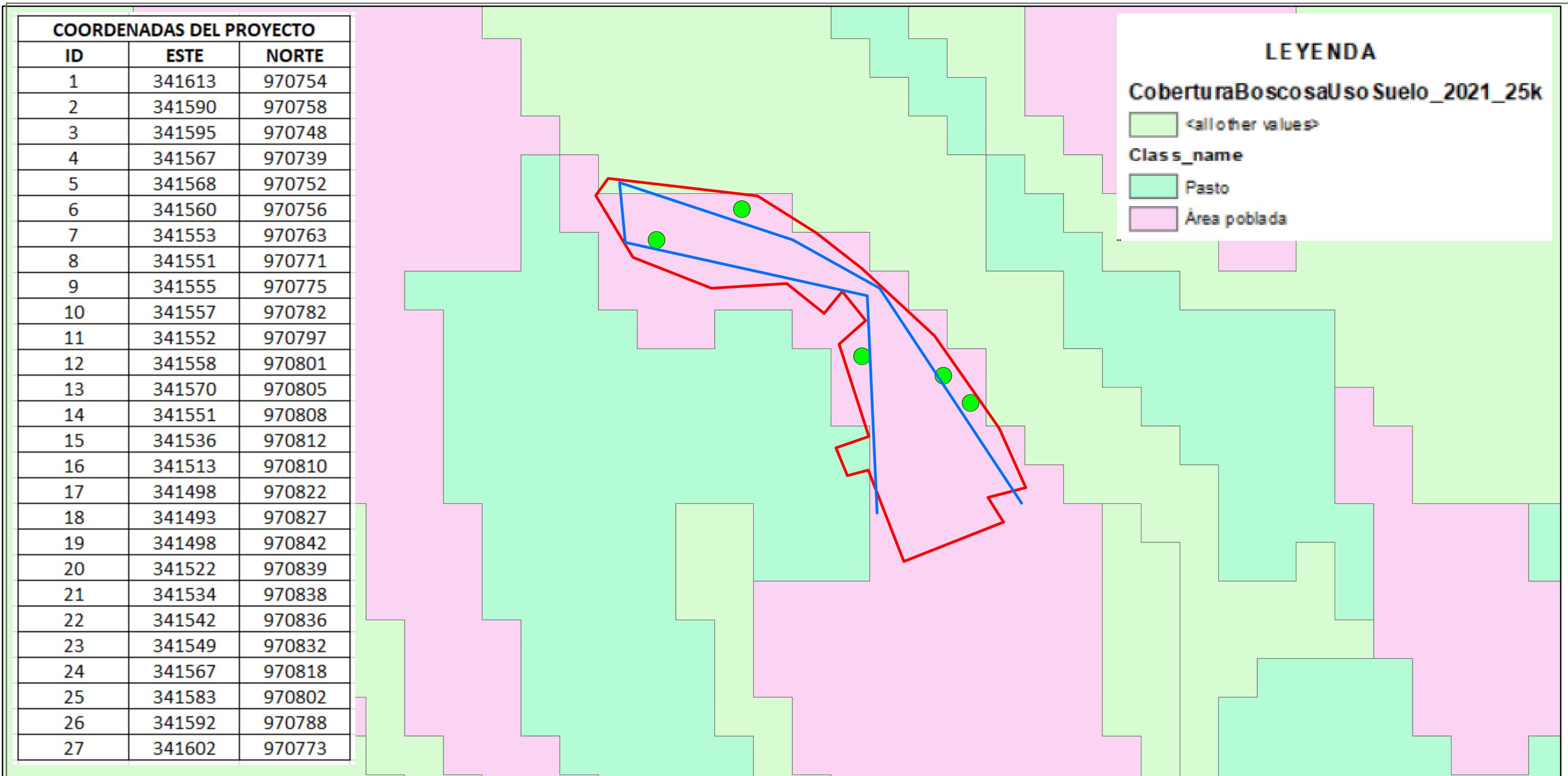


ESCALA 1:85,000

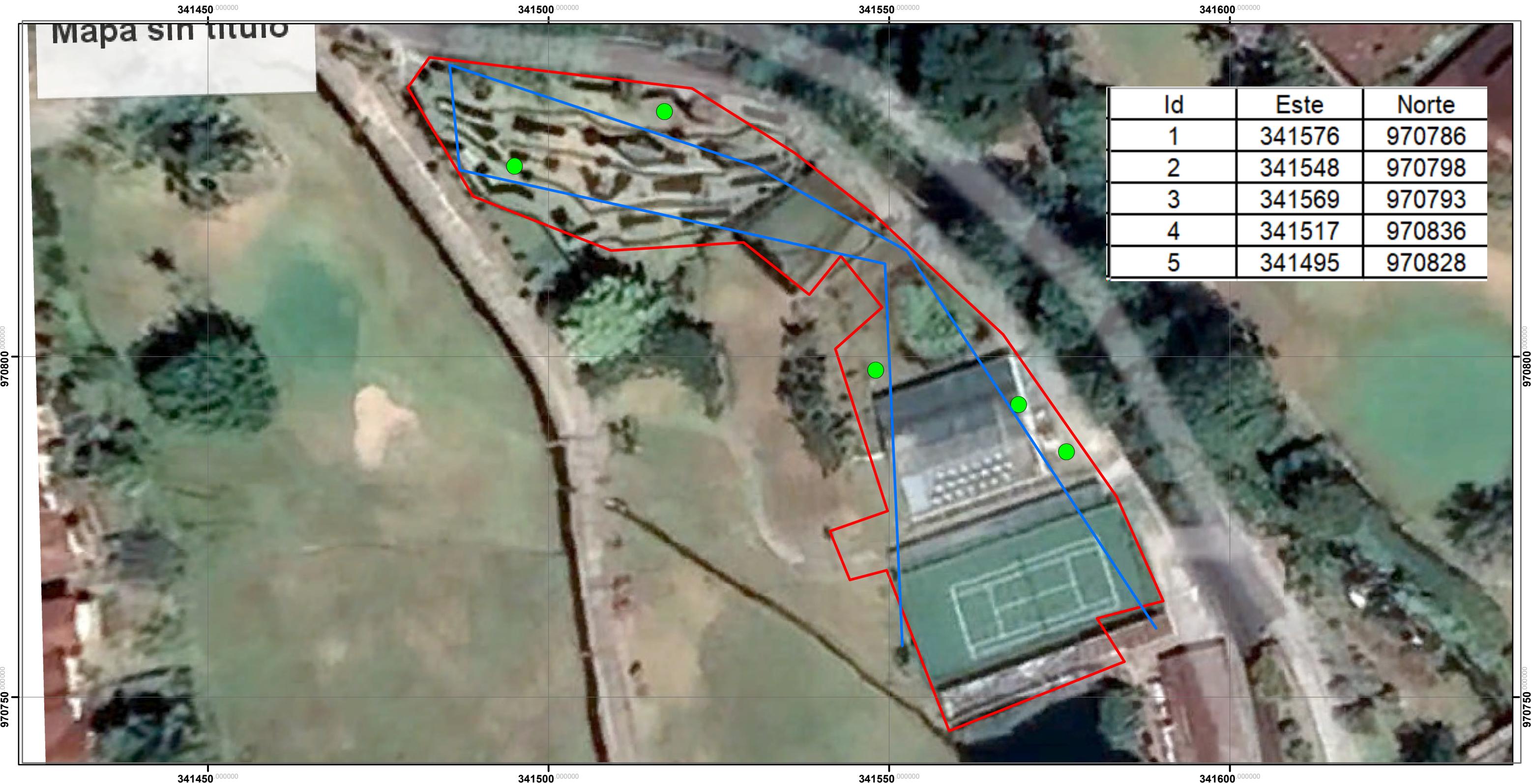
0 3 6 12 Km
Proyección Universal Transversal Mercator
Elíptico Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

LEYENDA

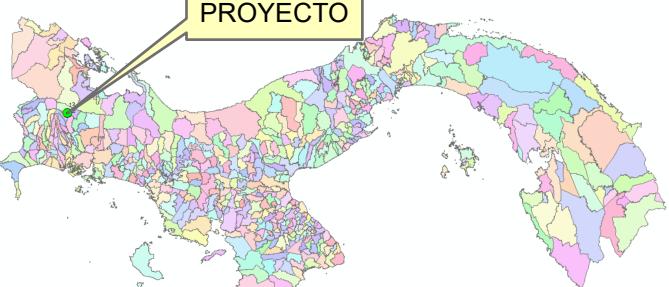
● Poblados	Región Hidrográfica - Río El Sitio
— Hidrografía	Región Hidrográfica - Río Esti
— Corregimientos	Región Hidrográfica - Parte Alta del Chiriquí
Subcuencas	Región Hidrográfica - Río Gualaca
Región Hidrográfica - Desembocadura I	Región Hidrográfica - Río Caldera
Región Hidrográfica - Desembocadura II	Región Hidrográfica - Río Los Valles
	Región Hidrográfica - Río Majagua
	Región Hidrográfica - Río David
	Cuencas Hidrográficas



Mapa sin título



UBICACION DEL PROYECTO



- LEYENDA**
- PROYECTO**
 - SONDEOS DE ARQUEOLOGÍA**
 - RECORRIDO DE CAMPO**

MAPA DE TRANSECTOS
SALÓN DE EVENTOS
PROMOTOR: CIELO GRANDE, S.A.

SUPERFICIE APROX.: 2,322.01 m²

REPÚBLICA DE PANAMA, CHIRIQUÍ, BOQUETE.

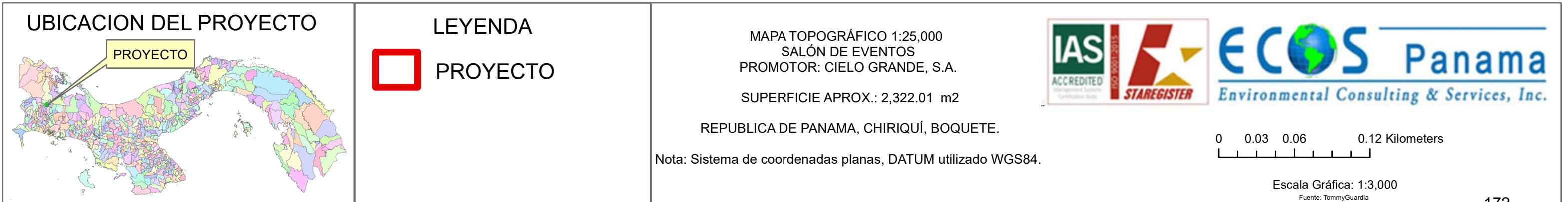
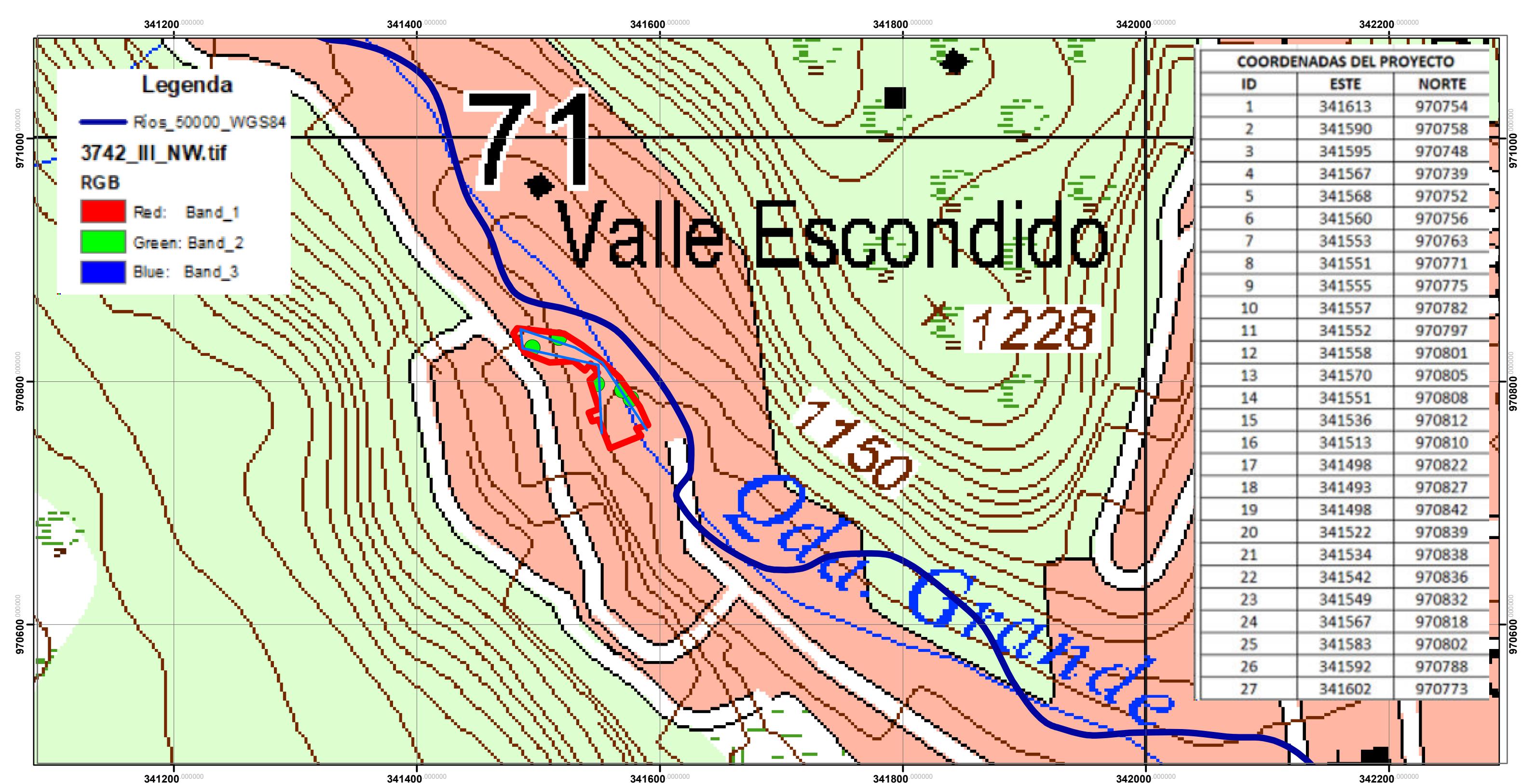
Nota: Sistema de coordenadas planas, DATUM utilizado WGS84.



ECOS Panama
Environmental Consulting & Services, Inc.

0 0.005 0.01 0.02 Kilometers

Escala Gráfica: 1:5,000
Fuente: MIAMBIENTE-2021



Mapa del Polígono

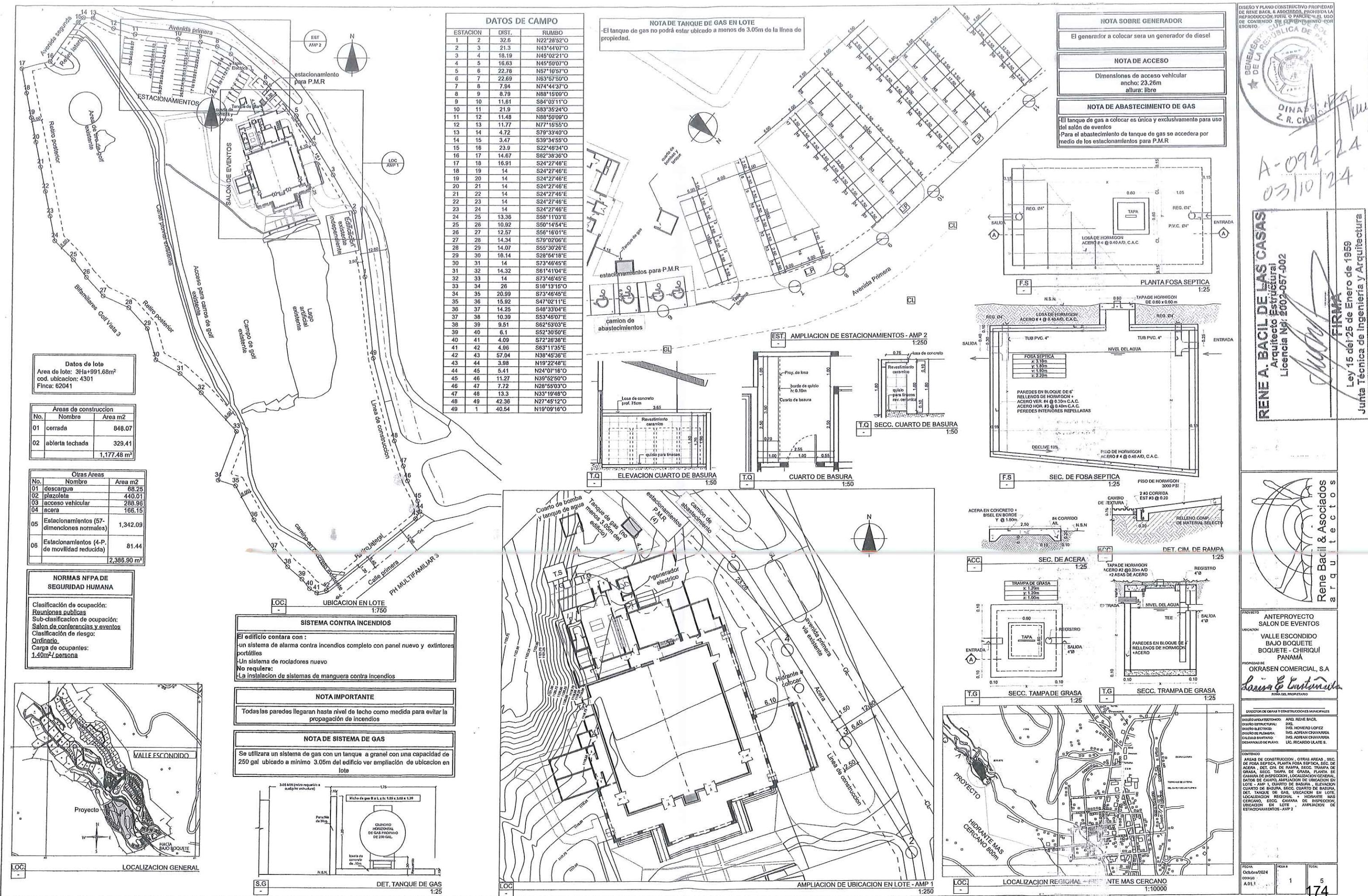
Punto Este Norte

1 341589.76 970763.42
2 341586.62 970772.90
3 341581.48 970779.22
4 341577.45 970784.74
5 341572.55 970789.95
6 341567.94 970797.52
7 341562.64 970803.81
8 341559.69 970807.71
9 341552.61 970814.83
10 341548.45 970819.53
11 341541.35 970824.83
12 341533.80 970831.20
13 341525.96 970839.31
14 341516.40 970837.59
15 341502.32 970840.38
16 341482.49 970843.02
17 341479.87 970839.87
18 341481.52 970837.11
19 341486.53 970829.73
20 341495.64 970822.30
21 341502.11 970817.01
22 341513.84 970815.08
23 341520.56 970816.82
24 341525.58 970818.10
25 341539.07 970809.53
26 341543.04 970813.45
27 341549.03 970808.02
28 341542.22 970801.39
29 341549.81 970777.60
30 341540.07 970774.69
31 341542.75 970767.64
32 341549.27 970768.72
33 341558.52 970746.33
34 341585.13 970755.80
35 341579.64 970761.65

Leyenda

- area de impacto
- Bar La Cantina
- Valle Escondido Wellness Resort



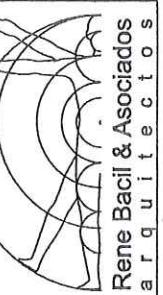




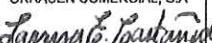
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DINASEP
R. CHIRIQUE
A 092-03
10/24

Ley 15 del 25 de Enero de 1955
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

 FIRMA



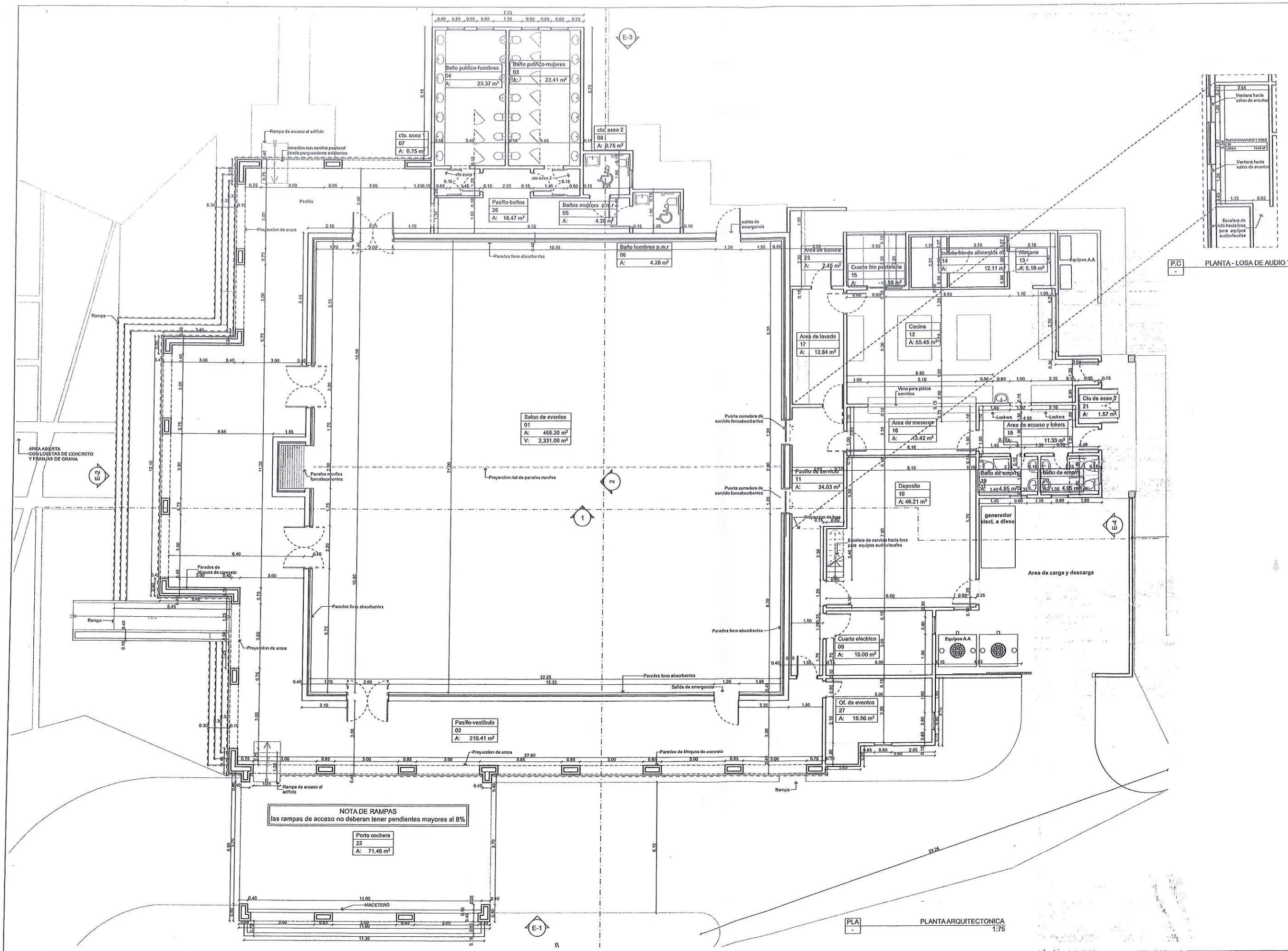
René Baci & Asociados
arquitectos

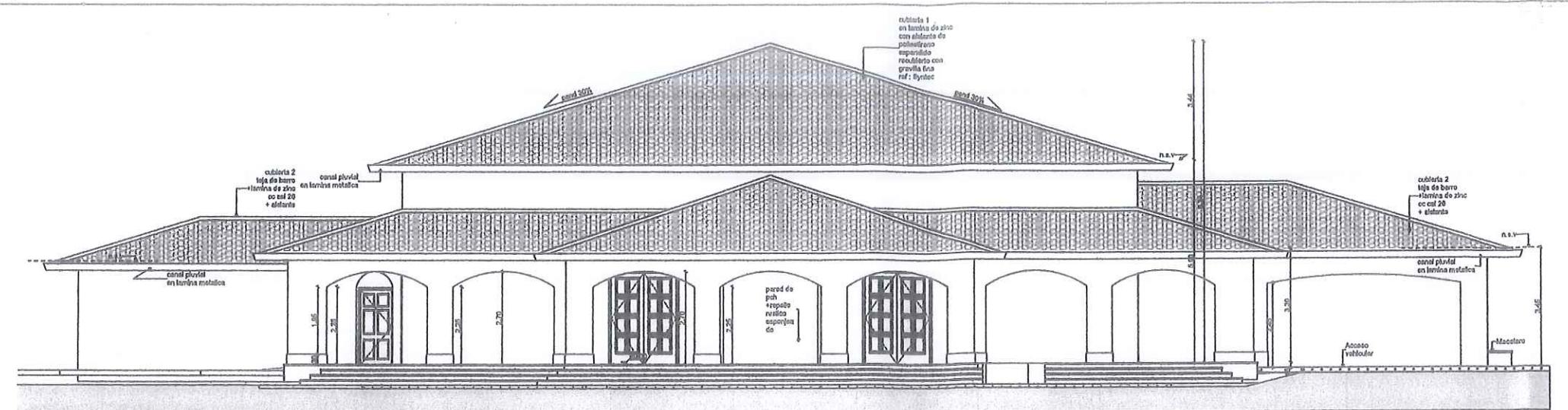
PROYECTO: ANTEPROYECTO
SALON DE EVENTOS
UBICADO: VALLE ESCONDIDO
BAJO BOQUETE
BOQUETE - CHIRIQUE
PANAMA
PROPIEDAD: OKRASEN COMERCIAL, S.A.


DIRECTOR DE OBRAS Y CONTRACCIONES MUNICIPALES
SEJERO ARQUITECTONICO: ARQ. RENE BACI
DISEÑO ESTRUCTURAL: ING. HOMERO LOPEZ
DISEÑO DE COBERTURA: ING. ADRIAN CHAVARRIA
CALCULO BANTERO: ING. ADRIAN CHAVARRIA
DESARROLLO DE PLANO: ING. RICARDO Ulate S.

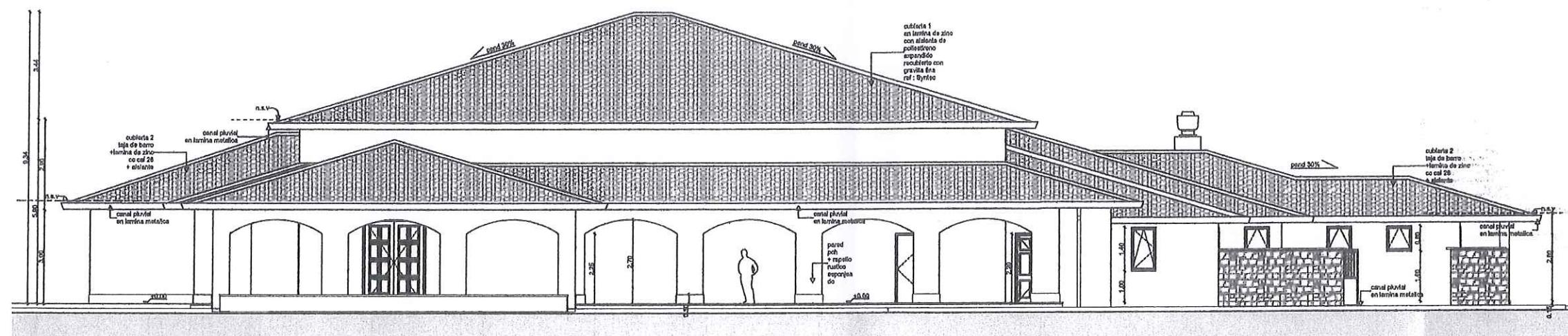
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA, PLANTA - LOSA DE
AUDIO Y VIDEO

FECHA: Octubre/2024
COORD: A.012
PAGINA: 2
TOTAL: 5
175

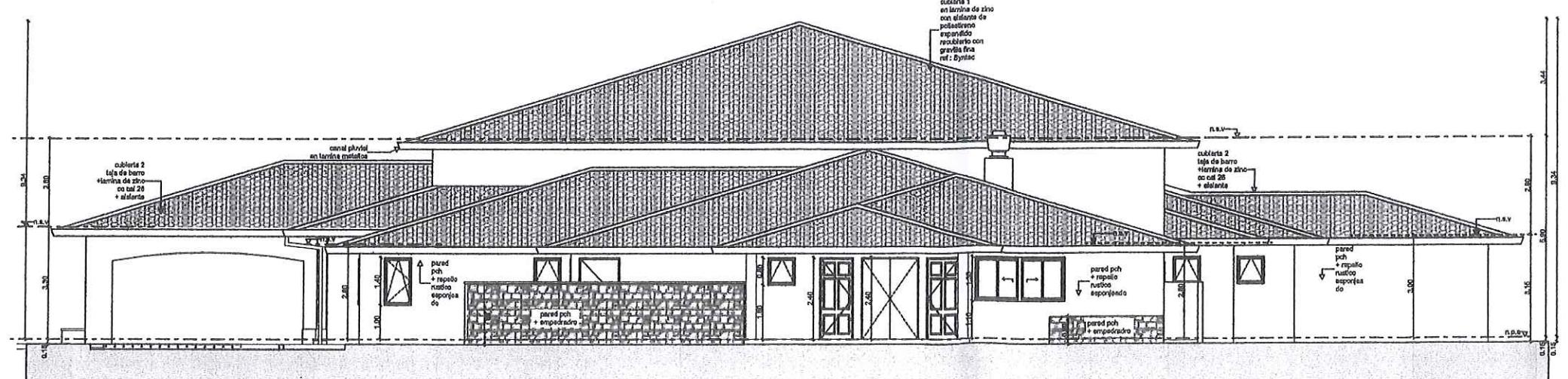




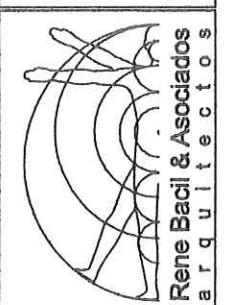
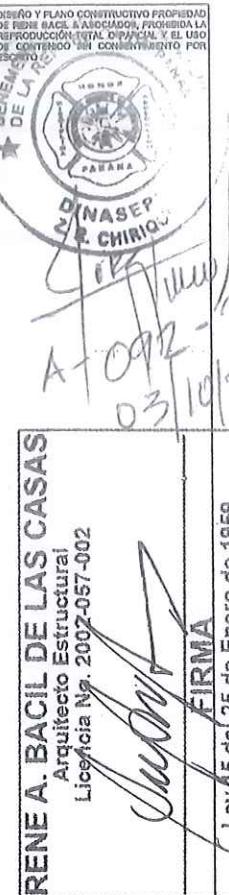
E-2 ELEVACION L. IZQUIERDA 1:75



E-1 ELEVACION FRONTAL 1:75



E-4 ELEVACION L. DERECHA 1:75



PROYECTO ANTEPROYECTO
SALON DE EVENTOS
UBICACION
VALLE ESCONDIDO
BAJO BOquete
BOquete - CHIRIQUI
PANAMA

PROPIEDAD DE
OKRASEN COMERCIAL, S.A.

Lanissa & Constantina

DIRECTOR DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES: M. A. BACIL
DISEÑO ARQUITECTONICO: ARO. RENE BACIL
DISEÑO ESTRUCTURAL: RENÉ BACIL
DISEÑO ELECTRICO: RENÉ BACIL
DISEÑO PLUMERO: RENÉ BACIL
CALCULO ANTISEISMO: RENÉ BACIL
DESEARROLLO DE PLANOS: RENÉ BACIL

CONTENIDO
ELEVACION L. IZQUIERDA, ELEVACION FRONTAL,
ELEVACION L. DERECHA



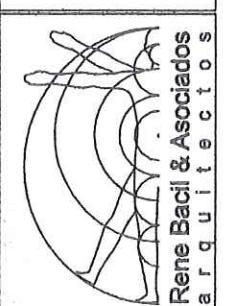
DINASEP
R. CHIRIQUI

A-092-24
03/10/24

FIRMA
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

FIRMA
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

RENE A. BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

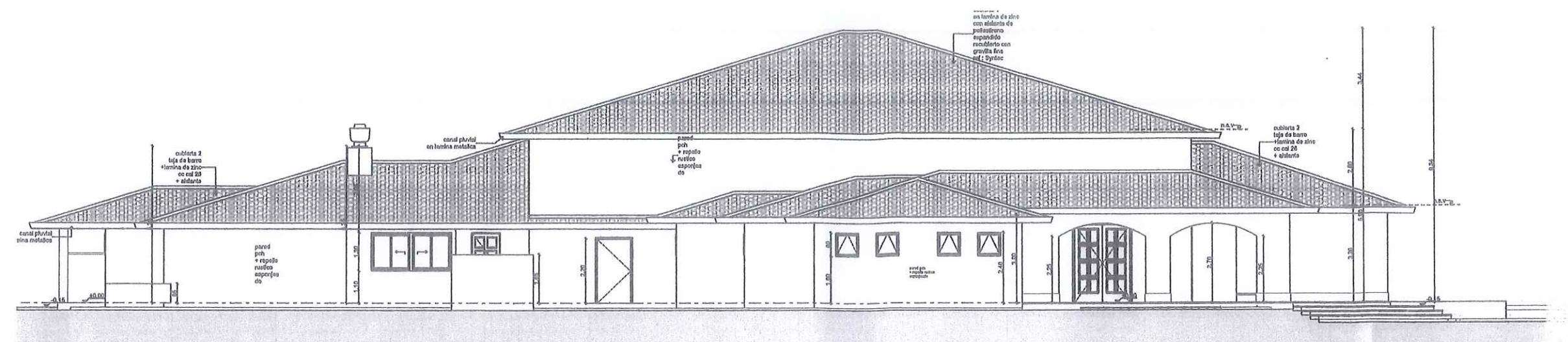


RENE BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

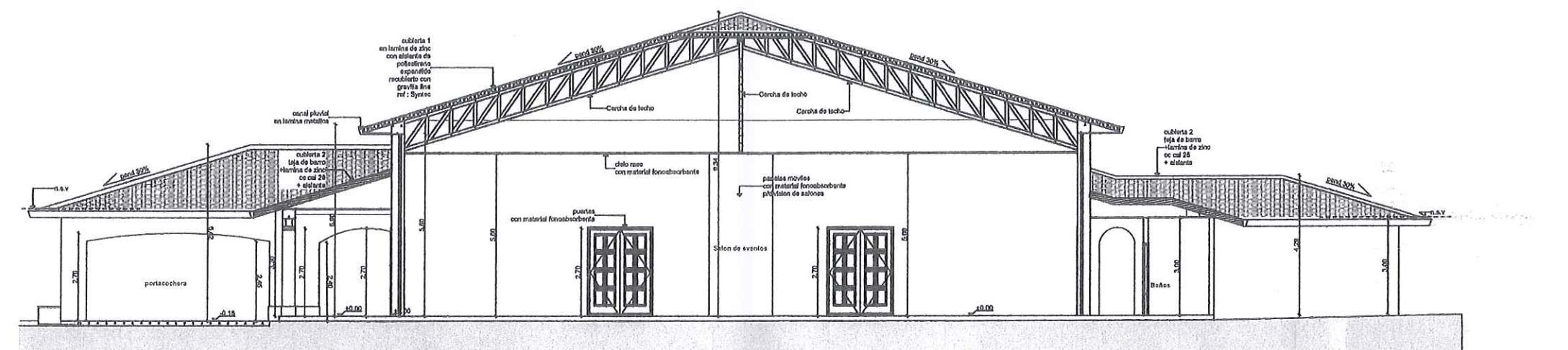
RENE BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

RENE BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

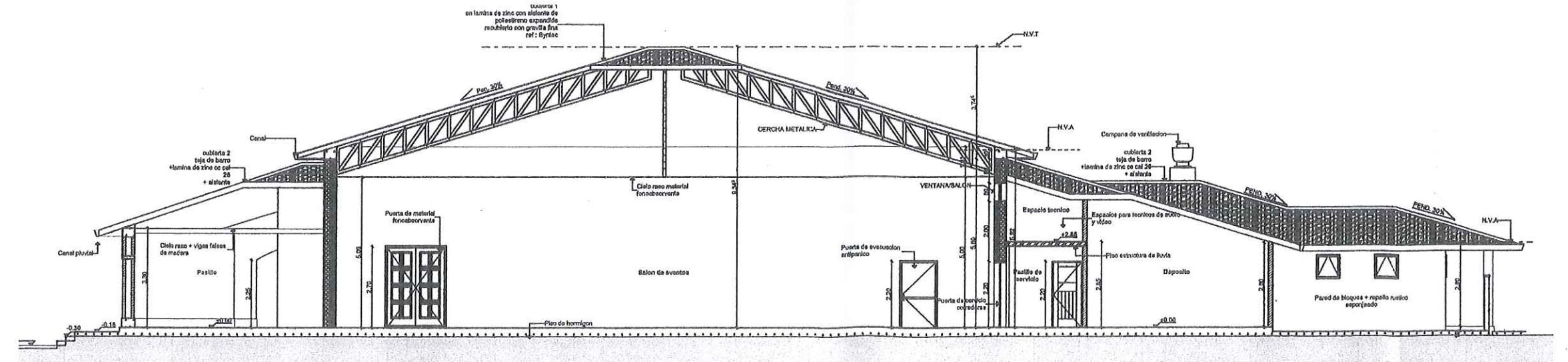
RENE BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



E-3 ELEVACION POSTERIOR 1:75



2 SECCION TRANSVERSAL 1:75



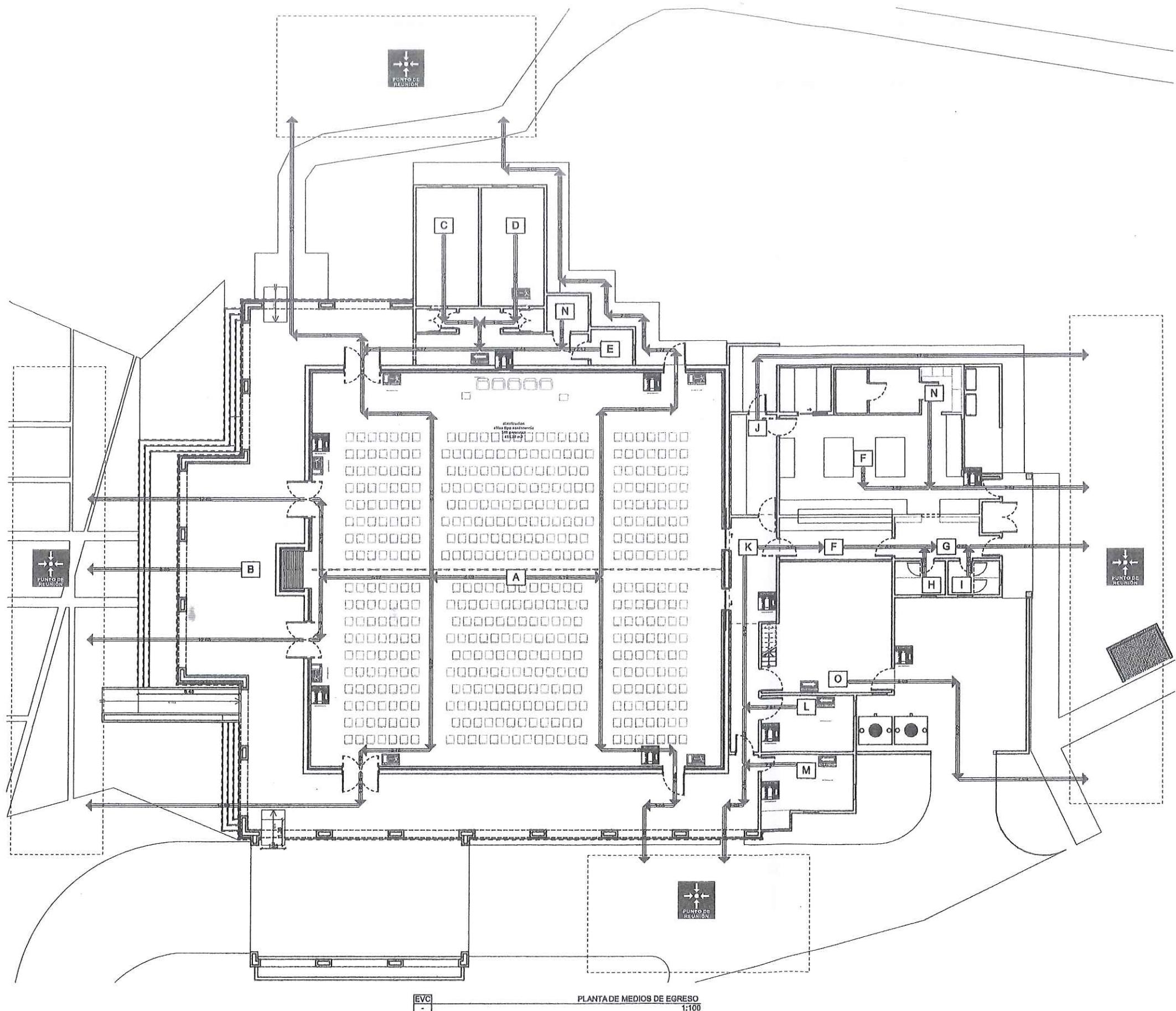
1 SECCION LONGITUDINAL 1:75

DIBUJO Y PLANO CONSTRUCTIVO PROPIEDAD
DE RENE BACIL & ASOCIADOS, PROHIBIDA LA
REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL Y EL USO
DE CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO POR
ESCRITO

BENEFICIOS PÚBLICOS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MOPC
FARANÁ
DINASEP
R. CHIRIQUI

A-092-24
03/10/24

FECHA: Agosto 2004
HOJA # 4
TOTAL 5
A014



DISTANCIAS DE RUTAS DE EVACUACION	
A	41.9m
B	8.35m
C	30.00m
D	30.00m
E	23.97m
F	13.38m
G	7.00m
H	8.80m
I	8.80m
J	20.50m
K	15.90m
L	13.60m
M	10.00m
N	16.50m
O	18.20m



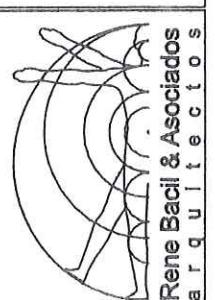
NOTA SOBRE SIMBOLOGIA
La simbología mostrada tiene fines meramente esquemáticos los letreros y otras señalizaciones a instalar en el edificio estarán adaptados en diseño, ubicación y alturas de acuerdo con las normas establecidas para estos

NOTA IMPORTANTE
El presente proyecto está destinado de reuniones públicas clasificación del riesgo: ordinario

SISTEMA CONTRA INCENDIOS
El edificio contara con:
-un sistema de alarma contra incendios completo con panel nuevo y extintores portátiles
-Un sistema de rociadores nuevo
No requiere:
-La instalación de sistemas de manguera contra incendios

RENE A. BACIL DE LAS CASAS
Arquitecto Estructural
Licencia No. 2002-057-002
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

FIRMA
Rene Bacil & Asociados
arquitectos



PROYECTO ANTEPROYECTO
USO SALON DE EVENTOS
LOCALIZACION VALLE ESCONDIDO
BAJO BOQUETE
BOQUETE - CHIRIQUI
PANAMA
PROPIEDAD DE OKRASEN COMERCIAL, S.A.
Laura E. Castañeda
FIRMA DEL PROPIETARIO

DIRECTOR DE COSEAS Y CONSTRUCCIONES MAJAPOLAS
ARQ. RENE BACIL
PRO.
DISEÑO ARQUITECTONICO
ARQ. RENE BACIL
DISEÑO ESTRUCTURAL
ENGR. HOMERO LOPEZ
DISEÑO DE PLUMB.
ENGR. ADRIAN CHAVARRIA
CALCULOS ANTIVIB.
ENGR. ADRIAN CHAVARRIA
DESARROLLO DE PLANO
ENGR. RICARDO Ulate B.

CONTENIDO PLANTA DE MEDIOS DE EGRESO
SEALIZACIONES,

14.9 Monitoreos

INFORME DE ENSAYO EVALUACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

UBICACIÓN:

VALLE ESCONDIDO, CORREGIMIENTO DE BAJO BOQUETE,
DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PROYECTO:

SALON DE EVENTOS

PROMOTOR:

CONSTRUCTORA CIELO GRANDE S. A

FECHA: 10 DE OCTUBRE 2024

TIPO DE ESTUDIO: AMBIENTAL-LINEA BASE

REALIZADO POR



Eliecer Castillo A.

ELIECER CASTILLO AMADOR
ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
CERTIFICADO DE IDONEIDAD NO. 8,071-15

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMAS UTILIZADAS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. LÍMITE MÁXIMO	4
5. RESULTADO DE LA MEDICIÓN.....	4
6. CONCLUSIÓN	5
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	6
8. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.....	7

1. INTRODUCCIÓN

El día **10 de octubre de 2024** se realizó una medición de ruido ambiental (**Línea base**) para adjuntarlo en el EsIA ambiental categoría I del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”, en **VALLE ESCONDIDO, CORREGIMIENTO DE BAJO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, La medición se realizó en el horario diurno de **12:50 a.m.** hasta las **12:49 p.m.** utilizando la escala A con respuesta rápida.

Para la medición se utilizó un sonómetro con las siguientes especificaciones:

- ✚ Type: Integrating Averaging Sound Level Meter
- ✚ Model: Piccolo-II
- ✚ SN: P0223110803
- ✚ Class: 2
- ✚ Certificate No. P02QC2023110803

El instrumento cuenta con calibración del 8 de noviembre de 2023

2. NORMAS UTILIZADAS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

- ✚ Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales
- ✚ Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

3. METODOLOGÍA

Para las mediciones de ruido ambiental la metodología empleada se basa en: utilizar las normas aplicables a estas medidas como son el Decreto Ejecutivo N°1 del 15 Enero de 2004 y el Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de Septiembre del 2002, las

mediciones se realizaron en el horario diurno utilizando el Sonómetro integrador calibrado.

4. LÍMITE MÁXIMO

1. Según Decreto Ejecutivo No.1 de 2004:

- Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.)
- Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m. hasta 5:59 a.m.)

2. Según Decreto Ejecutivo No.306 de 2002:

Artículo 9: Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluara así:

- Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.
- Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 dB en la escala A sobre el ruido de fondo o ambiental.

Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 dB, en la escala A. sobre el ruido de fondo o ambiental.

5. RESULTADO DE LA MEDICIÓN

TABLA 1. PUNTO NO.1. EL INSTRUMENTO SE COLOCÓ FRENTE AL FUTURO PROYECTO

Leq dBA	Lmax dBA	Lmin dBA	Definición
55.83	91.6	35.3	Leq= Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A).

TABLA 2. OBSERVACIONES

Coordenadas del sitio 341591 E 970759 N	Tiempo de medición: 1 hora
Condiciones del área: el instrumento se colocó frente donde se realizará el futuro proyecto.	Condiciones Climáticas Humedad relativa: 83% Velocidad del viento: 2.44km/h Temperatura: 27.2°C Tiempo Soleado

6. CONCLUSIÓN

El resultado obtenido en la medición fue de **55.83 dBA**, por lo tanto, se encuentra dentro de la norma, debido a que el Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo 306 de 2002 en donde el Ministerio de Salud señala que los niveles permisibles no deben superar los 60.0 dBA para horario diurno en áreas residenciales e industriales y áreas públicas.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Evidencia de la medición. **Fuente** Eliecer C

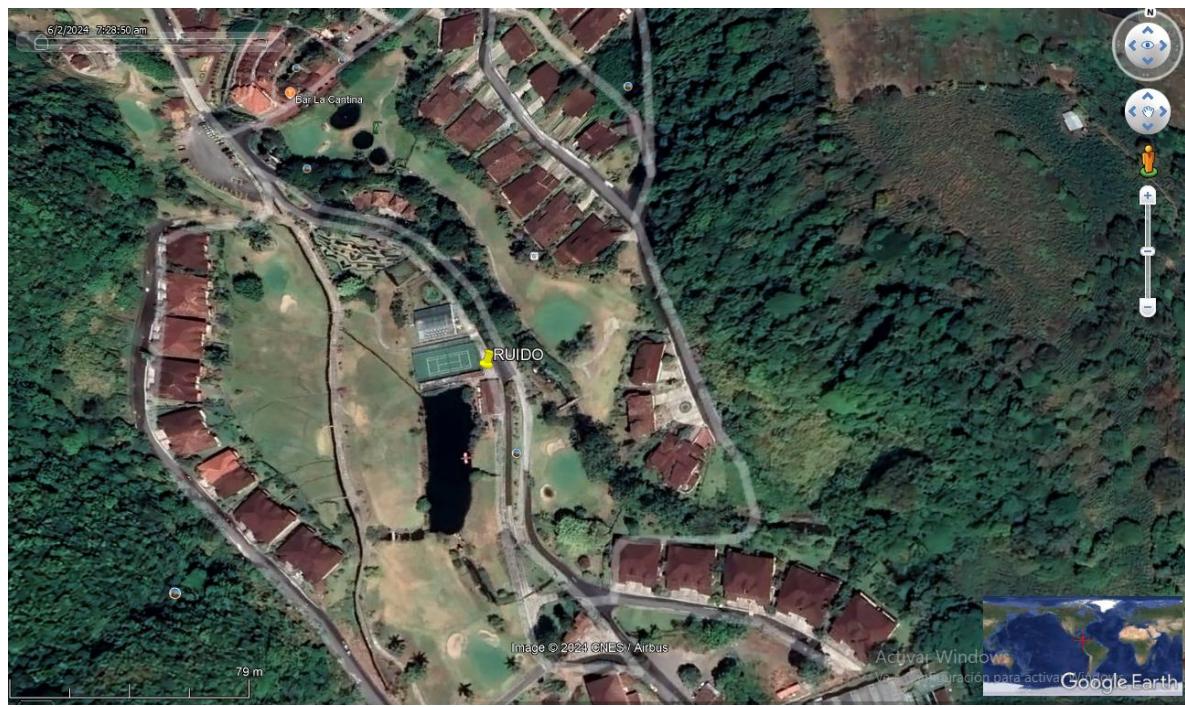


Imagen 2. Vista satelital. **Fuente** Google Earth Pro

8. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN



1040, Avenue Belvedere, Suite 215
Quebec, QC, Canada, G1S 3G3
1 (418) 686-0993
Email: info@softdb.com
www.softdb.com

Calibration Certificate No. P02QC2023110803

23/11/08

Instrument

Type: Integrating Averaging Sound Level Meter
Model: Piccolo-II
SN: P0223110803
Class: 2
Mic Sensitivity: 14,82mV/Pa (-1,6 dB from nominal)

Standards

Tested in accordance with procedures from ANSI/ASA S1.4-3 (2014) / IEC 61672-3 (2013) Electroacoustics - Sound Level Meters - Part 3: Periodic tests

Calibration Instruments

Description	Manufacturer	Model	Serial Number
Function Generator	Stanford Research Systems	DS360	123397
Multi-function Calibrator	Brüel & Kjær	4226	3254456

Environmental Conditions

Temperature	Barometric Pressure	Humidity
23,2°C	99,9kPa	47%

Personnel

Calibrated by:

Simon Couture

Date : 23/11/08

Simon Couture

Summary

Description	PASS / FAIL
Section 11.1 – Self-generated noise (Microphone)	Pass
Section 11.2 – Self-generated noise (Electrical input)	Pass
Section 12 – Acoustical signal tests of frequency weightings	Pass
Section 13 – Electrical signal tests of frequency weightings	Pass
Section 14 – Frequency and time weightings at 1 kHz	Pass
Section 15 – Long-term stability	Pass
Section 16 – Level linearity on the reference level range	Pass
Section 17 – Level linearity including range control	Pass
Section 18 – Toneburst response	Pass
Section 19 – C-weighted peak sound level	Pass
Section 20 – Overload indication	Pass
Section 21 – High-level stability	Pass

Declaration of Conformity

The sound level meter submitted for testing has successfully completed the Class 2 tests of ANSI/ASA S1.4-3 (2014) / IEC 61672-3 (2013) (limited to sections 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 and 21), for the environment conditions under which the tests were performed.

Certificate No. : P02QC2023110803

23/11/08

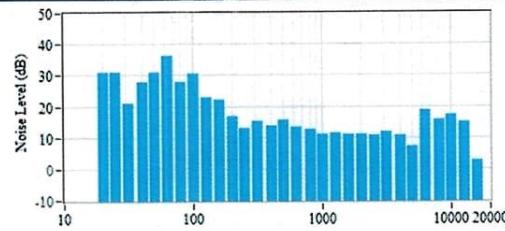
Page 1 of 4

This Calibration certificate shall not be reproduced, except in full, without approval of Soft dB

IEC 61672-3 – Section 11.1 – Self-generated noise (Microphone)

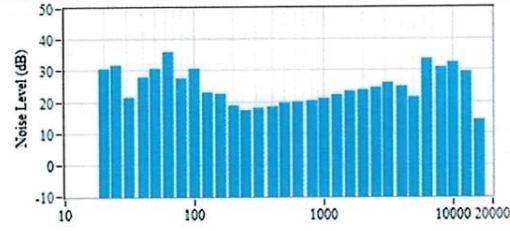
Low Range

Value	Measure	Limit	PASS / FAIL
dBZ	40,4	---	---
dBС	38,9	---	---
dBА	25,6	31,6	Pass



High Range

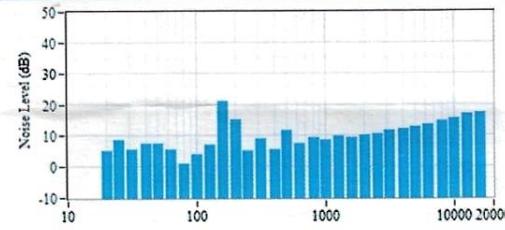
Value	Measure	Limit	PASS / FAIL
dBZ	42,8	---	---
dBС	40,9	---	---
dBА	38,5	41,6	Pass



IEC 61672-3 – Section 11.2 – Self-generated noise (Electric)

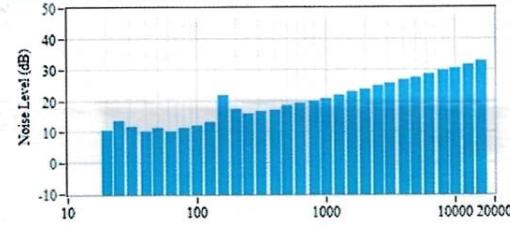
Low Range

Value	Measure	Limit	PASS / FAIL
dBZ	27,4	---	---
dBС	25,5	---	---
dBА	23,6	25,6	Pass

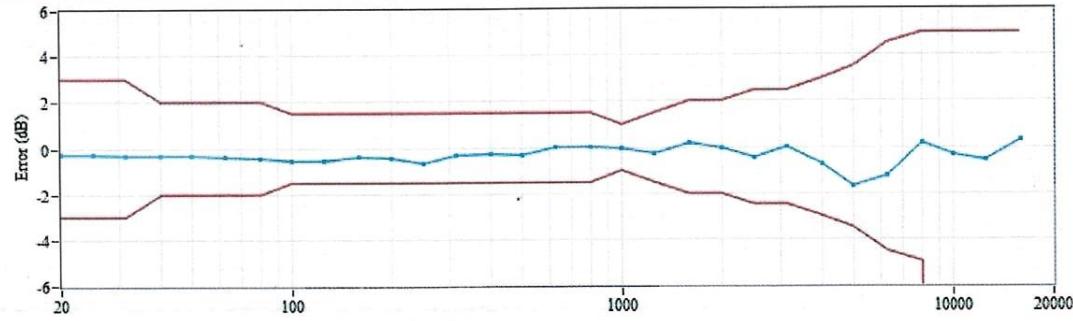


High Range

Value	Measure	Limit	PASS / FAIL
dBZ	40,1	---	---
dBС	36,7	---	---
dBА	37,9	41,6	Pass



IEC 61672-3 – Section 12 – Acoustical signal tests of a frequency weighting



Conformity to IEC 61672-3 – Section 12, Class 2: Pass

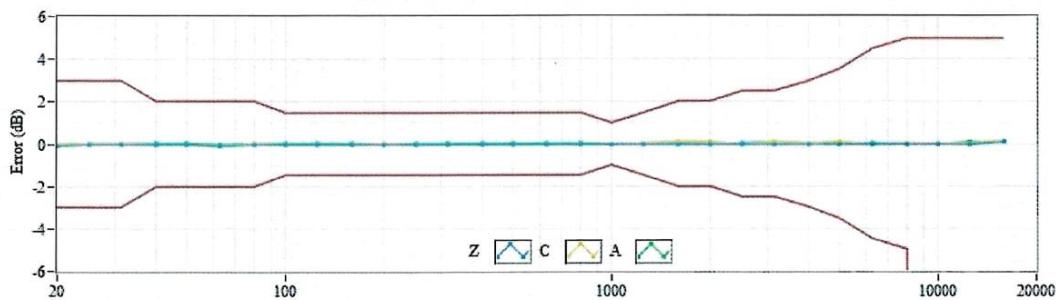
Certificate No. : P02QC2023110803

23/11/08

Page 2 of 4

This Calibration certificate shall not be reproduced, except in full, without approval of Soft dB

IEC 61672-3 – Section 13 – Electrical signal tests of frequency weightings



Conformity to IEC 61672-3 – Section 12, Class 2: Pass

IEC 61672-3 – Section 14 – Frequency and time weightings at 1 kHz

Data	Measure	Error	Tolerance	PASS / FAIL
LAF	94,0	---	---	---
LCF	94,0	0,0	±0,1	Pass
LZF	94,0	0,0	±0,1	Pass
LAS	94,0	0,0	±0,2	Pass
LCS	94,0	0,0	±0,1	Pass
LZS	94,0	0,0	±0,1	Pass
LAeq	94,0	0,0	±0,2	Pass
LCeq	94,0	0,0	±0,1	Pass
LZeq	94,0	0,0	±0,1	Pass

IEC 61672-3 – Section 15 – Long-term Stability

Initial	Final	Error	Tolerance	PASS / FAIL
94,0	94,0	0,0	0,3	Pass

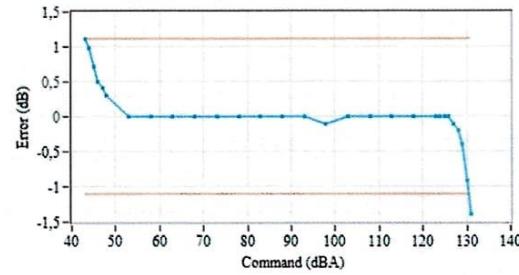
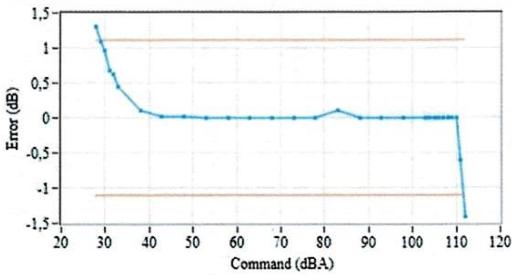
IEC 61672-3 – Section 16 – Level Linearity (at 8 kHz)

Low Range

Boundary	Measure (dBA)	Limit (dBA)	PASS / FAIL
Upper	111,0	107,4	Pass
Lower	29,0	31,6	Pass

High Range

Boundary	Measure (dBA)	Limit (dBA)	PASS / FAIL
Upper	130,0	127,4	Pass
Lower	44,0	47,6	Pass



Certificate No. : P02QC2023110803

23/11/08

Page 3 of 4

This Calibration certificate shall not be reproduced, except in full, without approval of Soft dB

IEC 61672-3 – Section 17 – Level Linearity including Range Control

Range	Level	Applied	Measure	Error	Tolerance	PASS / FAIL
Low	Ref.	94,0	94,0	---	---	---
Low	UR+5dB	36,6	36,9	0,3	1,1	Pass
High	Ref.	94,0	94,0	0,0	1,1	Pass
High	UR+5dB	52,6	52,6	0,0	1,1	Pass

IEC 61672-3 – Section 18 – ToneBurst Response

Tb(ms)	Data	Applied	Measure	Meas. Diff.	Target Diff.	Error	Tolerance	PASS / FAIL
200	LASmax	106,5	99,1	-7,4	-7,4	0,0	±1,0	Pass
2	LASmax	106,5	79,5	-27,0	-27,0	0,0	1,0; -5,0	Pass
200	LAFmax	106,5	105,5	-1,0	-1,0	0,0	±1,0	Pass
2	LAFmax	106,5	88,2	-18,3	-18,0	-0,3	1,0; -2,5	Pass
0,25	LAFmax	106,5	79,1	-27,4	-27,0	-0,4	1,5; -5,0	Pass
200	LAE	106,5	99,6	-6,9	-7,0	0,1	±1,0	Pass
2	LAE	106,5	79,6	-26,9	-27,0	0,1	1,0; -2,5	Pass
0,25	LAE	106,5	70,4	-36,1	-36,0	-0,1	1,5; -5,0	Pass

IEC 61672-3 – Section 19 – C-Weighted Peak Sound Level

Freq.	Cycle	Applied	Meas.	Meas. Diff.	Target Diff.	Error	Tolerance	PASS / FAIL
31,5Hz	1 (Full)	121,5	124,6	3,1	2,5	0,6	±3,0	Pass
500Hz	1 (Full)	124,6	128,3	3,7	3,5	0,2	±2,0	Pass
8kHz	1 (Full)	121,5	124,5	3,0	3,4	-0,4	±3,0	Pass
500Hz	½ (Pos.)	124,6	126,5	1,9	2,4	-0,5	±2,0	Pass
500Hz	½ (Neg.)	124,6	126,5	1,9	2,4	-0,5	±2,0	Pass

IEC 61672-3 – Section 20 – Overload Indication
Low Range

Data	Freq.	Overload (+)	Overload (-)	Error	Tolerance	PASS / FAIL
LZE	4kHz	70,0	69,9	0,1	±1,5	Pass
LCE	4kHz	69,3	69,2	0,1	±1,5	Pass
LAE	4kHz	70,2	70,1	0,1	±1,5	Pass
LZpk	4kHz	111,6	111,6	0,0	±1,5	Pass
LCpk	4kHz	110,8	110,8	0,0	±1,5	Pass

High Range

Data	Freq.	Overload (+)	Overload (-)	Error	Tolerance	PASS / FAIL
LZE	4kHz	90,3	90,0	0,3	±1,5	Pass
LCE	4kHz	89,7	89,3	0,4	±1,5	Pass
LAE	4kHz	90,5	90,2	0,3	±1,5	Pass
LZpk	4kHz	131,6	131,6	0,0	±1,5	Pass
LCpk	4kHz	130,9	130,8	0,1	±1,5	Pass

IEC 61672-3 – Section 21 – High-level Stability

Initial	Final	Error	Tolerance	PASS / FAIL
127,6	127,6	0,0	0,3	Pass

Certificate No. : P02QC2023110803

23/11/08

Page 4 of 4

This Calibration certificate shall not be reproduced, except in full, without approval of Soft dB

INFORME DE ENSAYO DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

UBICACIÓN:

VALLE ESCONDIDO, CORREGIMIENTO DE BAJO BOQUETE,
DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PROYECTO:

SALON DE EVENTOS

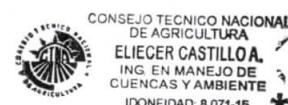
PROMOTOR:

CONSTRUCTORA CIELO GRANDE S. A

FECHA: 10 -11 DE OCTUBRE 2024

TIPO DE ESTUDIO: AMBIENTAL-LINEA BASE

REALIZADO POR



Eliecer Castillo A.
ELIECER CASTILLO AMADOR
ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE
CERTIFICADO DE IDONEIDAD NO. 8,071-15

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMAS UTILIZADAS PARA LA MEDICIÓN DE CALIDAD DE AIRE.....	3
3. CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA MEDICIÓN.....	3
4. RESULTADO DE LA MEDICIÓN.....	4
5. CONCLUSIÓN	5
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO	6

1. INTRODUCCIÓN

El día **10—11 de octubre** se realizó una medición de calidad de aire PM10 (línea base) para adjuntarlo en el EsIA categoría I del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”, La medición se realizó en el horario de 24 horas utilizando el equipo Monitor Aeroqual Serie 500 (S-500) con cabezal sensor Partículas 10/2.5 (PM) AQ S-500L 060323-8874 +AQ PM. SERIAL SHPM-5004-94E0-001

Con esta medición podemos determinar los niveles de calidad de aire ambiental (PM10) que genera el proyecto.

2. NORMAS UTILIZADAS PARA LA MEDICIÓN DE CALIDAD DE AIRE

Para este monitoreo se utilizó la resolución No. 21 del 24 de enero de Del 2023, Por lo cual Panamá adopta esta resolución como referencia de calidad, usando los niveles recomendados en las GUÍAS GLOBALES DE CALIDAD DE AIRE del año 2021 de la Organización Mundial de la Salud y se establece los métodos de muestreo para vigilancia del cumplimiento de esta norma. Los niveles recomendados en las guías de calidad de aire de la OMS 2021 son las siguientes:

Contaminante	Tiempo	Cumplimiento de la norma
PM10 (ug/m3)	Anual	30
	24 horas	75

3. CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA MEDICIÓN

- **Humedad relativa:** 803%
- **Velocidad del viento:** 2.44 km/h
- **Temperatura:** 27.2°C
- **Tiempo:** Soleado y nublado
- **Coordenada:** 341591 E 970759 N

4. RESULTADO DE LA MEDICIÓN

HORAS	PROMEDIO POR HORA (ug/m3)	HORAS	PROMEDIO POR HORA (ug/m3)
1:00 PM	3	2:00 PM	3
3:00 PM	2	4:00 PM	2
5:00 PM	2	6:00 PM	2
7:00 PM	2	8:00 PM	2
9:00 PM	2	10:00 PM	2
11:00 PM	2	12:00 AM	3
1:00 AM	4	2:00 AM	2
3:00 AM	2	4:00 AM	3
5:00 AM	4	6:00 AM	2
7:00 AM	3	8:00 AM	2
9:00 AM	2	10:00 AM	1
11:00 AM	2	12:00 PM	2
Promedio en 24 horas			2.33

5. CONCLUSIÓN

Como resultado de las mediciones ejecutadas en el proyecto denominado “SALON DE EVENTOS.”, ubicado en VALLE ESCONDIDO, CORREGIMIENTO DE BAJO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, se puede concluir lo siguiente:

- Se midió en total de un (1) punto de Calidad de Aire Ambiental en horario de 24 horas en el futuro proyecto, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

HORARIO	PUNTOS DE MUESTREO PM10			VALOR PROMEDIO EN 1 HORA
	FECHA	No	DESCRIPCIÓN	
Diurno	10 –1 octubre de 2024	1	El instrumento en el área del proyecto	2.33 (ug/m3),

Con el monitoreo que se realizó de 24 horas se obtuvo un promedio de **2.33** (ug/m3), con el resultado se concluye que el proyecto cumple con la resolución No. 21 de 24 de enero del 2023

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Evidencia de la medición. **Fuente** Eliecer C



Imagen 2. vista satelital. **Fuente** Google Earth Pro



Aeroqual Limited

460 Rosebank Road, Avondale, Auckland 1026, New Zealand.
Phone: +64-9-623 3013 Fax: +64-9-623 3012
www.aeroqual.com

Calibration Certificate

Calibration Date: 19 Apr 2024

Model: PM2.5 / PM10 0 - 1.000 mg/m³

Serial No: SHPM 5004-94E0-001

Measurements

	PM2.5 (mg/m ³)	PM10 (mg/m ³)
Reference Zero	0.000	0.000
AQL Sensor Zero	0.000	0.001
Reference Span	0.038	0.212
AQL Sensor Span	0.038	0.213

Calibration Standards

Standard	Manufacturer	Model	Serial Number	Calibration Due
Optical Particle Counter	MetOne Instruments	GT-526S	B10009	13-May-2025
Test aerosol	Powder Technology Inc.	ISO 12103-1, A1 ultrafine test dust	n/a	n/a

QC Approval: Farid Yanes

Date: 19 Apr 2024



14.10 Informe Final Evaluación Arqueológica



Antropólogos
Asociados

RUC: 25038672-3-2018 | DV: 26
contacto@antropologos.net
antropologos.net

INFORME FINAL EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA

PROYECTO SALÓN DE EVENTOS

URBANIZACIÓN VALLE ESCONDIDO WELLNES RESORT EN LA PROVINCIA
DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO BAJO BOQUETE.

PRESENTADO A:
ECOS PANAMÁ, INC



PREPARADO POR:


Guillermina Itzel De Gracia, PhD
020-13 DNPH
Antropóloga
ANTROPÓLOGOS ASOCIADOS

Panamá, octubre de 2024

CONTENIDO

1	Resumen Ejecutivo.....	1
2	Descripción del Área de Estudio	2
3	Revisión Bibliográfica.....	3
4	Metodología y Técnicas de Investigación.....	9
5	Resultados de la Investigación	10
6	Conclusiones y Recomendaciones	12
7	Bibliografía.....	14

1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla los resultados de la evaluación arqueológica realizada para el proyecto denominado “**SALÓN DE EVENTOS**” ubicado en el residencial Valle Escondido Wellness Resort, Bajo Boquete, distrito de Boquete, Chiriquí, Panamá. Este estudio se realizó en el marco de un Estudio de Impacto Ambiental en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y de la Resolución N°067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

La evaluación se efectuó con el principal objetivo de determinar el potencial arqueológico de un área en la cual se instalará un salón de eventos sobre un área ya impactada con actividades antrópicas previas.

El área de estudio consiste en un área de 2,322.01 m² dentro del sector del proyecto Valle Escondido Wellness Resort, en el cual se desmantelarán una galera y una cancha de tenis existentes y en operación. Por lo tanto, la zona de proyecto ha sido impactada previamente por actividades de movimiento de tierra realizadas en dichos proyectos.

Para cumplir con el propósito estipulado, se ejecutó una prospección arqueológica superficial y subsuperficial el 17 de junio y el 8 de noviembre de 2024, cuya estrategia de muestreo fue aleatoria. Se efectuaron 3 pozos de sondeo y 2 pozos de sondeo respectivamente, de los cuales todos arrojaron resultados negativos al no detectarse depósitos u objetos de valores arqueológicos subsuperficiales en las excavaciones realizadas.

Al concluir la investigación, se considera que el proyecto **SALÓN DE EVENTOS** tendrá un bajo impacto a los recursos culturales de valor arqueológico de la Nación, por lo que se determina que no es necesario realizar evaluaciones arqueológicas adicionales. Sin embargo, en caso de reportarse un hallazgo fortuito durante la etapa de construcción, el contratista está en la obligación de notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural a fin de evaluar los procedimientos a seguir.



Figura 1. Ubicación del área de estudio. Fuente: ECOS Panamá. Datos de campo.

2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El proyecto **SALÓN DE EVENTOS** colinda al norte, sur, este y oeste con terrenos propiedad del residencial Valle Escondido Wellnes Resort. El proyecto se ubica aproximadamente 1,000 m al este de la carretera principal de Boquete. Según la información proporcionado por la empresa consultora, el área de estudio abarca 1,075.05 m² en terrenos propiedad del proyecto residencial Valle Escondido Wellnes Resort.

La topografía del globo de terreno es completamente plana y no es atravesada por drenajes superficiales, solo canales fluviales y un lago artificial pertenecientes a la infraestructura del paisajismo dentro del proyecto Valle Escondido Wellnes Resort. La cobertura vegetal del área de proyecto es principalmente de gramíneas, árboles y arbustos dispersos.

Al momento de realizar la prospección, no había movimiento de maquinarias en el área de estudio del proyecto **SALÓN DE EVENTOS**.



Figura 2. Vista general hacia el este del área de estudio.



Figura 3. Vista general hacia el sur del área de estudio.



Ilustración 4. Vista general hacia el sur del área de estudio.



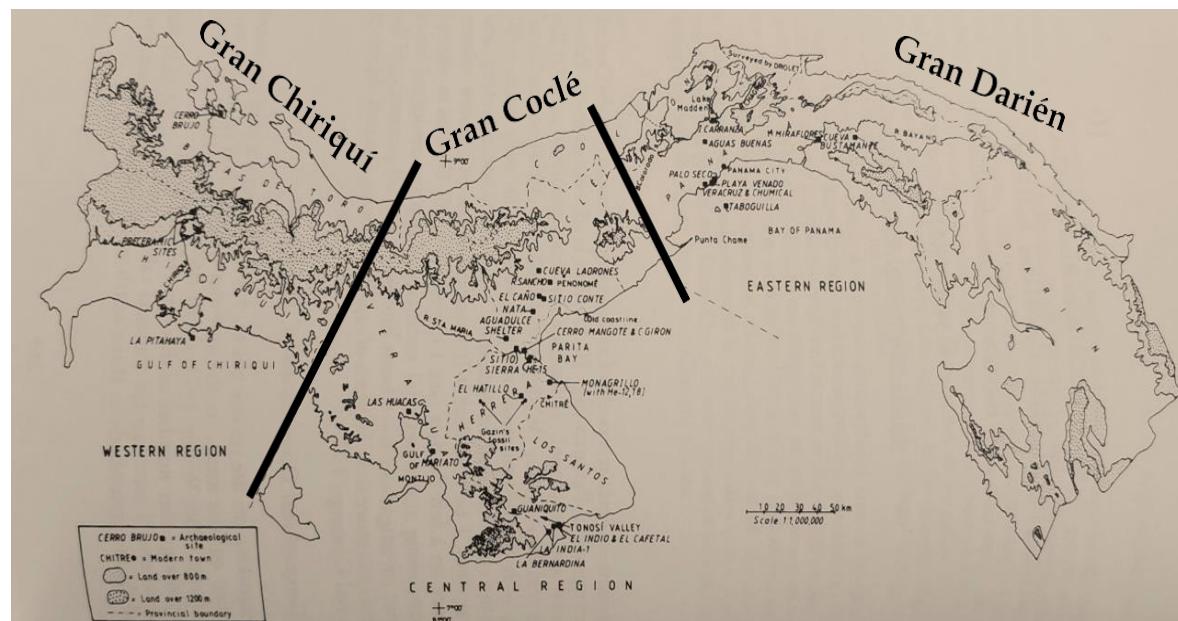
Ilustración 5. Vista de las excavaciones en campo.

3 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El consenso actual entre la comunidad científica establece que, en base a evidencias arqueológicas, históricas, y etnográficas, al momento de la llegada de los españoles al Istmo de Panamá el territorio estaba dividido en tres “esfera de interacción cultural” o una de las tres “zonas con tradiciones semióticas disímiles”

denominadas Gran Chiriquí (para el occidente del país), el Gran Coclé (para el centro), y el Gran Darién (para el oriente) (Cooke 1973; 2010). Las tres regiones culturales abarcan ambas costas: la región occidental ocupa las actuales provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, la comarca Ngäbe-Buglé y la región del Diquís en el oriente costarricense; la región central las provincias de Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé y la parte occidental de Colón; y la región oriental cubre las provincias de Panamá, la parte oriental de Colón, Darién y Guna Yala hasta la costa oeste del Golfo de Urabá y hasta por lo menos la región de Cupica en el Chocó colombiano de la costa Pacífica. Vale mencionar que estas regiones forman parte del Área Istmo-colombiana, la cual se caracteriza por la ocupación continua poblaciones endógenas que comparten no solo una herencia genética y lingüística en común de estirpe chibchense, sino también un acervo cultural reflejado en la presencia de una serie de elementos iconográficos compartidos en objetos arqueológicos (Hoopes y Fonseca 2003).

No obstante, es imprescindible reiterar que este modelo tripartito del istmo Prehispánico no es estático dado que las fronteras culturales son dinámicas por lo que las mismas fueron probablemente modificadas en reiteradas ocasiones a lo largo de los 13,500 años de presencia humana en el istmo. Solo con un mayor número de investigaciones arqueológicas se podrá establecer con mayor claridad los diferentes límites que existieron entre los diferentes grupos culturales del Istmo de Panamá durante la época Prehispánica.

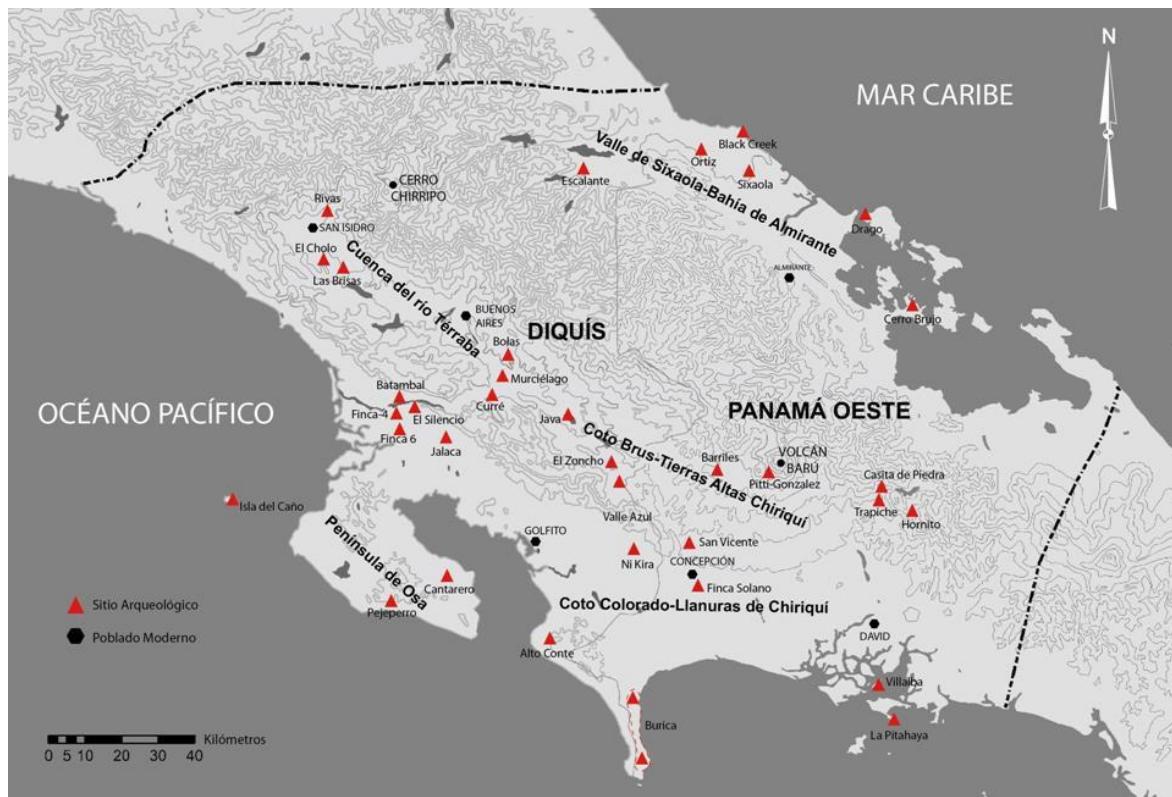


El área de estudio está ubicada en el territorio de la Gran Chiriquí. En esta región, las evidencias de ocupación humana más antiguas se remontan a 9370 ± 50 a.P. en el sitio Casita de Piedra (BO-1) ubicado en las laderas pacíficas de la cordillera Central, a 17 km del pueblo de Boquete. En este abrigo rocoso Dickau et al. (2013) recuperaron material lítico cuyas características sugieren que el sitio pudo haber

sido usadas en rituales. Además, la presencia de almidones de maíz y otras especies de raíces fue reportada en varios sitios arqueológicos en el valle del río Chiriquí Viejo (conocidos como Casita de Piedra, El Trapiche (BO-2), y Hornito-1) las cuales fechan entre 7400-5600 a.P. (Dickau et al. 2007). Los resultados de este análisis microbotánico indica que en la zona se cultivaba maíz, yuca y arruruz desde hace por lo menos 7471 años atrás. Entre 1700 y 1300 años atrás, los agricultores asentados en los valles de Cerro Punta y El Hato, sembraban una variedad de cultígenos incluyendo frijoles, camotes y variedades de maíz. Gradualmente esta población experimentó un rápido crecimiento demográfico seguido de una escisión social, la cual condujo a la formación cacicazgos que perduraron hasta la llegada de los españoles a principios del siglo XVI (Cooke et al. 2019: 78).

Aunque son escasos los proyectos académicos de arqueología ejecutados en la región, los sitios declarados más cercanos al área de estudio se encuentran en el sector del Volcán Barú, Uno de estos, y más reconocido, es el de Bariles (BU-24) aproximadamente a 29 km de distancia en dirección oeste que se caracteriza por la presencia de arquitectura monumental y objetos tallados de piedra volcánica de gran dimensión como metates y esculturas antropomorfas el cual fue habitado hace 1300 años atrás (Linares 1977). Próximo a Bariles, también está el asentamiento denominado Pitti-González (BU-17) ubicado cerca del pueblo de Cerro Punta a aproximadamente 24 km del proyecto que fue habitado hace 1400 años atrás y corresponde a un sitio residencial compuesto por una sola vivienda (Palumbo 2009). Aunque tradicionalmente se había postulado que toda esta región fue despoblada luego de una erupción del volcán Barú hace 1400 años atrás en base a la presencia de una capa de ceniza volcánica sobre los depósitos arqueológicos de estos sitios (Linares y Ranere 1980), estudios recientes indican que esta no fue la última erupción del volcán (la más reciente ocurrió hace aproximadamente 600 años atrás) y que dicho evento no necesariamente está ligado al despoblamiento de la zona (Holmberg 2021).

A continuación, se presenta como ilustración el mapa de sitios arqueológicos del Gran Chiriquí. Fuente: Corales 2020.



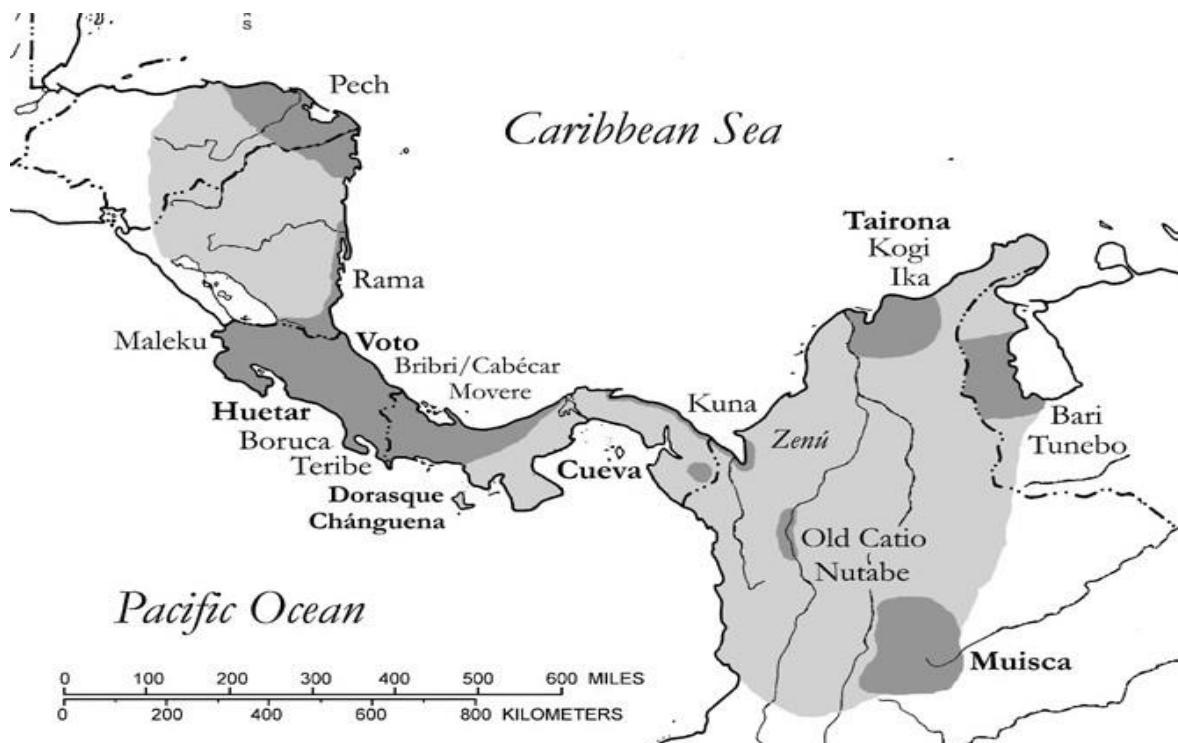
Vale mencionar también que próximo al área de estudio, a aproximadamente 2, 12 y 15 km hacia el sur del área de proyecto, se efectuaron tres investigaciones arqueológicas contiguas en el marco de los estudios de impacto ambiental denominados: Apartamentos The Breeze – Boquete y Residencial The View Boquete Fase I, aprobados por la resolución DRCH-ADM-036-2024 y DRCH-ADM-056-2024 respectivamente, donde en ambos estudios el Lic. Alvaro M. Brizuela Casimir con Registro 04-09 DNPH realizó prospecciones arqueológicas en la que no se registraron evidencias de restos de valor arqueológico o históricos tanto en la superficie como en el subsuelo (Fitzgerald 2020; 2021) e igualmente se identificó el estudio realizado por el Lic. Adrián Mora con Registro Nº 1509 DNPH para el estudio de impacto ambiental denominado Residencial Johnny Woodland IV, aprobado mediante DRCH-ADM-037-2024 donde también se concluyó en la no existencia de restos de valor arqueológico o históricos tanto en la superficie como en el subsuelo.

A continuación, se presenta como ilustración el mapa de los estudios de impacto ambiental aprobados e identificados en un radio de 15 km hacia el sur del proyecto:



Las evidencias lingüística y genética sugieren que los grupos indígenas que habitaron en el territorio que abarca el Gran Chiriquí desde hace miles de años (y cuyos descendientes aun la habitan) son hablantes de idiomas de la familia lingüística Chibcha (Hoopes y Fonseca 2003). Los miembros de las lenguas de estirpe chibchense ocuparon un territorio que abarcaba desde la vertiente atlántica de Honduras y Nicaragua, la mayor parte de Costa Rica y Panamá, el norte de Colombia y Venezuela desde Santa Marta hasta la costa occidental del lago de Maracaibo respectivamente, y del río Magdalena hasta la Sabana de Bogotá. Esta familia lingüística incluía al menos 20 idiomas distintos de los cuales el Pech, Rama, Bribri, Cabécar, Ngäbe, Guna, Kogui, y Barí son algunos de los lenguajes que sobreviven actualmente en los países que componen el Área Istmo-Colombiana.

La evidencia lingüística sugiere que proceso de dispersión a lo largo del Área Istmo-Colombiana inició en el territorio que hoy comparten Panamá y Costa Rica dado que en esta zona se concentra la mayor variedad lingüística chibcha y más del 95% de las personas que hablan algún idioma Chibchense hoy en día viven en estos dos países (Constela 1995). Así mismo, la evidencia genética indica, través de una amplia variedad de marcadores genéticos incluyendo el ADN mitocondrial, que las poblaciones indígenas chibchense de Costa Rica y Panamá exhiben una fuerte continuidad reproductiva *in situ*, con pocas introducciones externas. Estos resultados no solo refuerzan la hipótesis que los miembros de la estripe chibchense comparten un linaje en común, como lo indicaban los estudios lingüísticos, pero demuestran que tienen una larga historia de ocupación continua en la región (Barrantes et al. 1990).



Mapa del Área Istmo-Colombiana con la ubicación relativa de algunos de los idiomas de la familia lingüística chibchense (en el color más oscuro). Fuente: Hoopes 2005.

La literatura histórica consultada reporta poca información cerca del área de estudio desde la época Colonial. Sin embargo, en zonas aledañas la evidencia histórica indica que fue ocupada por los españoles desde finales del siglo XVI. En 1591, a medida que la colonización avanzaba hacia el oeste de la provincia de Veraguas, el capitán Pedro Montilla Añasco funda el pueblo de españoles de Alanje (a aproximadamente 31 km al suroeste del área de estudio) desde el cual se organizaron campañas o “entradas” para capturar indígenas que serían repartidos en las encomiendas de la zona (Castillero Calvo 2019b: 282; 2019c: 451). Con el transcurso del tiempo comienzan a surgir varios “pueblos de indios” o reducciones subordinadas a la jurisdicción de Alanje como San Pedro, San Pablo, Bugaba, San Martín del Carpio, y Boquerón (Castillero Calvo 2019a: 228). En estas reducciones habitaban grupos indígenas de la región que habían sido “pacificados” o adoctrinados en la fe católica. Gran parte de la economía de los asentamientos coloniales en la provincia chiricana se basaba en la cría de ganado vacuno cuyos productos eran exportados a otros mercados, principalmente el de la ciudad de Panamá. En la literatura consulta, la presencia de campos ganaderos cerca de Alto Boquete se comienza a registrar a mediados del siglo XX (Castillero Calvo 2010b: 121-122, 357).

Sin embargo, a principios del siglo XX se registra la construcción de una obra ferroviaria cuyo trayecto atraviesa el área de estudio: el Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Como parte de su proyecto de modernización del Estado panameño, el presidente Belisario Porras durante su primer mandato (1912-1916) anuncia la

construcción de una vía férrea que conectaría las tierras altas y bajas de la provincia de Chiriquí. Este ambicioso proyecto inicio su construcción en 1913 y consistía en una línea que conectaba el puerto de Pedregal con Bajo Boquete, con un ramal de David a Bugaba, y años después de su inauguración se extendería hasta Puerto Armuelles. El 22 de abril de 1916 se inaugura la obra ferroviaria la cual se mantuvo activa hasta 1988 (Pizzurno y Araúz 1996: 78-79).



Tren del Ferrocarril Nacional de Chiriquí en la estación de Boquete. Fuente: Panamá

4 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La evaluación arqueológica inició con una revisión de las fuentes bibliográficas disponibles sobre la región en la que se ubica el área de estudio. Durante esta etapa, se buscó identificar las características regionales de asentamientos y del material cultural producidos por los habitantes del área durante distintas épocas de ocupación con el objetivo de mejor informar la estrategia de ejecución del trabajo en campo. Además, se prestó especial atención a investigaciones realizadas en el marco de estudios de impacto ambiental con el objetivo de determinar si se han reportado hallazgos arqueológicos cerca del área de estudio.

Posteriormente, se ejecutó una prospección arqueológica mediante caminatas de reconocimiento del terreno que compone el área de estudio para identificar y documentar cualquier material cultural disperso en la superficie o rasgo arqueológico (p.ej. petroglifo) que podría indicar la presencia de actividad humana en el área. Posteriormente, se efectuaron sondeos subsuperficiales aleatorios con *palacoa* de dimensiones variadas a lo largo del terreno a fin de detectar cualquier evidencia de actividad humana (p.ej. material o

rasgo cultural) hasta llegar al nivel culturalmente estéril o hasta la profundidad que fuera posible maniobrar cómodamente la pala.

Es preciso señalar que no se prospectaron los terrenos pavimentados al momento de la prospección de campo.

Al finalizar cada excavación, se registraron las coordenadas de cada pozo de sondeo usando un GPS, así como la profundidad máxima y numero de estratos de estos. De reportarse material cultural en los pozos de sondeo, los mismos serían almacenados en bolsas junto con sus datos de procedencia. Al terminar, cada pozo de sondeo fue rellenado con el sedimento extraído.

A continuación, presentamos las coordenadas del polígono del proyecto evaluado:

Este	Norte
341576	970786
341548	970798
341569	970793



Fig. 8. Excavación de dos pozos de sondeo

5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La prospección arqueológica se efectuó el 8 de julio de 2024 y consistió en una evaluación superficial y subsuperficial del área de estudio. Se efectuaron 3 pozos de sondeos los cuales todos arrojaron resultados negativos. Es importante acotar que el sustrato estéril en todos los pozos de sondeo se encontraba a menos de 30 cm debajo de la superficie.



Figura 6. Mapa del área de estudio con el recorrido superficial (en negro), pozos de sondeo realizados en cada vértice.

Igualmente, presentamos las coordenadas de los puntos de sondeos realizados a lo interno del área de proyecto y el recorrido realizado.

Coordenadas (WGS 84)		Descripción	Fuente
Este	Norte		
341576	970786	Profundidad aproximada de 30 a 40 cm y diámetro de aproximadamente 25 cm; sin hallazgo arqueológico visible.	Campo, 2024.
341548	970798	Profundidad aproximada de 30 a 40 cm y diámetro de aproximadamente 25 cm; sin hallazgo arqueológico visible.	Campo, 2024.
341569	970793	Profundidad aproximada de 30 a 40 cm y diámetro de aproximadamente 25 cm; sin hallazgo arqueológico visible.	Campo, 2024.
341517	970836	Profundidad aproximada de 30 a 40 cm y diámetro de aproximadamente 25 cm; sin hallazgo arqueológico visible.	Campo, 2024.
341495	970828	Profundidad aproximada de 30 a 40 cm y diámetro de aproximadamente 25 cm; sin hallazgo arqueológico visible.	Campo, 2024.

Tabla 2. Información general de los pozos de sondeos realizados.

No se observó material cultural disperso en la superficie, posiblemente producto de las actividades antrópicas que previamente se ejecutaron sobre el área de proyecto (Galera y Cancha de tenis).

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la evaluación arqueológica del proyecto Salón de Eventos se realizó una prospección superficial y subsuperficial en la que se efectuaron 5 pozos de sondeos, dispersos en los 2,322.01 m² de la superficie que ocupa el proyecto de los cuales todos arrojaron resultados negativos y se comprobó que el área de estudio ha sido severamente afectada por las construcciones realizadas durante los siglos XX y XXI. Vale resaltar que el área prospectada se encuentra dentro de las zonas de impacto de otros proyectos de construcción en ejecución, por lo que ha sido estudiada en los últimos 10 años, para lo cual se hace referencia a tres prospecciones distintas cercanas al proyecto, a saber:

Proyectos	Resolución de Aprobación	Responsable e Idoneidad	Comentarios
Apartamentos The Brezze – Boquete.	DRCH-ADM-036-2024	Lic. Alvaro M. Brizuela Casimir con Registro 04-09 DNPH.	Se realizaron prospecciones arqueológicas en la que no se registraron evidencias de restos de valor arqueológico o históricos tanto en la superficie como en el subsuelo (Fitzgerald 2020; 2021).
Residencial The View Boquete Fase I.	DRCH-ADM-056-2024.	Lic. Alvaro M. Brizuela Casimir con Registro 04-09 DNPH.	Se realizaron prospecciones arqueológicas en la que no se registraron evidencias de restos de valor arqueológico o históricos tanto en la superficie como en el subsuelo (Fitzgerald 2020; 2021).

Residencial Johnny Woodland IV	DRCH-ADM-037-2024	Lic. Adrián Mora con Registro N.º 1509 DNPH.	Se realizaron prospecciones arqueológicas en la que no se registraron evidencias de restos de valor arqueológico o históricos tanto en la superficie como en el subsuelo (Fitzgerald 2020; 2021).
--------------------------------	-------------------	--	---

Estos estudios previos evidencian que el potencial arqueológico de la zona es bajo ya que no se registraron hallazgos superficiales. A continuación, imagen de referencia:

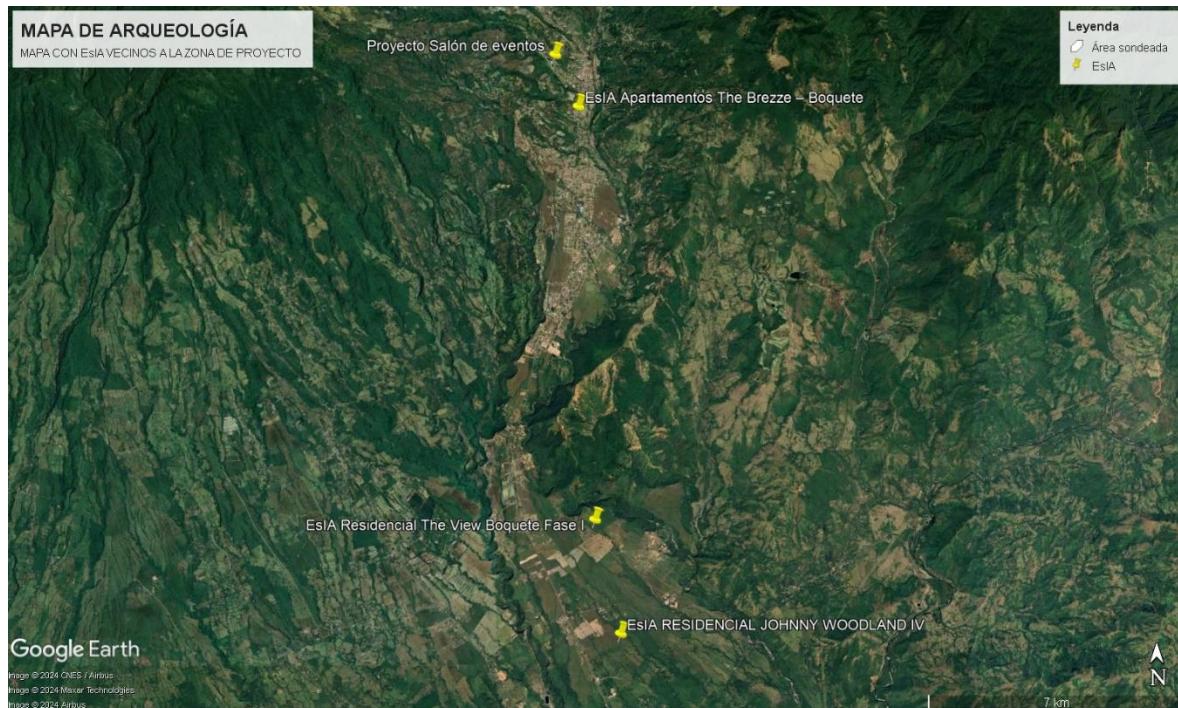


Fig. 11. Mapa del área de estudio con referencia a prospecciones arqueológicas cercanas.

Con la información obtenida de la evaluación arqueológica del área del estudio se anticipa que el impacto negativo a los recursos culturales de valor arqueológico será bajo dado que no se logró detectar depósitos arqueológicos durante las diversas investigaciones realizadas. Se estima que no es necesario efectuar una evaluación

posterior. Sin embargo, en caso de reportarse un hallazgo fortuito durante la etapa de construcción, el contratista está en la obligación de notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural a fin de evaluar los procedimientos a seguir.

7 BIBLIOGRAFÍA

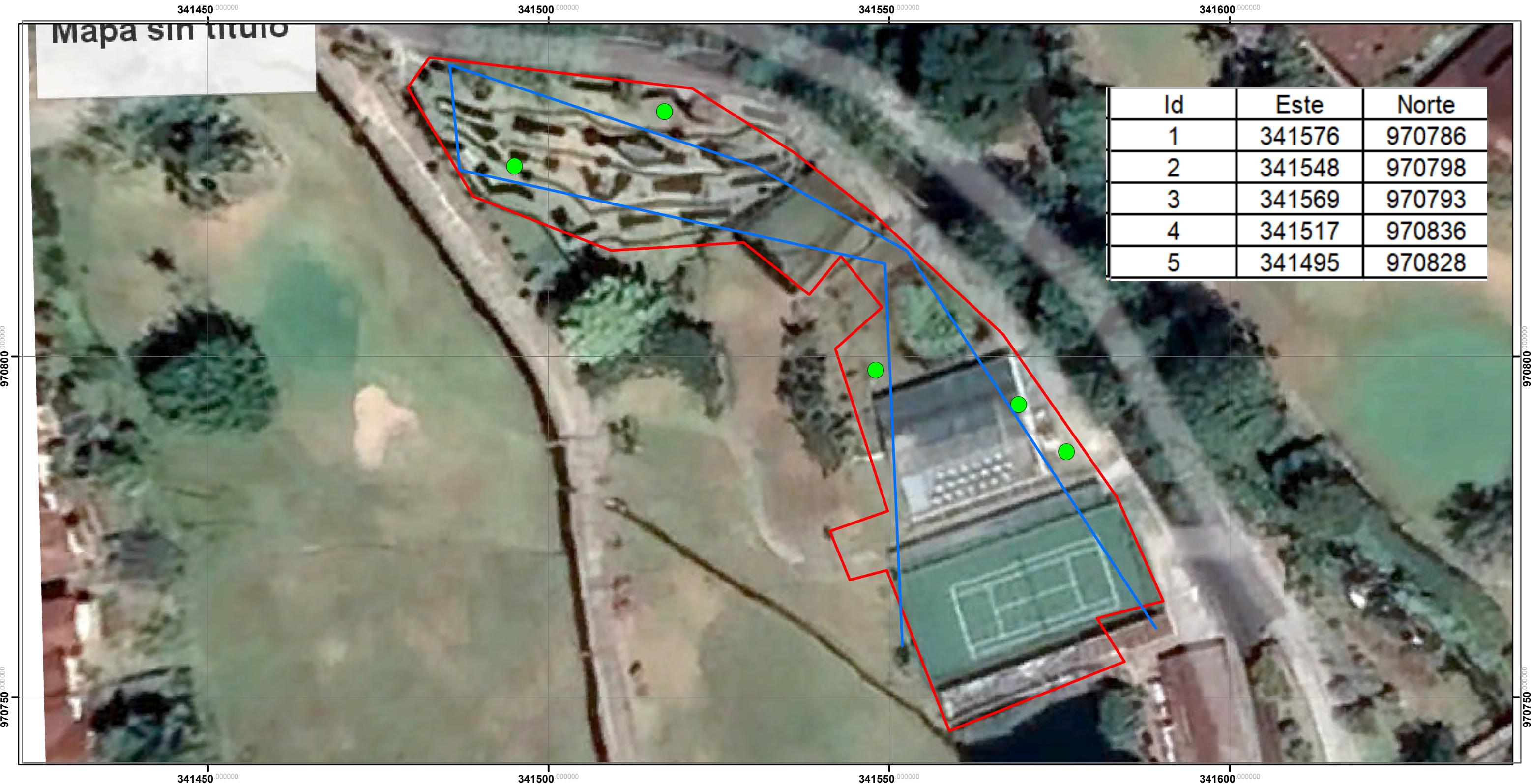
- Barrantes, R., Smouse, P. E., Mohrenweiser, H.W., Gershowitz, H., Azofeifa, J., Arias, T. D., and Neel, J. V.
1990 Microevolution in lower Central America: Genetic characterization of the Chibcha speaking groups of Costa Rica and Panama, and a taxonomy based on genetics, linguistics, and geography. *American Journal of Human Genetics* 46: 63–84.
- Castillero Calvo, A.
2010a *Antología histórica: Artículos, ensayos, y conferencias*. Editora Novo Art, Panamá.
2010b *Cultura Alimentaria y Globalización: Panamá, siglos XVI al XXI*. Editora Novo Art, Panamá.
- 2019a Reorganización económica y política del espacio: 1519-1597. En Castillero Calvo, A. (ed.), *Nueva Historia General de Panamá Vol. I Tomo 1*, Editora Novo Art, Panamá, pp. 225- 248.
- 2019b Conquista y colonización de Veragua: siglos XVI y XVII. En Castillero Calvo, A. (ed.),
- *Nueva Historia General de Panamá Vol. I Tomo 1*, Editora Novo Art , Panamá, pp. 249-296.
- 2019c Orígenes de la alimentación colonial. En Castillero Calvo, A. (ed.), *Nueva Historia General de Panamá Vol. I Tomo 1*, Editora Novo Art , Panamá, pp. 297-336.
- Cooke, R. G.
1973 Informe sobre excavaciones en el sitio CHO-3, Miraflores, Río Bayano, Febrero 1973. En *Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá e Instituto Nacional de Cultura y Deportes. Panamá. Pp. 369-426.
- 2010 Archaeological Research in Central and Eastern Panamá: A Review of Some Problems. En *The Archaeology of Lower Central America*, Lange, F. W. and Stone, D. Z. (Eds). A School of American Research Book, Advanced Seminar Series. University of New Mexico Press, Albuquerque, Pp. 263-302
- Constenla, U. A.
1995 Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchenses y su contribución al conocimiento del pasado de sus hablantes. *Boletín del Museo del Oro* 38–39: 13–56.
- Cooke, R. G., Sánchez H., L. A., Smith-Guzmán, N., Lara-Kraudy, A.
2019 Panamá prehispánico. En Castillero Calvo, A. (ed.), *Nueva Historia General de Panamá Vol. I Tomo 1*, Editora Novo Art , Panamá, pp. 39-114.
- Corales, F.

2020 La Gran Chiriquí dentro de la región Istmo-Colombiana. Conferencia virtual Diálogos: Arqueología en el Área Istmo-Colombiana. Más que Panamá, Costa Rica y Colombia, 30 de abril 2020.

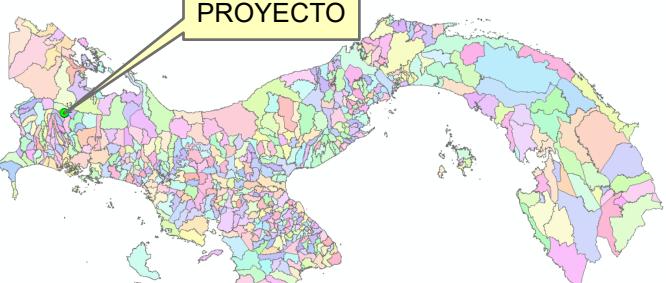
- Dickau, R., Ranere, A. J. y Cooke, R. G.
2007 Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panama. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104 (9): 3651-3656.
- Dickau R., Redwood, S. y Cooke, R. G.
2013 A 4,000-year-old shaman's stone cache at Casita de Piedra, western Panamá. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 5(4), 331-349.
- Fitzgerald, C.
2020 Informe arqueológico para la Segunda Etapa del proyecto denominado Villas Los Altos de Boquete, ubicado en Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Informe inédito entregado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.
- 2021 Informe arqueológico para la Tercera Etapa del proyecto denominado Villas Los Altos de Boquete, ubicado en Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Informe inédito entregado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.
- Harte, N. A. 1960. *Panorama of Panama Petroglyphs*. Holmberg, K.
2021 Nuevas consideraciones sobre la historia eruptiva del volcán Barú en tiempos prehispánicos. En Martín, J. G. y Mendizábal, T. (eds.), *Mucho Más que un Puente Terrestre: Avances de la arqueología en Panamá*, Editora Novo Art, Panamá, pp. 145-157.
- Hoopes, J. W.
2005 The Emergence of Social Complexity in the Chibchan World of Southern Central America and Northern Colombia, AD 300–600. *Journal of Archaeological Research* 13 (1): 1-47.
- Hoopes, J. W., and Fonseca, O. M.
2003 Goldwork and Chibchan identity: Endogenous change and diffuse unity in the Isthmo-Colombian area. En Quilter, J., y Hoopes, J. W. (eds.), *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama, and Colombia*, Dumbarton Oaks, Washington, DC., pp. 49–90.
- Linares O.
1977. Adaptive Strategies in Western Panama. *World Archaeology* 8 (3): 304-319
- Linares O. y Ranere, A.
1980 *Adaptive radiations in prehistoric Panama*. Harvard University, Cambridge. Palumbo, S.
- 2009 The development of complex society in the volcano Baru region of western Panama. Tesis doctoral. Departamento de Antropología, University of Pittsburgh.
- Pizzurno Gelós, P., and Araúz Monfante, C. A.
1996. *Estudios sobre el Panamá republicano (1903-1989)*. MANFER S.A.,
- Panamá. Vieja Escuela. <https://www.panamaviejaescuela.com/>

- Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Proyecto Apartamentos The Brezze – Boquete, Boquete, Lic. Alvaro M. Brizuela Casimir con Registro 04-09 DNPH.
- Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Proyecto Residencial The View Boquete Fase I, Boquete, Lic. Alvaro M. Brizuela Casimir con Registro 04-09 DNPH.
- Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Proyecto Residencial Johnny Woodland IV, Boquete, Lic. Adrián Mora con Registro N.º 1509 DNPH.

Mapa sin título



UBICACION DEL PROYECTO



LEYENDA

- PROYECTO
- SONDEOS DE ARQUEOLOGÍA
- RECORRIDO DE CAMPO

MAPA DE TRANSECTOS
SALÓN DE EVENTOS
PROMOTOR: CIELO GRANDE, S.A.

SUPERFICIE APROX.: 2,322.01 m²

REPÚBLICA DE PANAMA, CHIRIQUÍ, BOQUETE.

Nota: Sistema de coordenadas planas, DATUM utilizado WGS84.



0 0.005 0.01 0.02 Kilometers

Escala Gráfica: 1:5,000
Fuente: MIAMBIENTE-2021

14.11 Encuestas

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Marcial Palacios Cédula 4-253-859

Localidad o sector: Jasamillo Centro

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Mantenimiento áreas verdes

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Empleo, trabajos lo que necesitamos

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

que no se haga el proyecto eso es negativo

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

que contrate gente de la comunidad

Encuestador:

Cédula: 8-707-1414

Fecha de aplicación 8-07-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Eliseo Costellén Cédula 4-823-261

Localidad o sector: Jasamille Arriba

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Mantenimiento áreas verdes

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Más visitas, más trabajo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

No con que haya aspectos negativos

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Cuidar las áreas verdes y que contrate más personal

Encuestador: José B

Fecha de aplicación 8-07-2024

Cédula: 8-707-1414

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Ana Lineth González Cédula 4-155-1420

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Contabilidad

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Habrá más opciones de movimiento económico y más oportunidades de trabajo para la juventud para desarrollar sus habilidades.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

No veo que haya aspectos negativos

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

que se preocupe por el buen control del medio ambiente

Encuestador: Adrián JR

Cédula: 8-707-1414

Fecha de aplicación 0-07-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre José Vargas Cédula 4-819-4755

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Ayudante de cocina

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Mayor capacidad para los eventos y en la hora de trabajo no un ajetreo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

No veo que haya nada negativo

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No tengo recomendaciones

Encuestador: P. M. D. Cédula: 8-707-1414
 Fecha de aplicación 8-07-24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Jeremi Ultega Cédula 4-755-1680

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Atención al cliente

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Desarrollo para la comunidad en cuanto a los eventos

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

No cono que halla algo negativo

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No tengo recomendaciones

Encuestador Patricia
 Fecha de aplicación 8-07-24

Cédula: 8-707-1414

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Carlos A Motta Donadio **Cédula:** 8-15 32044

Localidad o sector: Valle Escondido Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Empresario

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Más turismo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Que realicen estos proyectos y otros más

Encuestador: Malía Vilasuso Cédula: 8-370-208

Fecha de aplicación: 22 Sept 2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Barry + Judith McNeil **Cédula:** E-8-208776

Localidad o sector: Villa #136 Vista III

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguno: nada positivo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ruido del tráfico, vista fea, elimina la belleza natural, congestionamiento serio, cuestión legal.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No lo construyan: No lo haga - Constrúyanlo en otro lugar.

Encuestador: Thalia Velasquez Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 02 Sept 2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Michael Henry **Cédula** E-8-220282

Localidad o sector: Villa 137

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Nada positivo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Seguridad, tráfico

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No Hago

Encuestador: Patricia Velasquez Cédula: 8-310-268
 Fecha de aplicación 28 Sept 2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Philip Zelinger **Cédula:** E-8-193655

Localidad o sector: Vista 3 - Villa 135

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Nada positivo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Seguridad, tráfico, privacidad, estética

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No lo haga!

Encuestador:

Fecha de aplicación

Cédula: 8-310-263

22 Sept 2021

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: John Gouldy **Cédula:** 683414513

Localidad o sector: 158 F

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Médico

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No No tengo opinión sobre #2 y #3

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Sin opinión

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Sin opinión

Encuestador:

John Gouldy

Cédula:

0-370-267

Fecha de aplicación:

22 Sept 2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Elizabeth Ann Jones **Cédula** E 8-203853

Localidad o sector: 34 A

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No Sin opinión

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Sí su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Encuestador:

Thalia Velasquez
 Fecha de aplicación 22 Sept 2024

Cédula: P-370-268

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Fred Milton **Cédula** E-8-162780

Localidad o sector: # 53

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Psicólogo Clínico Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Será bueno para el propietario. Será bueno para las personas que vengan a difundir lo que hacemos todos los días - Valle Encantado

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Solo depende del tiempo, pero es frívilo de solucionar, quizás un camino privado solo para residentes

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Una persona conocedora que sea astuta sobre el proyecto y pueda trabajar exitosamente con los residentes y el propietario

Encuestador: María Velasquy Cédula: 8-370 268

Fecha de aplicación 22 Sept 2024

El propietario tiene la amabilidad de preguntarnos nuestra opinión. No tenía por qué hacerlo, pero es amable. Debemos aceptar lo que ella y su difunto esposo pensaron acerca de ampliar su visión pionera.

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Robert E. Jones

Cédula E 8203854

Localidad o sector: 34A

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica:

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”
 Si No
2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?
 Si No No opinión
3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?
 Si No
4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?
 Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____
5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?
Fortalecimiento de las ganancias para el propietario, mejora financiera
6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.
Congestión de entrada
7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?
Entrada doble

Encuestador: Italia Velasquez Cédula: 8-310-268
 Fecha de aplicación 22 Sept. 2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Dania Almey **Cédula:** E -8- 139 593

Localidad o sector: Fincas

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Energías Renovables

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Una necesidad para que el resort sea rentable

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Existe la posibilidad de que haya problemas de tráfico durante la construcción
Recomiendo seguridad de tiempo completo para el tráfico -

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Montarle a los propietarios información todo el tiempo

Encuestador: Paula Velásquez Cédula: P-370-248

Fecha de aplicación 30-8-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto **“SALON DE EVENTOS”** La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es **“Cielo Grande S. A.”** y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Lawrence Shotwell **Cédula:** 68 35 88 094

Localidad o sector: Vista Bonita

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto **“SALON DE EVENTOS”**

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Menos ruido, mayor disponibilidad de la piscina, y servicio del club

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Estoy muy preocupada por el tráfico y por la seguridad mientras se lleva a cabo la construcción. Se debe contratar a un guardia adicional mientras la construcción esté en progreso.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto **“SALON DE EVENTOS”**?

Una entrada adicional para que los residentes no queden atrapados en el tráfico. Una seguridad adicional mientras la construcción esté en progreso.

Encuestador: Maria Velasquez Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 7-9-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Jorge Cardoze **Cédula:** 3-490-299

Localidad o sector: Valle Escandido

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Comerciante

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Valorización de la propiedad

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Deseozco

Encuestador: Paula Velasquez Cédula: 8-310-260
 Fecha de aplicación 28-9-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: William Brian McDermott **Cédula:** E-8-155803

Localidad o sector: Vall Escondido, Boquete, Chiriquí

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si (con condición) No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

1) Reducción del ruido por los actores (insonorización en construcciones nuevas).
2) Utilización completa de la piscina y el gimnasio por los residentes.
3) Más negocios para el resort

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Mi única objeción, la colocación de un gran estacionamiento al lado de los condominios, hecho corregida por el desarrollador. Este estacionamiento ha sido ubicado en el área de minigolf.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Que se tomen medidas para aumentar la seguridad y mejorar al flujo del tráfico para que los residentes no corran riesgos ni se molestan

Encuestador: Platia Velásquez Cédula: P-370-2108

Fecha de aplicación 11/9/2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Sara Bustamante **Cédula:** E-8-141617

Localidad o sector: Boca Río - Condor

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Proporcionar una mayor seguridad durante la construcción - tiempo de construcción no tan largo

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Los cambios no afectan nuestras vidas en Bajo Boquete

Encuestador:

Thalia Velasquez Cédula: E-320268

Fecha de aplicación 23-10-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Richard Polack **Cédula:** 567805400

Localidad o sector: 80

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad? del resort

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

La piscina estará disponible la mayoría de los días

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Pérdida de comodidades

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Trate de comprar el lote justo fuera de la puerta de Escondido, un lugar perfecto para el salón de eventos con un amplio estacionamiento.

Encuestador: Isalia Velásquez

Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 13-9-24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Leslie Armo **Cédula:** D08553310

Localidad o sector: Villa 73

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”
 Si No
2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?
 Si No
3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?
 Si No
4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?
 Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____
5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Encuestador: Thalia Velásquez Cédula: P-320-268
 Fecha de aplicación 14-10-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Doris Day **Cédula:** E-8-119704

Localidad o sector: Casa 55, Barrio Vista

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguno

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Denegar la aprobación del proyecto "Salón de Eventos"

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No continúe con el proyecto "Salón de Eventos"

Encuestador: Thalia Velásquez Cédula: P-310-268
 Fecha de aplicación 15-07-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Bill Day **Cédula** E-8-119705

Localidad o sector: Casa 55, Baru Vista

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguna.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Denegar la aprobación del proyecto “Salón de Eventos”

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No continúe con el proyecto “Salón de Eventos”

Encuestador:

María Velasquy Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 15-07-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Swanny R. Barrios **Cédula** 4-740-12

Localidad o sector: Villa 155 D

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Empresaria

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Que el área esté valorado

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Que los trabajadores respeten las áreas

Encuestador:

Malía Velásquez Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 10-9-24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Giselle Borrell **Cédula:** 8-415-548

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Empresaria

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Impulsar la economía de Boquete

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Encuestador:

Thalia Velasquez Cédula: 1-320-268

Fecha de aplicación 23-9-24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Saori Tsuda **Cédula:** 8-811-1803

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: dueña de negocio

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Impulsar la economía en Boquete

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Encuestador: Maria Velasquez Cédula: 8-370-268
 Fecha de aplicación 23-9-24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Michael Joseph Rymanowski **Cédula** 647889288

Localidad o sector: Villa #31 Valle Escondido Bajo Boquete Chiriquí Panama

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jibrido

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores

molestos: avaca huelo agres residuales cerca del segundo hoyo y del restaurante

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguna

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Por favor vea la segunda copia

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No continre con el proyecto “Salón de Eventos” ni ningún otro proyecto que afecta negativamente a la comunidad Valle Escondido y al medio ambiente

Encuestador: María Velásquez Cédula: 8-370-268
 Fecha de aplicación 7-17-2014

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Nixa Gnangi de Ríos **Cédula:** 2-58-649

Localidad o sector: Valla Escondido

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Empresa privada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Nada positivo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Disminuye los árboles y verdes
construcción las disposiciones del pliego aprobado por el MiVi para este proyecto residencial
invade privacidad de los residentes, aumentará ruidos y molestias para los residentes.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No ampliar las áreas de construcción ya aprobadas y por el pliego
original del MiVi

Encuestador: (Firma de Phalía Velásquez) Cédula: 8-340-268

Fecha de aplicación: 16-7-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Mary Elizabeth Rymonawsky **Cédula:** 64 7889287

Localidad o sector: Villa #34 Valle Escondido Bajo Boquete Chiriquí Panama

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: a veces humo o gases residuales cerca del segundo hoyo de golf y del restaurante

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguno

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Por favor ver la segunda copia

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No continúe con el proyecto “Salón de Eventos” ni ningún otro proyecto que afecte negativamente a la comunidad Valle Escondido y al medio ambiente

Encuestador: Maria Velasquez Cédula: 8-310-208
 Fecha de aplicación 7-17-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Luis Ríos Espinosa Cédula 4-74-978

Localidad o sector: Valle Escondido

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Empresa privada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Nada positivo.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Disminuye las áreas verdes, contraviene las disposiciones del plan aprobado por el MINI para este proyecto residencial, invade privacidad de los residentes, aumentará ruidos y molestos.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”? Para los residentes

No ampliar las áreas de construcción ya aprobadas por el plan original del MINI

Encuestador: Thalia Velázquez Cédula: 8-310-268
 Fecha de aplicación 16-7-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Rodney Parker **Cédula:** 592262907

Localidad o sector: # 52 Vista Basu

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ningún impacto positivo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Perturbación de la fauna, en particular de los aves acuáticas. Aumento del ruido y la contaminación, aumento del tráfico en las carreteras ya sobreexigidas. Contaminación lumínica.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No lo construyas

Encuestador: Paula Velázquez Cédula: 8-320-268

Fecha de aplicación 17/7/2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Judith McNeil **Cédula:** E-8-208119

Localidad o sector: Villa #136, Valle Escondido, Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada.

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ninguna

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Consulte la lista adjunta de “aspectos negativos que generan preocupación”
El único mecanismo de solución es denegar la aprobación del proyecto “Salón de eventos”

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No continúe con el proyecto “Salón de eventos” ni ningún otro proyecto que afecta negativamente a la comunidad Valle Escondido

Encuestador: Julia Velasquez Cédula: 8-370-268
 Fecha de aplicación 15/07/2021

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: John Maesky **Cédula:** E-8-112017

Localidad o sector: Casa 88

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

El promotor siempre ha añadido belleza al proyecto y espero lo mismo con el nuevo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Puerta de entrada con 2 carriles para acomodar el tráfico aduanero

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Asegurar que el tráfico fluya con el mínimo retraso

Encuestador: Thalia Velásquez Cédula: 8-320-268
 Fecha de aplicación Octubre 14-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Douglas Ramson **Cédula:** E-165 437

Gisela Ramson E-165 438

Localidad o sector: Vista Golf III

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Pensionado / Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Sí No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ningún

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Seguridad, demasiados carros, destrucción de Valle Escondido

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Mover el proyecto donde es el anfiteatro

Encuestador: Thalia Velázquez Cédula: P-370-268

Fecha de aplicación 8-7-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Enrique A de Janor **Cédula:** 8-353-258

Localidad o sector: Valle Escondido

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Oficinal de madera

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Un proyecto bien desarrollado que incremente el valor de nuestras propiedades y sea un desarrollo de una manera donde el espacio no se vea asinado y que sea completamente sostenible, como lo es el resto del proyecto.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

El tiempo de construcción causará un enorme impacto negativo en la comunidad y el ambiente. Aumento significativo del tráfico y volumen de gente en un proyecto de paz y tranqui-
 7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”? lidad .
 Debe incluir suficientes estacionamientos para no crear un impacto negativo en el resto del proyecto y con sus vecinos donde el área se vea siempre ordenada, y baje el volumen de tráfico de estacionamientos y el agravio de esa fumaría. Mayor control de seguridad

Encuestador: Thalia Velasquez Cédula: P-370-268

Fecha de aplicación 22-9-2021

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre OFelia Bondad-Polack Cédula 567 805 399

Localidad o sector: #80

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores

molestos: la piscina, cuando el agua se vuelve turbia o lachosa desprnde un tipo de olor diferente. Quizás, es una señal para cambiar el agua

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

+Si el valor de los propiedades no se va a afectado si ayuda a incrementar el valor de los propiedades

+Si el ranit se beneficiaría realmente de esto.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupa de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Si esto genera más multitudes/crimen o inconvenientes como tráfico pesado durante los eventos, seguramente tendrá un efecto negativo.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No soy una planificadora de proyectos y no sé la razón principal para la construcción de este salón, entonces si está destinado a otro proyecto generador de ingresos, hágalo.

El promotor es el dueño del terreno y si les

comodidades del terreno no

son rentables, pruebe con otros.

Solo espero que todo el dinero invertido tenga un buen retorno.

Encuestador: Maria Velasqay Cédula: 8-30-208

Fecha de aplicación 13-9-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Sandra Denisse Comstark **Cédula:** E-8-11-8032

Localidad o sector: Valle Escondido

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Trabajada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona? *Sujeto a los cambios recientes en la ubicación del establecimiento*

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área? *Mientras no haya árboles talados*

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

P

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Proporcionar seguridad extra a través de Boquete Consulting Services durante el periodo de construcción. El tiempo de construcción podría ser más corto?

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Comprometerse de manera formal con el nuevo diseño y nueva ubicación de ST establecimientos y salón de eventos

Encuestador:

Thalia Velásquez

Cédula:

P-370-208

Fecha de aplicación 23-9-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Malissa V. de Castillo **Cédula** 4-190-199

Localidad o sector: C-151

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Organizadora de cuentos

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área? *Siempre y cuando tomen las medidas ambientales y de prevención de accidentes.*

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ofracen un lugar con mayor capacidad para cuentos (incluyendo los cuentos dentro de la comunidad de residentes)

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

La seguridad y el acceso (con mayor control en el ingreso cuando se hacen los cuentos, que haya mayor ronda de seguridad en el perímetro, el control del sonido (aunque)

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”? *Montarles información a los residentes sobre los avances del proyecto y de igual forma tener un calendario de cuentos para saber los fechas en donde hayan actividades grandes, para estar anunciantes.*

Encuestador: Malissa Velasquez Cédula: P-340-268

Fecha de aplicación 10-9-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Linda Wall **Cédula:** E-8-214164

Localidad o sector: Condo 158 A

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jobilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

No puedo pensar en ningún resultado positivo, pero mientras los estacionamientos no estén cerca de los edificios del condominio, está bien.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ruido de la construcción, vehículos entrando y saliendo, asistentes al evento entrando y saliendo del lugar. Ruido y luces.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Las luces solo deben estar encendidas durante un evento. los estacionamientos, deben estar al lado del centro de eventos

Encuestador: Thalia Velasquez

Cédula: 8-320-260

Fecha de aplicación 9-10-2024

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre David Young Cédula _____

Localidad o sector: Vista Golf I

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Psicólogo Jubilado

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No *solo si soluciones alternativas no son posibles*

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No *(ver el reverso)*

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

La ubicación propuesta para el centro de eventos será en áreas separadas de la piscina y el spa, lo que permitirá que el uso de las instalaciones no se vea interrumpido. Además, tener su propia planta de energía permitirá la operación de las operaciones

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Mover el estacionamiento propuesto para reemplazar el minigolf fue desafortunado pero fue una mejor solución que eliminar el cuarto hoyo verde (leer abajo)

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Mitigar el ruido del tráfico en la construcción, programándolo durante las horas menos ocupadas. Contratar a un especialista en comunicación para mejorar la comunicación y relaciones con la comunidad local

Encuestador: Rhalla Velastegui Cédula: 8-370-268

Fecha de aplicación 16 Sept.

#6 Continuación: más seguro para los asistentes al evento y menos molesto / ruidoso para los residentes cercanos.

3- No soy un experto en impacto ambiental. Es claro que es un proyecto de construcción importante alterará el entorno natural y la serenidad de la zona, al menos temporalmente, sino permanentemente.

Philia Velasquez
8-370-268

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Michael Murray Cédula 58589151

Localidad o sector: Cosa # 82

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Traer más negocio para el resort y mas opciones

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Ninguno

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

No generar ruido y tráfico para la comunidad

Encuestador: Marcelino De Gracia Cédula: 6-707-1259

Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Piether Fisher **Cédula:** E-1954-62

Localidad o sector: Casa 19

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Habrá oportunidades de empleo y cosas importantes

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

La seguridad de la vía

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Una arquitectura consona con el entorno y estacionamiento

Encuestador: Marcelino De Gracia V Cédula: 6-707-1259
 Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Irma Villorreal Cédula 4-719-71

Localidad o sector: Bajo Boquete Mercado Municipal

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Hay más visitantes, plazas de trabajo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

La accesibilidad al local y que no sea un mercado cotidiano

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Respetar las áreas verdes y mantener el paisaje que haya áreas recreativas para los niños.

Encuestador: Marcelino De Gómez U. Cédula: 6-707-1259
 Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Roberto Delgado Cédula —

Localidad o sector: Bomberos de Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Mas empleo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Tener en cuenta rutas de evasión, sistemas de Seguridad del local

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Mucha comunicación con personal de autoridades locales

Encuestador: Marcelino De Gracia V. Cédula: 6-707-1259
 Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Abdiel Santamaría Cédula 4-735-2209

Localidad o sector: Jefe de Policía Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Mayores espacios para las actividades en el área y capacidad de espacio Percepción Nacional e internacional y mayor ingreso - en el primero

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Daños al medio ambiente, tener en cuenta la fluctuación de ingresos y salidas para personas.

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Tome en cuenta en el área los desechos lejos del río y en seguridad, que no este en un sector de deslave o desborde

Encuestador: Marcelino De Gómez V. Cédula: 6-707-1259

Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre Alicia Ledezma Cédula 4-138-218

Localidad o sector: Bajo Boquete / Alcaldía Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Recepcionista

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Turismo Local, Plazos de trabajo

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Impacto Ambiental, Deforestación

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Ser prudentes con la naturaleza y con la contaminación del Ambiente

Encuestador: Marcelino De Gracia V Cédula: 6-707-1259
 Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Juan Esteban González **Cédula:** 4-704-360

Localidad o sector: Bajo Boquete

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Representante de Bajo Boquete

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Este proyecto crea mejores atractivos y económicos para el distrito, mejorara la economía de nuestros ciudadanos

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

Crear un plan de reforestación, proximo al proyecto

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Que se le den oportunidades a los Boquerones para poder desarrollarse como profesionales

Encuestador: Marulino De Gracia V Cédula: 6-707-1259

Fecha de aplicación 18/10/24

ENCUESTA

Esta encuesta busca medir la opinión de la población en cuanto al Proyecto “**SALON DE EVENTOS**” La encuesta será aplicada en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Boquete, corregimiento Bajo Boquete, en el lugar poblado Bajo Boquete. El promotor es “**Cielo Grande S. A.**” y la misma forma parte de los requerimientos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental 1.

Nombre: Barbara Severs **Cédula:** E-8-121-507

Localidad o sector: Valle Escondido Apartamento

Sexo: Masculino Femenino

Edad: Igual o menor a 30 años: Más de 31 años

Escolaridad: Universitaria Secundaria Primaria Informal

Actividad a la que se dedica: Jubilada

1. ¿Conoce usted sobre la Construcción de Proyecto “**SALON DE EVENTOS**”

Si No

2. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de este nuevo proyecto en la zona?

Si No

3. ¿Piensa usted que los trabajos de construcción en referencia, pueden ocasionar daños de grandes proporciones a los recursos naturales del área?

Si No

4. ¿Usted ha percibido olores molestos en su comunidad?

Si No Si su respuesta es, SI, puede describir los olores molestos: _____

5. ¿Qué cosas positivas espera usted con el desarrollo de este proyecto?

Ugar las Obras comunes.

6. Detalle los aspectos negativos que a usted le preocupan de éste proyecto e indique de ser posible, mecanismos de solución a los mismos.

El ruido

7. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor del proyecto “**SALON DE EVENTOS**”?

Cuidado con el ruido

Encuestador: Marcelino De Groot V Cédula: 6-707-1259
 Fecha de aplicación 18/10/24